

LA SITUACION DE LA MUJER EN EL PERÚ 1980 – 1994.

Cecilia Blondet

Carmen Montero

DOCUMENTO DE TRABAJO N° 68

IEP Instituto de Estudios Peruanos

Documento de trabajo N° 68 Serie: Estudios de Género.

LA SITUACION
DE LA MUJER
EN EL PERU
1980-1994

DOCUMENTO DE TRABAJO N° 68

CECILIA BLONDET
CARMEN MONTERO

Con la colaboración de:
CARMEN YON
ROSA LUISA ESQUIVEL

Documento de Trabajo N° 68
Serie: Estudios de Género N° 1

Esta publicación se ha realizado gracias al apoyo de la Embajada Real de los Países Bajos.

@ IEP Ediciones
Horacio Urteaga 694, Lima 11
Telf. 32-3070/24-4856
Fax [5114] 32-4981

Impreso en el Perú
Noviembre 1994

ISSN 1022-0356

BLONDET, Cecilia

La situación de la mujer en el Perú: 1980-1994 /Cecilia Blondet y Carmen Montero. -- Lima: IEP, 1994. -- (Documento de Trabajo, 68. Serie Estudios de Género, 1).

GENERO/MUJERES/SITUACION DE LA MUJER/DERECHOS DE LA MUJER/PARTICIPACION DE LAMUJER/EDUCACION DE LA MUJER/ROL DE LA MUJER/ VIOLENCIA/ PERU/

WD/14.02.03/G/1

CONTENIDO

PRESENTACION	11
INTRODUCCION	13
Las mujeres peruanas hoy: datos básicos	
Antecedentes	14
El contexto global en el período 1980-1994	14
Efectos en la situación de las mujeres	16
1. REPARTO DE PODERES Y FACULTADES DECISORIAS	19
1.1. Participación política de las mujeres	19
Derecho al voto	
Participación en asambleas parlamentarias	
Participación en la Administración Pública	
Participación en Relaciones Exteriores	
Participación en el gobierno local	
Participación en los gobiernos regionales	
1.2. La participación social	24
Los gremios sindicales	
Los partidos políticos	
Los colegios profesionales	
Las organizaciones feministas	
Las promotoras de las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGDs)	
Las organizaciones populares femeninas	
1.3. Participación en órganos decisorios en el campo económico	30
Categoría ocupacional: PEA independiente	
Grupos ocupacionales: trabajadores administrativos y de gestión	
2. MECANISMOS PARA PROMOVER EL ADELANTO DE LA MUJER	34
2.1. Mecanismos del Estado	34
Instancias de nivel nacional en funcionamiento	
Organismos sectoriales en funcionamiento	
Organismos que funcionaron en el transcurso del período	

2.2. Los Organismos Internacionales	39
2.3. Las ONGDs	40
Redes y coordinadoras	
Grupos temáticos	
Instituciones dedicadas a la planificación familiar	
Estudios y/o educación en población y género	
3. DERECHOS DE LA MUJER RECONOCIDOS EN EL PLANO NACIONAL E INTERNACIONAL	45
3.1. Normas nacionales	45
Legislación Constitucional	
Legislación Civil	
Legislación Procesal Civil	
Legislación Comercial	
Legislación Penal	
Legislación Administrativa	
Legislación Laboral	
Legislación sobre Violencia Familiar	
Código de Niños y Adolescentes	
3.2. Normas internacionales	52
4. POBREZA Y ATENCION DEL HOGAR	54
4.1. Jefatura de hogar	54
4.2. Desempleo urbano	55
4.3. Guarderías infantiles	56
5. CONDICIONES DE ACCESO A LA PROPIEDAD Y AL CREDITO	58
6. ACCESO A LA ENSEÑANZA, LA SALUD Y EL EMPLEO	60
6.1. Educación	60
Analfabetismo	
Asistencia escolar	
Nivel educativo	
Opciones de capacitación y profesionalización	
Problemas de calidad educativa	

6.2. Salud	72
Esperanza de Vida	
Mortalidad Materna	
Mortalidad Infantil y Mortalidad en la Niñez	
Fecundidad	
Anticoncepción	
Anemia en Gestantes	
Desnutrición Infantil	
Inmunizaciones	
Protección contra el toxoide tetánico	
Atención del parto	
Las mujeres y el SIDA	
Condiciones y Servicios de Salud	
Participación de la mujer en la gestión de acciones de salud	
6.3. Empleo	83
Tasa de Actividad	
Ramas de Actividad	
Subempleo	
7. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	87
7.1. Violencia familiar	87
Mecanismos e instrumentos de las víctimas de violencia familiar	
Mecanismos jurídicos	
Mecanismos institucionales del estado	
Mecanismos institucionales de la sociedad	
7.2. Violencia sexual	92
Mecanismos e instrumentos de las víctimas de violencia sexual	
7.3. Participación en el Poder Judicial	93
8. CONSECUENCIAS DE LOS CONFLICTOS ARMADOS	94
Víctimas por violencia política	
Desplazadas por violencia política	
Desaparecidas por violencia política	
Mujeres en las Fuerzas del Orden y en Sendero Luminoso	
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	101
ANEXO ESTADISTICO	109
A. Indicadores básicos sobre la población peruana	111
B. Participación política y participación social	115

C. Acceso al crédito	153
D. Educación	157
E. Salud	173
F. Empleo y evolución económica	205
G. Participación en el Poder Judicial y en el Ministerio Público	213
H. Conflictos armados	225

PRESENTACIÓN

El Diagnóstico para el Informe Nacional de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer ha sido preparado por encargo de la Comisión Permanente de los Derechos de la Mujer y del Niño.

Para su elaboración se ha tomado como referencia los lineamientos establecidos por la Secretaría de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y las pautas acordadas con los representantes de la Comisión Permanente. Conforme a ello, se ha priorizado el tratamiento de los indicadores y el ordenamiento de la información en general en función de las ocho esferas críticas de interés.

El Diagnóstico trata por tanto sobre la situación de las mujeres en el Perú y los cambios ocurridos entre 1980 y el presente abarcando los aspectos siguientes: 1. El reparto de poderes y facultades decisorias a todos los niveles: político, social y económico; 2. Los mecanismos para promover el adelanto de la mujer: el Estado, los organismos internacionales y las ONGDs; 3. Los derechos de la mujer reconocidos en el plano nacional e internacional; 4. Pobreza y atención del hogar; 5. Condiciones de acceso a posiciones de decisión en el campo económico; 6. Acceso a la enseñanza, la salud y el empleo; 7. Violencia contra la mujer; y 8. Consecuencias de los conflictos armados.

El informe narrativo, en el que se incluye la información estadística más relevante, va acompañado de un Anexo Estadístico que consigna en detalle el material estadístico que ha servido de base.

Este trabajo ha sido realizado por un equipo de investigadoras del Instituto de Estudios Peruanos- IEP coordinado por Cecilia Blondet y Carmen Montero, en el que participaron Carmen Yon y Rosa Luisa Esquivel. Patricia Zárata y Eduardo Flores colaboraron en la recolección y procesamiento de información. Se contó con el apoyo de consultores para el desarrollo de temas específicos: Francisco Verdera del IEP para el tema de empleo, Inés Romero para el estudio sobre acceso al crédito, Carlos Cárdenas Quirós para el informe sobre los aspectos jurídicos. Asimismo, como aporte de la Comisión Permanente, se recibió los informes sectoriales de Graciela Fernández Baca para el diagnóstico de la pobreza, de Violeta Bermúdez y Silvia Loli en el tema de violencia contra la mujer y de Fidelina Díaz Aquino en el tema de mujer rural.

Para la elaboración de este diagnóstico se ha contado con la valiosa colaboración de un conjunto de personas e instituciones a quienes agradecemos: Alfonso Alcántara, Secretario General de la Policía Nacional del Perú; Inés de Althaus, del Ministerio de Educación; Asociación Nacional de Centros (ANC); Gral. Luis Bouroncle, Director de Personal de la Fuerza Aérea del Perú; Jaime Castro, del Centro de Altos Estudios Militares (CAEM); Iris Castro, del Grupo de Educación y Autogestión Social (EDAPROSPO); Mariano Castro, Gerente de Programas y Proyectos del Fondo Nacional de Compensación Social (FONCODES); Colegios Profesionales: de Arquitectos, Asistentes Sociales, Periodistas, Enfermeros, Médicos, Notarios y Odontólogos; Comunidad en Acción; Isabel Coral y Víctor Coral, del Centro de Promoción y Desarrollo

Poblacional (CEPRODEP); Miguel Cruz, Director Ejecutivo de la Oficina de Estadística e Informática del Ministerio de Salud; Eliana Chávez, del Consorcio de ONGDs que apoyan a la pequeña y microempresa (COPEME); Julio Delgado, del Área de Educación de FONCODES; Roberto del Aguila, del Área de Salud de FONCODES; Milka Dinev de la Embajada de Canadá; Gral. Luis de Lucci, de la Oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Defensa; Teobaldo Espejo, del Ministerio de Salud; Federación de Comedores Autogestionarios de Lima Metropolitana; Delicia Ferrando, Directora de Evaluación de Pathfinder International; Susana Galdós, del Movimiento Manuela Ramos; Miguel Garavito, del Instituto de Ciencias para el Desarrollo Social (INCIDES); Gladis Gómez, Directora General de la Oficina de Estadística e Informática del Ministerio de Salud; Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE); Elisa Guerra, del Área de Educación de FONCODES; Eva Guerrero, de la Cooperativa Americana de Remesas al Exterior (CARE-Perú); Gustavo Gutiérrez, del Centro de Documentación de la Asociación Pro-Derechos Humanos (APRODEH); Roelfien Haak, de Fomento a la Vida (FOVIDA); Josefina Huamán, del Centro de Investigación Social y Educación Popular Alternativa (ALTERNATIVA); Enrique Labarthe, regidor de la Municipalidad de Lima Metropolitana; Carmen Marín, de la Asociación Benéfica PRISMA; Hilda Mercado, de la Red Nacional de Promoción de la Mujer; David Montoya, del Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo DESCO; Oscar Mujica, del Programa Nacional de Control del SIDA y Enfermedades Transmisibles del Ministerio de Salud; Nancy Palomino, del Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán; Participantes del Servicio Civil de Graduandos (SECIGRA)-Derecho; Susana Pinilla, del Instituto de Desarrollo del Sector Informal (IDESI); María del Carmen Portillo de la Embajada de los Países Bajos; Hugo Romero, Gerente de Personal de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT); Secretaría General de Salud del Consejo Ejecutivo de la Comunidad Urbano Autogestionaria de Villa El Salvador; Federico Tong, del Instituto de Defensa Legal (IDL); Carlos Trujillo, Relaciones Públicas del Jurado Nacional de Elecciones (J.N.E.); Oscar Ugarte y Juana Urrego, del Instituto de Salud Hugo Pesce (INSAHP); Nely Zavaleta, del Instituto de Investigación Nutricional (UN).

Finalmente queremos agradecer a la Embajada de los Países Bajos, la Embajada de Canadá, UNICEF y la Comisión Interamericana de Mujeres que financiaron la elaboración del informe; al Instituto de Estudios Peruanos- IEP y de manera especial a Miriam Schenone y María Soledad Garagorri, Presidenta y Secretaria Ejecutiva de la Comisión Permanente de los Derechos de la Mujer y del Niño, por su confianza y apoyo en el proceso de preparación de este diagnóstico. La publicación del informe se ha realizado con el apoyo de la Embajada de los Países Bajos.

Lima, 5 de Agosto de 1994

INTRODUCCIÓN

Las mujeres peruanas hoy: datos básicos

- La situación de las mujeres en el Perú está marcada por lo que son los rasgos característicos de la sociedad peruana. Sociedad de tradición centralista y altamente heterogénea, en la que se expresan no sólo notables desigualdades en la distribución del ingreso sino también marcados contrastes culturales. En una geografía diversa que comprende el litoral del Pacífico, alturas andinas de 3 o 4 mil metros y vastos territorios de la selva amazónica, coexisten distintas lenguas, culturas y razas añadiendo complejidad a los típicos mecanismos de discriminación de género.
- Según el Censo de 1993 la población femenina en el Perú está conformada por 11'091,981 mujeres, las que representan un 50.3% de la población total nacional que sumó 22'048,356 personas.
- Residen en áreas urbanas 7'852,110, es decir un 70% de las mujeres. Asociado al centralismo y a los patrones de migración y urbanización registrados, el área metropolitana de Lima-Callao concentra a un 41 % de la población femenina urbana (3 '243,782) Y a un 29% de la población femenina total.
- En las áreas rurales, ubicadas sobretodo en territorios de sierra y selva, reside una tercera parte de la población femenina. Es en estas zonas, social y económicamente más deprimidas, donde se expresa de modo contundente la persistencia de problemas de aislamiento cultural, social y político. En 1993, un 20% de la población femenina declara como lengua materna el quechua, el aymara u otra lengua nativa; en las zonas rurales la proporción de mujeres cuyo idioma materno no es el castellano asciende a 41 %. Las condiciones de pobreza y la heterogeneidad étnico-cultural sin embargo no son privativas del campo; los centros urbanos y aun la ciudad capital muestran también la amplitud y diversidad del universo popular.
- La distribución por grupos de edad indica que de cada cien mujeres, 36 son niñas menores de 15 años, 21 son mujeres jóvenes con 15 a 24 años, 38 son adultas y 5 tienen 65 años y más. Un patrón bastante similar muestra la población masculina. La estructura de edades varía según las zonas de residencia, correspondiendo una mayor presencia de población infantil a las zonas rurales que a las urbanas. Así, mientras que en el área urbana la población infantil tiene un peso relativo de 33%, en el campo un 44% de las mujeres son niñas. Por otro lado, las jóvenes y jóvenes adultas, posiblemente buscando mejores oportunidades de educación y trabajo para ellas y sus familias, se han concentrado más en los centros urbanos.
- Otro indicador general que parece relevante para complementar la evaluación de la situación de las mujeres es su condición de madres. Según el último Censo (1993), de las mujeres de 15 años y más de edad, 4'835,972 lo que representa el 68.3% de esa población son madres. Este hecho alcanza al 66% de la población femenina urbana de esos grupos de edad y al 76% de la rural.

Antecedentes

- Desde mediados de siglo y particularmente a partir de los años sesenta el país vivió un proceso de cambios sociales y económicos orientados hacia la modernización. En concordancia con este proceso, el desarrollo de las vías y medios de comunicación, el fortalecimiento de los flujos migratorios de la sierra hacia la costa, del campo hacia las ciudades y de todo el país hacia la capital de la república, configuraron un nuevo escenario. La creciente urbanización de la población y de la estructura económica, plantearían entonces nuevas demandas al sistema social y político.
- Para la atención de estos requerimientos y la satisfacción de las nuevas expectativas planteadas por la población, fue de gran importancia el papel que cumplió el Estado en el montaje de la infraestructura vial y urbana y en la provisión de servicios públicos en las áreas de educación y salud.
- Temas como la castellanización y la instrucción obligatoria gratuita, la calificación de recursos humanos, las condiciones de saneamiento, asentamiento e integración laboral de los nuevos pobladores llegados a las ciudades, fueron problemas centrales. En este contexto se produjeron cambios significativos en las expectativas, proyectos y acciones de las familias de diversos sectores sociales para con sus miembros en general y para con las mujeres en particular.
- Los patrones tradicionales respecto al tamaño de la unidad familiar, a los roles domésticos y públicos, a las pautas de atención de la salud y de la salud reproductiva, a las prioridades de escolarización de los hijos varones, se fueron trastocando.
- Un claro ejemplo de ello fue la expansión del sistema educativo peruano y el acceso de la población femenina a la educación, lo que ha sido calificado como uno de los procesos sociales más destacados de la segunda mitad del siglo. Este hecho permitió revertir las pautas de exclusión total que se expresaban en muy altas tasas de analfabetismo femenino y propició la prolongación de su permanencia en la escuela lo que redundaría en el incremento de los niveles educativos de las mujeres.
- Ligado al mejoramiento de los perfiles educativos, se registró la ampliación y diversificación de los roles que desempeñaban las mujeres en el campo laboral y en el espacio público en general así como cambios notables en los patrones de fecundidad y en la conformación de la unidad doméstica.
- Por otro lado, en estas décadas se desarrollaron y consolidaron diversas formas de representación y acción organizada. Los partidos políticos, los gremios, las juntas vecinales, las asociaciones campesinas y comunales, entre otras, configurarían un tejido social activo y nuevos espacios de socialización y aprendizaje público de los que participaron también las mujeres.
- Con matices y diferencias entre las propias mujeres en razón de su composición social y cultural y con las peculiaridades propias de cada etapa de gobierno, la tendencia general hasta antes de los 80 iba en un sentido claro. La condición social de la mujer había logrado un avance significativo.

El contexto global en el período 1980 - 1994

- Los procesos más saltantes ocurridos desde los primeros años del decenio de 1980 permiten contextualizar la trayectoria seguida por las mujeres y de algún

modo explicar su situación actual. Fue un período particularmente difícil en el que la recuperación de las prácticas democráticas coincidió fatalmente con un contexto macroeconómico adverso, con el repliegue del Estado en el ejercicio de su responsabilidad pública y el consecuente deterioro de los servicios sociales y de las condiciones de vida de la población, y con la irrupción de la violencia política por parte de grupos subversivos.

Democracia y crisis política

- En el terreno político, el decenio de los 80 se inició con el restablecimiento de la institucionalidad democrática, luego de doce años de gobierno militar (1968-1980), y con la promulgación de una nueva Constitución. A la Asamblea Constituyente de 1979 llegaron por primera vez representantes de nuevos sectores sociales y grupos políticos. Al derogarse la Constitución que regía desde 1933, se estableció un marco normativo que propiciaría importantes cambios en el cuerpo jurídico del país; a éste se sumaría luego la Constitución de 1993 que nuevamente modificó el marco normativo vigente.
- Entre 1980 y 1993 se realizaron tres elecciones generales, cuatro municipales, una para designar al Congreso Constituyente Democrático-CCD y un Referéndum para aprobar la carta constitucional de 1993. Este ejercicio electoral reiterado a través de nueve consultas nacionales, paradójicamente coincidió con la crisis de los partidos políticos y la emergencia de nuevos actores políticos independientes.

Situación económica

- La evolución económica reciente del Perú ha mostrado un deterioro progresivo que desde mediados de los setenta quebró la trayectoria de crecimiento que venía registrando la economía peruana desde los años cincuenta. La caída del Producto Bruto Interno per cápita (PBI), la retracción de la inversión, el proceso inflacionario que registró niveles sin precedentes llegando a 7,650% anual en 1990 y las políticas de ajuste aplicadas, configuraron un escenario recesivo que afectaría severamente las condiciones de vida de la población.
- El aparato del Estado mostró serias deficiencias en su capacidad de cumplir con los compromisos sociales constitucionalmente establecidos. Una expresión de ello fue la sostenida reducción del gasto social en los rubros de vivienda, educación y salud y el consiguiente deterioro de los servicios públicos.
- La agudización y masificación de la pobreza ha sido un hecho característico del período. Se estima que actualmente cerca de 13 millones de peruanos viven en esta condición.

Guerra interna

- A la crítica situación social y económica se sumó la guerra interna. La violencia desatada por los grupos subversivos, su confrontación abierta con las fuerzas armadas y de ambos con la población civil, fueron expandiéndose en el territorio nacional.
- Entre 1980 y 1993 se produjeron 24 mil atentados terroristas; pérdidas materiales superiores a los 22 millones de dólares, suma equivalente a casi la totalidad de la deuda

externa peruana y murieron algo más de 25 mil personas, entre civiles, subversivos y presuntos subversivos y miembros de las fuerzas armadas y policiales.

- En diciembre de 1992 la cuarta parte del país donde habita un 48% de la población nacional se encontraba bajo el régimen de "Zona de Emergencia". Habiéndose bloqueado la posibilidad de sobrevivir en las zonas más afectadas por la guerra, entre 1983 y 1992, alrededor de 600 mil personas o 120 mil familias se vieron obligadas a migrar de sus lugares de origen o de residencia; un 71 % de esas poblaciones "desplazadas" provenían de los departamentos de Ayacucho, Apurímac y Huancavelica, donde inició sus acciones Sendero Luminoso.

Fragmentación e inseguridad de la vida en sociedad

- El clima de inestabilidad e inseguridad estuvo largamente instaurado en el transcurso de los años 80. Contribuyeron a ello la agudización de problemas económicos como la hiperinflación, la pobreza y el desempleo, y hechos políticos asociados al accionar terrorista y a las medidas adoptadas para combatirlos.

- Afectadas por la crisis generalizada y perdiendo capacidad de interlocución y logro en su trato con el Estado, las instancias representativas de la sociedad civil (gremios y asociaciones laborales, vecinales, campesinas) vieron seriamente disminuida su legitimidad y vigencia. A esta debilidad abonó la desconfianza, el temor y aun los ataques de que fueron objeto por parte de los grupos subversivos.

Nuevas condiciones

- El control de la hiperinflación y de la violencia terrorista logrados en los últimos años han modificado sustancialmente el escenario nacional. Si bien las condiciones de pobreza se mantienen, es otro el panorama general; se ha recuperado el clima de seguridad y se vislumbran perspectivas distintas a futuro.

Efectos en la situación de las mujeres

- Las mujeres entraron al decenio en mejor posición que en épocas pasadas. En conjunto estaban más educadas, tenían un mejor conocimiento y acceso a cuestiones relativas a su salud reproductiva, tenían altas expectativas y mejores posibilidades de inserción en el mercado laboral. Las mujeres de sectores populares urbanos habían ganado experiencia de organización en sus barrios, las analfabetas habían adquirido el derecho al voto, las niñas accedían a la escuela en condición casi de igualdad con sus pares varones. Subsistían sin embargo problemas en diferentes niveles que reforzaban la subordinación femenina y sectores particularmente rezagados que para su integración social requerían de políticas específicas. El repliegue del Estado y la consecuente carencia de servicios ahondarían su condición de marginación acrecentando la desigualdad entre las mujeres.

- Si bien las condiciones sociales, económicas y políticas adversas tocaron a todos, sean hombres o mujeres, cuestiones como la escolaridad de las niñas y jóvenes pudo verse restringida, las mujeres se vieron forzadas a atender las labores domésticas en condiciones más difíciles y a aportar al ingreso familiar incorporándose a una economía en recesión.

El desplazamiento por efecto de la guerra interna fue una expresión extrema de lo que les tocó vivir a las mujeres en este período.

- A pesar del escenario social y político descrito se produjeron cambios importantes en la condición socio-política de las mujeres. La situación vivida obligó a numerosos grupos de mujeres a participar en el terreno público y a crear nuevas organizaciones y canales de participación.

Por otro lado, el debilitamiento del Estado dejó un espacio de acción para que instituciones confesionales (agencias de las iglesias) y no gubernamentales (ONGDs) con auspicio de la cooperación internacional promovieran y apuntalaran la organización de las mujeres de sectores populares (Comedores, Comités de Vaso de Leche, Clubes de Madres), favoreciendo asimismo el fortalecimiento de grupos feministas y de promoción del desarrollo.

Por último, entre los cambios positivos más significativos se consigna también el surgimiento o afianzamiento de una noción de "normalidad" de lo que deben y pueden hacer las mujeres en la esfera pública; cambios en el "sentido común" de la población que son resultantes de tendencias estructurales de modernización social así como del trabajo realizado por los grupos feministas que se formaron y consolidaron a lo largo de la década.

1. REPARTO DE PODERES Y FACULTADES DECISORIAS

1.1. Participación política de las mujeres

- A lo largo de la década, no ha habido una modificación significativa de la escasa participación femenina en el acceso a las instancias de poder. Las mujeres en estos cargos continúan siendo una minoría. Sin embargo se han registrado algunos cambios. Habría una mayor aceptación general del liderazgo femenino y una mayor disposición de ellas a competir, lo cual indicaría una cierta redefinición de sus roles en relación con el poder político. A pesar de ello, el liderazgo y la legitimación de voceras femeninas se aproxima más a una identidad política que a una identidad de género.

Derecho al voto

- A inicios del 80, por mandato de la nueva Constitución, se otorgó el voto a los analfabetos y se reconoció la mayoría de edad y el derecho al voto a partir de los 18 años. Por este motivo se incorporaron al Registro Electoral más de medio millón de mujeres analfabetas y otro tanto de mujeres jóvenes.

Participación en asambleas parlamentarias

- En la década del ochenta el sistema parlamentario era bicameral. Las mujeres candidatas y miembros de las Cámaras de Senadores y Diputados representaron proporciones mínimas al inicio y al final del período.

- En 1990, las mujeres elegidas como Senadoras representaron el 6.7% del total de Senadores electos, mientras que las Diputadas elegidas representaron el 5.6% del total de Diputados electos. Proporciones bastante similares se habían dado en las elecciones de 1980.

Cuadro 1
PERU 1980-1985-1990
NUMERO DE MUJERES CANDIDATAS A DIPUTADAS Y SENADORAS

CANDIDATOS	1980		1985		1990	
	No.	%	No.	%	No.	%
TOTAL SENADORES	895	100.0	716	100.0	960	100.0
Mujeres	129	14.4	106	14.8	115	12.0
TOTAL DIPUTADOS	2503	100.0	1900	100.0	s.i.	s.i.
Mujeres	240	9.6	213	11.2	s.i.	s.i.

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones, 1980, 1985 Y 1990

Cuadro 2
LIMA 1980-1990
NUMERO DE MUJERES CANDIDATAS A DIPUTADAS POR EL DPTO. DE LIMA

	1980		1990	
TOTAL DIPUTADOS	720	100.0	1080	100.0
Mujeres	113	15.7	183	16.9

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones, 1980 y 1990.

Cuadro 3
PERU 1980-1985-1990-1992
NUMERO DE MUJERES ELEGIDAS COMO DIPUTADAS Y SENADORAS

ELEGIDAS	Nº total de miembros	1980		1985		1990	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
Senadoras	(60)	2	3.3	3	5.0	4	6.7
Diputadas	(180)	13	7.2	10	5.6	10	5.6
Congresistas*	(80)	-	-	-	-	7	8.8

* Corresponde a 1992, Congreso Constituyente Democrático.
Fuente: Jurado Nacional de Elecciones, 1980, 1985, 1990 y 1992.

- La participación femenina en el Parlamento, para las pocas que llegaron, tampoco significó un incremento perceptible en el desempeño de cargos directivos en las cámaras. Aquellas que accedieron al Parlamento escasamente integraron las Juntas Directivas. Durante la década, en la Cámara de Senadores sólo tres mujeres formaron parte de las Juntas para la instalación del Congreso (1 en 1980, 1 en 1985 y 1 en 1990) ocupando cargos menores de Pro-Secretaria, Segunda Secretaria y Pro-Secretaria de Biblioteca.
- En 1992, clausurado el Parlamento, se estableció el Congreso Constituyente Democrático-CCD conformado por 80 miembros. En esta oportunidad, si bien la proporción de candidatas mujeres no aumentó en relación a los procesos electorales anteriores, el número de participantes mujeres subió a 8.8%. De las 7 congresistas, 5 pertenecen al partido en el gobierno.

Participación en la Administración Pública

- La participación femenina en los cargos de alta dirección de la Administración Pública, representa una minoría respecto a la participación de los varones, sin embargo aumentó progresivamente en la década de los ochenta y presumiblemente en los noventa.
- En 1987, por primera vez, dos mujeres accedieron a la posición de Ministros de Estado en las carteras de Educación y Salud; en 1990 el Ministerio de Educación fue nuevamente encomendado a una mujer y en 1994 sucede lo mismo con la cartera de

Industria, Turismo e Integración. Actualmente además cuatro mujeres ejercen como Vice-Ministras en distintos sectores.

- Entre 1983 y 1987-1988 se observa un cierto incremento en el acceso de las mujeres a cargos de Directores Generales y Directores Superiores.

Cuadro 4
PERU 1983, 1987-88 Y 1994
CARGOS DE ALTA DIRECCION EN LA ADMINISTRACION PUBLICA SEGUN SEXO

Poder Ejecutivo	1983		1987-1988		1994	
	Muj.	Var.	Muj.	Var.	Muj.	Var.
Ministros	-	16	2	14	1	13
Vice-ministros	-	22	-	21	4	16
Direct. Grales.	4	74	9	93	s.i.	s.i.
Directores Superiores	5	57	13	42	s.i.	s.i.
Sub-directores	1	2	-	2	s.i.	s.i.
Inspectores Grales.	-	16	-	12	s.i.	s.i.
Secretarios Grales.	-	9	4	10	1	13
TOTAL	10	196	28	194		

Fuentes: 1983: Tomado de Franke, Marfil, Lima 1986. 1987-1988:

INAP. Lima 1987-1988.

1994: Información proporcionada por los diferentes Ministerios.

- En el proceso de reestructuración del aparato estatal en curso, es interesante notar la creciente importancia de la calificación profesional en las jerarquías de la administración pública y la consecuente incorporación de mujeres profesionales. Así parece ejemplificarlo la notable presencia femenina en la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, SUNAT¹, institución modernizada en los últimos años en la que cerca del 40% de los ejecutivos y el 47% de los profesionales son mujeres.

Participación en Relaciones Exteriores

- En este sector, la presencia de las mujeres como embajadoras es muy reducida. Desde 1980 hasta el momento actual, apenas 5 mujeres ocuparon dicho cargo: en 1981, 1988, 1989, 1992 Y 1994.

Participación en el gobierno local

- Entre 1980 y 1994, se han realizado 5 procesos electorales para elegir a los Alcaldes y Concejales en todo el país. Los espacios de poder local fueron escenarios frecuente

1. La Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, SUNAT, es una institución pública descentralizada encargada de la supervisión y fiscalización del cobro oportuno y de acuerdo a ley de los impuestos domésticos.

mente atacados por los grupos terroristas. En este período algo más de 400 autoridades locales fueron víctimas del accionar de Sendero Luminoso.

- Actualmente, a nivel de Municipios Provinciales, sólo 9 de 183 Alcaldes son mujeres (4.9%); a nivel distrital, en la Provincia de Lima, sólo 5 de 43 Alcaldes son mujeres (11.6%). Comparando con 1980, aumentó el número de mujeres alcaldesas pero su participación continúa siendo muy reducida.

Cuadro 5
PERU 1994
PERSONAL DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACION
TRIBUTARIA (SUNAT) SEGUN CATEGORIA y SEXO

Categoría	Hombres		Mujeres		Total N°
	N°	%	N°	%	
Ejecutivos	173	61.8	107	38.2	280
Profesionales	868	55.4	699	46.7	1567
Administrativos	801	53.7	691	46.3	1492
Total	1842	55.2	1497	44.8	3339

Fuente: SUNAT, Gerencia de Personal.

Cuadro 6
PERU 1980-1983-1989-1993
ALCALDES PROVINCIALES POR SEXO

Años	Mujeres		Varones		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
1980	7	5.2	127	94.8	134	100.0
1983	6	3.9	147	96.1	153	100.0
1989	5	3.1	157	96.9	162	100.0
1993	9	4.9	174	95.1	183	100.0

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones 1980, 1983, 1989 Y 1993.

Cuadro 7
LIMA METROPOLITANA 1980-1983-1989-1993
ALCALDES DISTRITALES DE LIMA METROPOLITANA POR SEXO

Elecciones Municipales	Mujeres		Varones	
	N°	%	N°	%
1980	1	2.6	37	97.4
1983	4	10.0	36	90.0
1989	4	9.5	38	90.5
1993	5	11.6	38	88.4

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones 1980, 1983, 1989 Y 1993.

- El ámbito municipal se convirtió en los 80, en un espacio de participación y organización de las mujeres. Esto se observó principalmente en 1984, cuando el Frente de Izquierda Unida asumió el Concejo Provincial de Lima y la representación femenina aumentó de 4 a 7 en el cuerpo de Regidores. Los programas municipales de asistencia a los sectores populares urbanos propiciaron las organizaciones de mujeres y un nuevo liderazgo femenino se perfiló y ganó espacio en la arena social y política.

Cuadro 8
LIMA METROPOLITANA 1981-1993
NUMERO DE REGIDORES DEL CONCEJO PROVINCIAL DE LIMA SEGUN PERIODO MUNICIPAL Y SEXO

Años	Varones		Mujeres		Total
	Nº	%	Nº	%	
1981-1983	35	89.7	4	10.6	39
1984-1986	32	82.1	7	17.9	39
1987-1989	35	89.7	4	10.3	39
1990-1992	31	79.5	8	20.5	39
1993-1995	36	92.3	3	7.7	39

Fuente: Municipalidad de Lima Metropolitana.

Participación en los gobiernos regionales

- La regionalización del país, establecida por la Constitución de 1979 ha sido un proceso reciente y efímero. En 1989 se realizaron las primeras elecciones para la conformación de las Asambleas Regionales y actualmente están prácticamente desactivadas.

- En estas instancias las mujeres tuvieron una presencia muy limitada. En 1993, del total de diputados regionales elegidos, un 3.9% eran mujeres. Esto significó un ligero avance en relación a 1989, en el cual de 171 representantes de gobiernos regionales elegidos, sólo el 1.8% eran mujeres.

Esta débil participación se agudiza posiblemente por la permanencia de prácticas de discriminación de género y por el peso tradicional de los grupos de poder político local en los departamentos y provincias del interior del país.

Cuadro 9
PERU 1989 y 1993
REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS REGIONALES SEGUN SEXO

Sexo	1989*		1993	
Varones	168	98.2	149	96.1
Mujeres	3	1.8	6	3.9
Total	171	100.0	155	100.0

* Datos referidos sólo a las regiones que se establecieron hasta fines del 89 y realizaron elecciones. Fuente: Jurado Nacional de Elecciones. Oficina de Relaciones Públicas.

1.2. La participación social

- La conformación de un amplio y diverso movimiento social de mujeres es un signo del decenio. En el marco de la crisis generalizada, las mujeres ganaron visibilidad a través de su trabajo profesional y en las ONGDs, las organizaciones feministas y las nuevas organizaciones populares para la alimentación. Expresando una segmentación de los espacios de participación y de poder, se han mantenido sin embargo ausentes en la dirigencia de los gremios, partidos políticos e instancias de poder formal.

Los gremios sindicales

- Hoy en día, al igual que en la década pasada, las mujeres tienen escasa presencia en los cargos de dirección en las instancias máximas de agremiación de los trabajadores, salvo alguna excepción. La organización representativa del magisterio nacional, el Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación Peruana-SUTEP, que parece haber mantenido cierta capacidad de organización y presión, tiene como máxima dirigente a una mujer. Sin embargo, la conformación de su plana directiva ha sufrido un proceso de "masculinización"; en 1983, casi la mitad de la Dirección Nacional eran mujeres; en 1993, ellas han disminuido su representación.

- La ausencia de mujeres en el liderazgo de las centrales y organizaciones sindicales, estaría condicionada en primer lugar por su baja participación en los empleos formales que representan estas centrales sindicales (cada vez hay menos obreras y más informales). En segundo lugar, por la estrecha relación entre la dirigencia de los gremios sindicales y los partidos políticos², formados mayoritariamente por varones.

Los partidos políticos

- Es recién en los últimos años que las mujeres comienzan a desempeñar cargos de dirección en partidos políticos. El hecho más notable en este sentido es la participación femenina en el Comité Central del grupo terrorista Sendero Luminoso. En 1992, año en que se produjo la captura de Abimael Guzmán, más de la mitad (56%) de los miembros del Comité Central senderista eran mujeres (Mavila, 1992).

- Actualmente dos mujeres ocupan puestos de alta jerarquía en dos partidos importantes (Partido Aprista Peruano y Partido Popular Cristiano) y una mujer ocupa la Subdirección nacional del Movimiento Democrático de Izquierda. Durante la década, la participación femenina en este tipo de organizaciones fue minoritaria. La relativa mejoría en la ubicación femenina se da en el contexto de una cierta renovación en algunos grupos partidarios, obligados a reorganizar sus instituciones frente a los reveses sufridos desde fines de los 80.

2. Desde sus inicios en los setenta la Confederación General de Trabajadores del Perú / CGTP, estuvo bajo el control político del Partido Comunista; la Confederación de Trabajadores del Perú CTP, fue un espacio de influencia sindical del partido aprista, en la Confederación Campesina del Perú CCP destacaba la presencia del Partido Unificado Mariateguista PUM y en el Sindicato Único de Trabajadores de la Educación SUTEP, estuvieron siempre presentes los dirigentes de Patria Roja.

Los colegios profesionales

- En el escenario de crisis institucional, los colegios profesionales se han constituido en foros relativamente importantes de participación ciudadana. Como consecuencia del avance en la profesionalización de las mujeres, su presencia en estas organizaciones ha sido creciente y ha llegado a modificar la composición por sexo de un significativo número de asociaciones.
- De acuerdo a la diversificación de su campo de acción profesional, hacia 1990 las mujeres representaban ya el 40% de los inscritos en el Colegio de Contadores y entre 20 y 25% de los miembros de los Colegios de Médicos, Abogados, Odontólogos y Arquitectos. En relación a 1983, se observa un aumento en estas profesiones que fueron tradicionalmente masculinas.
- Por otra parte, la participación de los varones en áreas tradicionalmente femeninas como Enfermería y Trabajo Social, ha venido incrementándose. En 1994 el 30% del total de colegiados en estas profesiones son hombres.

Cuadro 10
PERU 1983-1994
COMPOSICION DE LOS INSCRITOS EN COLEGIOS PROFESIONALES
SEGUN SEXO

Colegios	1983		1994	
	% Mujeres	% Hombres	% Mujeres	% Hombres
Enfermeros	90.1	9.9	0.0	30.0
Asist. sociales	-	-	70.0	30.0
Contadores	18.8	81.2	40.0*	60.0*
Odontólogos	18.5	81.5	25.3	74.7
Arquitectos	17.9	82.1	26.3	73.7
Abogados	17.2	82.8	20.4*	79.6*
Médicos	12.9	87.1	19.7	80.3

Fuentes: 1983 Franke, 1985; 1990 FLACSO-Perú, 1993; 1994 Colegios Profesionales. * Corresponde a 1990.

Las organizaciones feministas

- En virtud del trabajo realizado por las organizaciones feministas las mujeres han ganado visibilidad en el espacio público. Existen diversas instituciones no gubernamentales feministas que trabajan a nivel local y nacional realizando acciones de promoción y asesoría con organizaciones populares femeninas y tareas de difusión y coordinación con instancias de la sociedad y del Estado.
- En la actualidad operan ocho redes de ONGDs, formadas hacia fines de los ochenta, dentro de las cuales se organizan ONGDs feministas y de promoción. Las más significativas son: la Red Nacional de Promoción de la Mujer, la Red Nacional de la Mujer Rural, la Red de Educación Popular Entre Mujeres, el Consorcio Mujer y la Coordinara Radial. Hay además experiencias de grupos

temáticos, como la Sección Peruana del Comité Latinoamericano de Derechos de la Mujer - CLADEM, el grupo de trabajo Servicios Urbanos y Mujeres de Bajos Ingresos - SUMBI y el Foro Permanente sobre Mujeres y Política, que reúne a feministas y mujeres parlamentarias (Fort, 1993). Asimismo se cuenta con un Centro de Documentación de la Mujer.

- En la década del 90, sin dejar su vínculo con las organizaciones populares, las feministas están buscando ampliar su impacto a otros sectores de la sociedad. Se ha dado prioridad a los siguientes aspectos: convocatoria y debate con las dirigentas políticas y parlamentarias, mayor presencia en los medios de comunicación masiva y convenios con universidades y entidades estatales para que incorporen la perspectiva de género. Participan en la discusión de leyes y decretos que afectan a las mujeres y continúan impulsando las Delegaciones de Mujeres, capacitando al personal policial y brindando apoyo legal en los locales de estas dependencias.

Antecedentes

- En 1973 un pequeño grupo de mujeres de clase media fundó ALIMUPER - Acción para la Liberación de la Mujer Peruana.

- Durante los últimos años de la década del setenta se formaron las primeras cuatro organizaciones femeninas en Lima: el "Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán", el "Movimiento Manuela Ramos", la organización "Mujeres en Lucha" y el Frente Socialista de Mujeres.

- Entre 1978 y 1983 se fundaron nuevos grupos feministas, o se dividieron los anteriores, formando nuevas organizaciones: cinco en Lima y otro tanto en ciudades de provincia, en Arequipa, Trujillo, Cajamarca, Chimbote y el Cusco.

- Las primeras líneas de acción desarrolladas por los grupos feministas fueron la sexualidad y el proceso de autoconciencia femenina. Posteriormente se abrieron a campos más públicos como la organización de mujeres populares, el desamparo legal de las mujeres frente a la violencia, la problemática de la salud de la mujer, el cuidado infantil, etc.

- En 1985 las feministas incursionaron en la política nacional; dos mujeres participaron en las elecciones presidenciales en las listas del Frente de Izquierda Unida como "independientes".

- En 1990 promovieron el debate con las candidatas a parlamentarias de los partidos más representativos para enfrentar la situación que viven las mujeres. De otra parte, han presentado propuestas al parlamento sobre la Revisión del Código Penal; la Ley sobre Violencia Doméstica y la Reforma Constitucional. Así mismo se pronunciaron sobre la penalización del aborto, tema que se mantiene vigente en el debate público.

Las promotoras de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGDs)

- La presencia de las mujeres en las ONGDs es destacada tanto por su desempeño en las funciones de dirección (constituyen el 26% de los directores de la totalidad de ONGDs), como por su trabajo en los programas de investigación y promoción.

- Según estimaciones para 1991, las promotoras son un tercio del total de promotores de las ONGDs y tienen mayor presencia en áreas urbanas que en los programas rurales.

- A inicios de los 80 el número de promotoras y promotores era bastante menor al de los 90. El crecimiento de las promotoras se habría dado durante la década del 80, con el incremento de los proyectos dirigidos a mujeres y de los que tenían como referente a organizaciones de base femeninas.

Cuadro 11
DISTRIBUCION DE PROMOTORES DE ONGDs
POR SEXO SEGUN ZONA DE TRABAJO (%)

Sexo	Urbana	Rural	Total
Hombres	54	77	67
Mujeres	46	23	33
Total	100	100	100*

Fuente: Ruiz Bravo y Bobadilla, 1993. * No. de casos = 205

- Tanto en el tipo de especialidad universitaria, como en las líneas de trabajo en que se desempeñan las promotoras y los promotores, se expresa una clara diferenciación por género. Las mujeres son mayormente educadoras (20.5%), sociólogas (17.6%) Y enfermeras (14.7%); mientras que los varones son con mayor frecuencia ingenieros (39.4%). - Respecto al tipo de actividades se observa también diferencias. Mientras que las mujeres se ubican en programas de salud, de alimentación y capacitación de mujeres, jóvenes y niños; los hombres se encargan de la asistencia técnica, la administración y la organización. (Ruiz Bravo y Bobadilla, 1993)

- El perfil de las promotoras de los 90 es distinto al de las de inicios de los 80. Las promotoras de la primera etapa ingresaron a la universidad en la década del 70 y estuvieron influenciadas por las grandes utopías de revolución y cambio social. Procedían en su mayoría de sectores medios urbanos y eran por lo general profesionales de ciencias sociales, letras y ciencias humanas (sociólogas y profesoras). Por el contrario, un alto porcentaje de las promotoras que trabajan actualmente en las ONGDs procede de sectores populares, alrededor de un tercio son migrantes y se hallan en la búsqueda de desarrollo profesional.

Las organizaciones populares femeninas

Magnitud y características

- Actualmente existen diversas organizaciones populares femeninas para la alimentación: los Clubes de Madres, los Comedores Populares y los Comités de Vaso de Leche. Estas tienen en común la acción colectiva destinada a la compra, preparación y distribución diaria de alimentos con miras a reducir los costos de la alimentación familiar. Además permiten disminuir el tiempo empleado por las mujeres para las tareas domésticas y operan como instancias de socialización, de capacitación y, eventualmente, de generación de ingresos.

- Se estima que a 1994, sólo en Lima Metropolitana, hay unas 15,000 organizaciones entre Comedores y Comités del Vaso de Leche. Sumando los Clubes de Madres, que tienen además cobertura nacional, se estima por lo menos en 20 mil el número total de organizaciones de sobrevivencia³. Con un promedio de 20 mujeres socias por cada una de ellas se estaría hablando de un total aproximado de 400 mil mujeres organizadas.
- Cada tipo de organización tiene sus propias formas de centralización y de representación metropolitana, provincial o departamental, no existiendo sin embargo una instancia que agrupe a todas.
- Las organizaciones femeninas, cumplen una labor fundamental en la alimentación popular. En 1990, los Comités del Vaso de Leche atendieron a más de un millón de personas en Lima ya 2 millones 600 mil personas a nivel nacional, es decir al 8% del total de la población del país (García Naranjo, 1992).
- De otro lado, en 1991, los comedores populares de Lima Metropolitana prepararon y distribuyeron 570 mil raciones diarias (CARE, Censo de Comedores 1991) y beneficiaron al 8.5% del total de familias y al 13% de familias pobres (Ministerio de Trabajo, Encuesta de Hogares de Lima Metropolitana 1992).

Cuadro 12
NUMERO DE COMEDORES POPULARES Y COMITES DE VASO DE
LECHE EN LIMA METROPOLITANA

Año	N° de comedores populares	N° de Comités del Vaso de Leche
1980	172	-
1981	199	-
1982	236	-
1983	303	-
1984	523	ND
1985	884	ND
1986	1117	7313
1987	1385	7518
1988	1861	7758
1989	2958	ND
1990	3259	9876
1991	5112	9739

Fuentes: Estimado a partir de CARE, 1990 y 1992; García Naranjo, 1992. ND : No disponible

3. No existe registro alguno que permita obtener información precisa sobre el número de estas organizaciones a nivel nacional. Las cifra que presentamos es estimada en base a la información de las principales agencias de distribución de alimentos (CARITAS y CARE), así como de las federaciones departamentales, provinciales y locales que agrupan comedores y/o clubes de madres.

Reconocimiento y legitimidad de las organizaciones femeninas

- El rol sustantivo que cumplen las organizaciones populares femeninas en la atención de los problemas de alimentación de amplios sectores de la población es reconocido por la sociedad y el Estado.
- Tanto los Comedores como el Vaso de Leche han sido convocados por los dos últimos gobiernos (1985-90/ 1990-95) a participar en los Programas de Emergencia para atender a las familias más afectadas por la crisis económica y las políticas de ajuste.
- Asimismo, la Central de Comedores, con el apoyo de las ONGDs y de las parlamentarias, logró que en diciembre de 1990 se aprobara la Ley No. 25307 que crea el "Programa de Apoyo a la labor alimentaria de las organizaciones sociales de base". Con esta Ley el Estado se compromete a subsidiar no menos del 65% del valor de los alimentos de las organizaciones sociales que realizan una labor alimentaria, dentro de las cuales se hallan los Comedores y Comités del Vaso de Leche. Sin embargo, hasta el momento esta Ley no ha sido reglamentada ni considerada en el presupuesto nacional
- De otra parte, recientemente (junio de 1994) las máximas instancias de organización de los comedores autogestionarios⁴ han firmado un convenio con el Programa Nacional de Asistencia Alimentaria (PRONAA)⁵ por el cual se asegurará que todos los comedores autogestionarios estén incluidos en el reparto de alimentos.

Clubes de Madres de Ayacucho

- Un caso que merece especial mención es el de los Clubes de Madres de Ayacucho, cuya expansión y centralización se dio en el contexto de la violencia armada. Tuvieron como objetivos enfrentar los problemas de sobrevivencia, así como los de seguridad y defensa de los derechos humanos. En 1989 se constituyó la Federación de Clubes de Madres de Huamanga (capital del departamento de Ayacucho) con 260 Clubes de Madres y a fines de 1991, la Federación Departamental de Clubes de Madres de Ayacucho compuesta por 1200 clubes y con 60 mil afiliadas.
- El 40% de las mujeres socias son desplazadas por violencia política; muchas de ellas son quechuablantes (38%)⁶ Y analfabetas (37%). En condiciones adversas, con escasa o nula preparación y con una fuerte carga familiar (56% tiene 4 o más hijos), han podido resistir, en buena cuenta, gracias a los mecanismos de ayuda mutua de sus organizaciones. (Encuesta a mujeres organizadas. CEPRODEP, 1991).
- A pesar de su importancia, la Federación de Clubes de Madres de Ayacucho-FEDECMA no ha sido llamada a participar en los programas de pacificación regional.

4. Actualmente pueden distinguirse tres tipos de comedores: 1. Los que toman sus decisiones en forma autónoma y hacen convenios con distintas instituciones donantes, denominados autogestionarios. 2. Los que dependen de las parroquias denominados parroquiales 3. Aquellos que son reconocidos y dependen de los programas del gobierno y forman parte de los Clubes de Madres.

5. Organismo público descentralizado dependiente del Ministerio de la Presidencia que tiene como finalidad contribuir a elevar los niveles nutricionales de la población más deprimida mediante la entrega de alimentos.

6. Sólo hablan quechua, lengua ancestral del Perú.

Cuadro 13
AYACUCHO 1991
NIVEL EDUCATIVO Y LENGUA DE LAS SOCIAS DE CLUBES DE MADRES

Nivel de educación	%	Lengua	%
Analfabeta	36.9	Quechua	38.1
Primaria	41.8	Castellano	2.6
Secundaria	16.5	Bilingüe	57.5
Superior	0.4	No responde	1.9
No responde	4.5		
Total	100.0	Total	100.0

Fuente: CEPRODEP, 1991. Encuesta a mujeres organizadas de Ayacucho.

1.3. Participación en órganos decisorios en el campo económico

Categoría ocupacional: PEA Independiente

- En 1991, la categoría de Trabajadoras independientes es la que tiene mayor peso (40.3%) en la composición de la PEA ocupada femenina a nivel nacional. Otro sector importante participa en la PEA como Trabajadoras Familiares No Remuneradas (25.5 %)⁷ y un 24.1 % son Empleadas.
- Un 42.3% de los Independientes son mujeres, lo que en relación a 1981 expresa una notable "feminización" de esta categoría ocupacional; en ese año las mujeres representaban sólo un 17% de los Trabajadores Independientes.
- El cambio en la composición de la PEA femenina entre 1981 y 1991 muestra que ésta se ha concentrado en las categorías de Trabajadoras Independientes y en Trabajadoras Familiares No Remuneradas, perdiendo peso la participación de las mujeres como Empleadas y Trabajadoras del Hogar.
- Se podría sostener que las mujeres, por su mayor proporción como Trabajadoras Independientes, han avanzado como agentes económicos que toman decisiones. Sin embargo, la alta participación de la PEA femenina en condición de Independiente no significa en el Perú del presente el acceso a niveles decisorios en el campo económico. Esto es así, dada la correspondencia que existe entre la condición de Independiente y el trabajo informal, sobretudo en el sector de comercio minorista. Por otro lado, las mujeres más bien habrían perdido independencia al aumentar su participación como Trabajadoras Familiares No Remuneradas.

7. No se dispone de la información sobre categoría ocupacional según sexo para 1993, por lo que utilizamos los resultados de la encuesta ENNIV de 1991. Debe precisarse que en esta encuesta se modificó el criterio para definir a los TFNR, no necesitando trabajar un mínimo de horas a la semana, como sí lo fue en el caso del Censo de 1981, en que éste mínimo era de 15 horas por semana. Por ello se encuentra un enorme crecimiento en la categoría TFNR tanto para hombres como mujeres. De acuerdo al Censo de 1993, este aumento se encontraría sobrestimado en un 40%.

Cuadro 14
PERU 1981-1991
PEA OCUPADA POR CATEGORIA DE OCUPACION SEGUN SEXO a/

	1981		1991	
	H	M	H	M
Empleador o patrono	1.2	0.7	b/	b/
Empleados	18.4	30.1	24.9	24.1
Obreros	27.3	7.6	25.3	7.4
Trab.Independiente	46.3	30.8	37.1	40.3
Trab.Familiar No Rem.	3.1	12.3	12.5	25.5
Trab.del Hogar	0.6	12.5	0.1	2.8
Categ.No Especificada	3.0	6.0	n.a.	n.a.
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Total absoluto (miles)	3754.9	1161.0	3682.2	2487.7

Fuente: INE, Censo Nacional de 1981; Cuánto, ENNIV 1991.

a/PEA de 15 años y más.

b/La PEA ocupada como empleador o patrono se encuentra bajo la categoría de Trabajador Independiente.

Cuadro 15
PERU 1981-1991
PEA OCUPADA POR SEXO SEGUN CATEGORIA DE OCUPACION (%) al

	1981			1991		
	H	M	Total	H	M	Total
Empleador o patrono	85.0	15.0	100.0	b/	b/	b/
Empleado	66.4	33.6	100.0	60.5	39.5	100.0
Obrero	92.1	7.9	100.0	83.5	16.5	100.0
Trab.Independiente	83.0	17.0	100.0	57.7	42.3	100.0
Trab.Familiar No Rem.	45.0	55.0	100.0	42.0	58.0	100.0
Trab. del Hogar	13.9	86.1	100.0	5.0	95.0	100.0
Categoría No Especific	61.8	38.2	100.0	n.a.		
Total	76.4	23.6	100.0	59.7	40.3	100.0
Total absoluto (miles)			4915.9			6169.9

Fuente: INE, Censo Nacional de 1981; Cuánto, ENNIV

a/PEA de 15 años y más.1991.

b/La PEA ocupada como empleador o patrono se encuentra bajo la categoría de Trabajador Independiente.

Grupos ocupacionales: trabajadores administrativos y de gestión

- En lo que respecta a la ubicación de las mujeres en grupos ocupacionales para el caso de Lima Metropolitana en 1991, se encuentra que la actividad más importante es la de Vendedoras (35%) ocupando el segundo lugar su desempeño como Profesionales y Técnicos (17.2%). Apenas un 2.5% desempeña cargos de Gerencia y Administración y un 13 % son Empleadas de Oficina.

Cuadro 16
LIMA METROPOLITANA 1981-1991 a/
PEA OCUPADA POR GRUPOS DE OCUPACION SEGUN SEXO (%)

	1981		1991	
	H	M	H	M
Profesionales y técnicos	9.8	14.2	16.0	17.2
Gerentes y administradores	6.4	2.5	5.7	2.5
Empleados de oficina	15.3	21.2	8.4	13.0
Vendedores	13.9	25.3	19.0	35.0
Agric., ganad. y pescad.	1.7	0.5	1.5	0.4
Artesanos y operarios	34.8	12.3	31.8	13.4
Obreros, Jornal. y N.E.	3.5	0.7	1.9	0.1
Conductores	6.9	0.3	6.6	0.1
Trabaj. de los servicios	6.9	5.1	7.6	7.1
Trabaj. del hogar	0.8	17.9	0.6	11.2
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Total absoluto (miles)	936.1	464.2	1520.3	975.1

Fuente: Ministerio de Trabajo-DGE. Encuestas de Hogares 1981 y 1991.
a/ PEA de 14 años y más.

Cuadro 17
LIMA METROPOLITANA 1981-1991 a/
PEA OCUPADA FEMENINA POR GRUPOS DE OCUPACION

	1981			1991		
	H	M	Total	H	M	Total
Profesionales y técnicos	58.2	41.8	100.0	59.2	40.8	100.0
Gerentes y administradores	83.8	16.2	100.0	78.0	22.0	100.0
Empleados de oficina	59.3	40.7	100.0	50.2	49.8	100.0
Vendedores	52.6	47.4	100.0	45.8	54.2	100.0
Agric., ganad. y pescad.	87.4	12.6	100.0	85.4	14.6	100.0
Artesanos y operarios	85.1	14.9	100.0	78.7	21.3	100.0
Obreros, Jornal. y N.E.	91.1	8.9	100.0	96.7	3.3	100.0
Conductores	97.9	2.1	100.0	99.0	1.0	100.0
Trabaj. de los servicios	73.2	26.8	100.0	62.5	37.5	100.0
Trabaj. del hogar	8.3	91.7	100.0	7.7	92.3	100.0
Total	66.8	33.2	100.0	60.9	39.1	100.0
Total absoluto (miles)			1400.3			2495.4

Fuente: DGE. Encuestas de Hogares 1981 y 1991.

a/ PEA de 14 años y más.

- La composición por sexo de las ocupaciones que podrían implicar un desempeño administrativo y de gestión indica que las mujeres constituyen la mitad de los Empleados y el 40.8% de los Profesionales y Técnicos. Entre los Gerentes y Administradores representan tan sólo un 22%.
- En el período 1981-1991, se encuentra que ha aumentado sustancialmente el número y proporción de mujeres que se desempeñan como Profesionales y Técnicos (con una variación de 15.4% promedio anual) y como Gerentes y Administradoras (con una variación de 11 %). Pero de otra parte, también ha crecido el número de mujeres que laboran como Trabajadoras de los Servicios (19.2%), Vendedoras (19%), Artesanas y Operarias (12.9%).
- Se estaría dando una polarización entre las mujeres que acceden a un empleo. De una parte, un grupo de mujeres -más educadas- se incorporan a los grupos que demandan de una mayor calificación como son Profesionales y Gerentes. De otra parte, las mujeres que carecen de educación o la tienen en un nivel bajo, se desempeñan en grupos ocupacionales de baja o nula calificación, como es el caso de gran parte de las Vendedoras.
- Algunos de los grupos ocupacionales en que tradicionalmente trabajan las mujeres como Empleadas de Oficina y Trabajadoras del Hogar apenas han crecido en cifras absolutas y han perdido peso relativo de manera significativa en el caso de Lima Metropolitana, pasando de representar 21.2% y 17.9% de la PEA ocupada femenina en 1981 a 13% y 11.2% en 1991, respectivamente.

2. MECANISMOS PARA PROMOVER EL ADELANTO DE LA MUJER

- Han existido y existen instancias, organismos y programas del Estado, de la Cooperación Internacional y de las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGDs) que directa o indirectamente han orientado su accionar hacia la promoción del adelanto de la mujer, sobretodo en la última década.
- Las acciones del Estado en este campo se han dirigido mayormente a atender las necesidades básicas de las mujeres de menores recursos en tanto madres de familia; en este sentido se han priorizado los programas alimentarios. El crecimiento de las organizaciones populares femeninas y su incursión en la vida pública se entiende como consecuencia indirecta de esta acción. La participación de la cooperación internacional, tanto en recursos económicos como en asesoría técnica ha sido creciente. Así, mientras disminuyó la participación del Estado, se incrementó la de la cooperación internacional, las Iglesias, las ONGDs y las organizaciones sociales de base.
- Por el contrario, aquellas instancias y programas creados por el Estado para revertir la situación de desigualdad en que se hallan las mujeres han tenido menor duración y capacidad de ejecución.

2.1. Mecanismos del Estado

A continuación se especifican las instancias y programas del Estado que atienden problemas referidos a las mujeres diferenciando entre aquellos que están actualmente en funcionamiento y los que existieron a lo largo del período. No ha sido posible obtener información sobre el monto de recursos del que disponen.

Instancias de nivel nacional en funcionamiento

Comisión Permanente de los Derechos de la Mujer y del Niño

- Es un organismo del Consejo Nacional de Derechos Humanos. Orgánica y funcionalmente depende de la alta dirección (Ministro y Viceministro) del Ministerio de Justicia y presupuestalmente de la Dirección Nacional de Asuntos Jurídicos del citado Ministerio. Fue instalada en enero de 1994. Se creó con el fin de realizar estudios e investigaciones sobre la vigencia, promoción y pleno ejercicio de los derechos de la mujer y el niño, planteando al Consejo Nacional de Derechos Humanos, medidas legislativas o alternativas de solución sobre estos aspectos. Asimismo, tiene como funciones formular y proponer los mecanismos de coordinación con las organizaciones nacionales e internacionales vinculadas a la promoción de los derechos de la mujer y el niño y difundir los aspectos conceptuales sobre este tema.
- Actualmente la Comisión está presidida por una representante del Ministerio de Justicia, quien a su vez es la Delegada del Perú ante la Comisión Interamericana de la

Mujer-CIM. Reúne a representantes de diferentes entidades del Estado⁸ y de la sociedad civil, a través de la Iglesia Católica, las instituciones empresariales privadas, las ONGDs representadas en el Consorcio Mujer y aquellas vinculadas a los derechos del niño.

Programa Nacional de Promoción de la Mujer 1991-1995

- Es uno de los 7 subprogramas que conforman el Programa Nacional de Población del Consejo Nacional de Población (CONAPO). Su ejecución es responsabilidad tanto del Estado, como de las instituciones de la sociedad civil, que lo impulsan a través de la Red Nacional de Promoción de la Mujer.
- Este programa fue elaborado a fines del gobierno de Alan García (1985-90) con el concurso de representantes del Estado, así como de mujeres profesionales y organizaciones de mujeres convocadas por el CONAPO. El proceso de formulación del Programa constituyó una valiosa experiencia que supuso la realización de una consulta nacional con la participación de las mujeres organizadas.
- Tiene como objetivos generales: i) promover a nivel nacional el reconocimiento de la actual situación de discriminación y subordinación de la mujer. ii) promover la integración de la mujer en condiciones de libertad e igualdad de derechos, deberes y oportunidades sin discriminación por género en todos los niveles y ámbitos, mediante su participación conciente y organizada y iii) Impulsar y reforzar un sistema autónomo que articule las organizaciones y grupos de mujeres a nivel nacional.
- Para llevarlos a cabo, se plantea objetivos específicos en 9 áreas críticas: vida familiar, actividad productiva, vivienda, educación y cultura, salud, violencia contra la mujer, participación política, imagen de la mujer en los medios de comunicación social e información sobre la mujer.

Organismos sectoriales en funcionamiento

Ministerio de Salud

- Tiene Programas dirigidos a atender la salud materno-infantil (Salud Maternal Perinatal y Salud Mujer-Niño), Programas de Planificación Familiar y el Programa Mujer, Salud y Desarrollo.

Ministerio del Interior

- Bajo su responsabilidad se encuentran las Delegaciones de Mujeres para atender casos de violencia familiar.

Ministerio de Educación

- El programa de Wawahuasis (hogares educativos comunitarios) es ejecutado por el Ministerio de Educación y el Instituto Nacional de Bienestar Familiar-INABIF, con la asesoría de UNICEF y fondos del BID.

8. Ministerio de la Presidencia, Ministerio de Justicia, Ministerio de Educación, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Salud, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio Público e Instituto Nacional de Bienestar Familiar (INABIF).

Funciona desde 1994 con los siguientes objetivos: i) proporcionar adecuada atención, estimulación y alimentación a los niños mientras las madres trabajan; ii) facilitar la labor de las madres que trabajan o desean salir a trabajar; y iii) dar trabajo remunerado a las mujeres que hacen la labor de cuidadoras/ educadoras y a aquellas que participan en organizaciones de comedores.

- El Programa para la vida, es coejecutado por UNICEF y el Ministerio de Educación. Funciona como un módulo que comprende Alfabetización, Conocimiento de Salud, Nutrición y Generación de ingresos. Está destinado a organizaciones de mujeres de tres departamentos de la Sierra: Ayacucho, Apurímac y Cuzco.

Ministerio de Agricultura

- Proyecto de Titulación de Tierras (PET). Reconoce a las mujeres el derecho a la propiedad cuando son conductoras directas del predio.
- Proyecto de Fomento de la Transferencia de la Tecnología a las Comunidades Campesinas de la Sierra (FEAS). Se desarrolla en 5 departamentos y ha logrado la participación de las mujeres en la extensión agrícola y pecuaria.
- Coordinación de la Red de Cooperación Técnica de Organismos e instituciones de apoyo a la Mujer Rural, auspiciada por la FAO e integrada por organismos públicos, privados y de cooperación técnica.

Ministerio de Pesquería

- Proyecto de pesca artesanal que beneficia a las mujeres con capacitación y crédito.

Ministerio de la Presidencia

- El Programa Nacional de Asistencia Alimentaria (PRONAA), fue creado en 1992 y actúa en muchas zonas del país. Busca elevar los niveles nutricionales de la población más deprimida vía la entrega de alimentos⁹. Cuenta con recursos del Tesoro Público y de la Cooperación Internacional, siendo la contraparte de proyectos alimentarios auspiciados por esta última¹⁰.
- Programas de Planificación Familiar, Salud materno-infantil y Prevención auspiciados por el Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social (FONCODES)¹¹.

9. PRONAA realiza la distribución de alimentos bajo tres mecanismos: i) la asistencia alimentaria o donación de alimentos sin retribución alguna, que actualmente canaliza las tres cuartas partes de los alimentos distribuidos; ii) la entrega de alimentos a cambio de trabajo, modalidad común en la ejecución de proyectos; y iii) la entrega de alimentos y materiales para la ejecución de proyectos.

10. Es el caso del Proyecto de Desarrollo Integral con Apoyo Alimentario (PRODIA) coejecutado con la Cooperativa Americana de Remesas al Exterior (CARE), agencia filantrópica internacional, con fondos de USAID. PRODIA, que proporciona alimentos a un tercio de los comedores populares de Lima Metropolitana, benefició entre enero y agosto de 1992 a 218 mil personas con 28 millones de raciones (BCRP, 1993).

11. Institución creada en 1991 para beneficiar a la población en extrema pobreza. Si bien no considera dentro de sus objetivos promover el desarrollo de la mujer, ésta participa en buena parte de sus programas de salud e infraestructura educativa.

Ministerio de la Presidencia y Municipalidades

- El Programa del Vaso de Leche, coordinado por los Municipios y los Comités del Vaso de Leche y presupuestalmente dependiente del citado Ministerio. Está en vigencia desde 1984. Fue creado por iniciativa del gobierno municipal de Alfonso Barrantes (1983-86) y tiene alcance nacional. Su objetivo es dar un vaso de leche diario a niños menores de 6 años y madres gestantes y lactantes. A partir de 1986 este Programa tiene una partida reconocida en el Presupuesto Nacional. Entre enero-agosto de 1992 representó el 27% del total del presupuesto asignado a los programas de alivio de la pobreza, equivalente a 35 millones de soles.

Ministerio de Trabajo

- Comisión Sectorial encargada de revisar la normatividad del trabajo de las mujeres, instalada en 1992.
- Realiza desde 1975 investigaciones sobre la fuerza laboral femenina.

Instituto Peruano de Seguridad Social-IPSS

- Entidad pública descentralizada que desarrolla el Programa de Planificación Familiar.

Organismos que funcionaron en el transcurso del decenio

- Una serie de instituciones y programas del Estado entraron en funcionamiento y fueron desactivados a lo largo del decenio. Estos tuvieron como antecedente el Comité de Revalorización de la Mujer (1972), que tenía como objetivo formular la política para una acción multisectorial de revaloración de la mujer y la Comisión Nacional de la Mujer Peruana (1974), que convocó a todas las organizaciones de mujeres y formó una oficina para realizar actividades de investigación, promoción y asuntos legales.

Mecanismos de nivel nacional

Ministerio de Justicia

- Contaba con la Oficina de la Mujer, creada en 1983 con el objetivo de coordinar entre los diferentes sectores y con la cooperación internacional todas las acciones gubernamentales en favor de la mujer. Debía también asumir la Secretaría Nacional de la Mujer. En los hechos esta oficina no contó con recursos humanos y financieros, ni con el peso político para asumir esa función.
- En 1986 se crea la Comisión Especial de Derechos de la Mujer que tenía como objetivo promover mecanismos para garantizar el ejercicio de los derechos de la mujer en el país. Tuvo como principales actividades: i) la difusión de materiales e información sobre los derechos de la mujer y ii) la asistencia y asesoría legal a nivel de la Comisaría de la Mujer, dependencia policial conformada exclusivamente por policías mujeres, creada en 1988 para brindar atención y resguardo a mujeres maltratadas y niños sujetos de abandono y maltrato.

Ministerio de Relaciones Exteriores

- Estableció en 1988 la Oficina de Asuntos de la Mujer, como un ente de coordinación a nivel internacional encargado de asegurar el cumplimiento de lo estipulado en la Convención de Naciones Unidas para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Ha sido desactivada.

Instituto Nacional de Planificación (organismo público descentralizado)

- Constituyó un Consejo Consultivo en el área de la promoción de la mujer. Estaba conformado por mujeres de diferentes sectores de la Administración Pública y ONGDs para concertar políticas públicas que serían incorporadas en los planes de desarrollo.

Mecanismos de nivel sectorial y multisectorial

Ministerio de Educación

- El Programa de Educación en Población, con el asesoramiento de la UNESCO. Creado en 1983, tenía como uno de sus objetivos difundir contenidos sobre la idea de igualdad entre varones y mujeres tanto en la primaria como en secundaria.

- En 1987 se constituye la Comisión de Población, Familia y Mujer, como órgano asesor de la Ministra de Educación.

Ministerio de Agricultura

- Programas de distribución de alimentos a grupos de mujeres organizadas, a través de la Oficina Nacional de Apoyo Alimentario (ONAA), actualmente absorbida por el PRONAA.

- A través de ONAA se desarrollaron varios programas alimentarios, muchos de los cuales se realizaron con donaciones norteamericanas de la Agencia Internacional para el Desarrollo (USAID), la Cooperación Económica Europea y otros donantes. Dentro de estos destaca el Proyecto de Desarrollo Integral con Apoyo Alimentario (PRODIA), con alimentos donados por USAID, a través de la Cooperativa Americana de Remesas al Exterior (CARE).

Ministerio de Trabajo

- Proyecto piloto de promoción de la participación de la mujer en la actividad económica en una zona urbana y una rural.

Ministerio de Salud

- Programa Nacional de Planificación Familiar y programas de Salud Materno-Infantil.

Consejo Nacional de Población

- En el período gubernamental 1985-90 se establece el Programa de Promoción de la Mujer y Fortalecimiento de la Familia. Devino en la actual Red Nacional de Promoción de la Mujer, de funcionamiento privado.

Presidencia de la República

- Sistema Nacional de Cooperación Popular (COOPOP). Dependiente directamente del Presidente de la República (período 1980-1985), desarrolló programas de atención al niño y la familia.

Las mujeres participaron en las Cocinas Familiares, como promotoras de salud, animadoras de educación inicial y beneficiarias de acciones de capacitación y algunos talleres de producción. Actualmente COOPOP ya no funciona como parte del aparato estatal.

- Programa de Asistencia Directa (PAD). Dependiente directamente del Presidente de la República (1985-90); a través de Clubes de Madres desarrolló tres líneas de acción: comedores, talleres de producción y centros de educación inicial. Actualmente estos clubes dependen del PRONAA.

- De otra parte se ejecutaron programas que si bien no estaban destinados a las mujeres, terminaron siendo "femeninos", como el Programa de Apoyo al Ingresos Temporal (PAIT).

Otros programas de carácter multisectorial

- Programa de Asistencia Alimentaria Materno-Infantil (PAMI), en convenio con el Programa Mundial de Alimentos y el Fondo de Naciones Unidas para la mujer. Fue un programa integral que comprendía alfabetización para mujeres, atención primaria de salud y un componente productivo como condición para obtener alimentos. Actualmente es un programa de PRONAA.

2.2. Los organismos internacionales

- Al igual que en toda la región, los organismos internacionales tienen un papel relevante en la elaboración de políticas y programas destinados a atender y/o promover a las mujeres. La importancia de su labor radica tanto en la canalización de recursos, asesoría y apoyo como en el énfasis que ponen para la incorporación de la perspectiva de género en los programas estatales y no gubernamentales que patrocinan.

- Entre las principales instituciones se encuentran: las pertenecientes al sistema de las Naciones Unidas, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Población (FNUAP) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); la Organización Panamericana de la Salud (OPS); la Fundación Ford; la Agencia Internacional para el Desarrollo (USAID); y las agencias de la cooperación técnica europea y canadiense.

- Los programas de la cooperación internacional durante la década del 80 han estado orientados principalmente a las mujeres de menores recursos y se han concentrado en las áreas de alimentación, nutrición, salud materno-infantil, apoyo de actividades productivas y generación de ingresos, capacitación en gestión y liderazgo. También ha habido una preocupación prioritaria por los problemas de población y se ha apoyado la definición de políticas de población mediante programas educativos y de planificación familiar.

- La extensión de la pobreza en el país ha hecho que se destine una significativa parte de los recursos de la cooperación internacional a programas alimentarios donde tradicionalmente participan las mujeres. Entre 1990-1993, USAID, principal fuente donante, donó al Perú 427 mil TM de alimentos canalizadas a través de agencias filantrópicas o confesionales como CARE, CARITAS, OFASA Y PRISMA; esta cifra es superior al volumen donado durante toda la década pasada.

2.3. Las ONGDs

- En el Perú, las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGDs) tienen una presencia importante desde mediados del 70. Se expanden en un contexto de retracción del Estado y de canalización de recursos externos de la cooperación internacional.
- En 1990 existían 703 ONGDs, e157% de las cuales se encontraba en el departamento de Lima. En 1993 se registraron 895 ONGDs en todo el país, 110 trabajaban la problemática femenina, de manera exclusiva o incluyendo a la mujer en sus programas de acción.

Cuadro 18
PERU 1977,1984, 1989, 1990, 1993
NUMERO DE ONGDs SEGUN AÑOS

Año	N° de ONGDs
1977	30-40
1984	218
1989	616
1990	703
1993	895

Fuente: Para 1977: Padrón,1988.

Para 1984, 1989 Y 1990: Beaumont et al (1992).

Para 1993: Base de Datos de la ANC¹².

- De un conjunto de 77 ONGDs que trabajan con mujeres se observa que 42 de ellas lo hacen de manera especializada y 35 incluyen la problemática de la mujer dentro de sus programas. La orientación principal de estas ONGDs son las acciones de promoción de organizaciones populares de base (Comedores, Clubes de Madres, Comités del Vaso de Leche) en el campo y en la ciudad.
- La principal área de atención a lo largo del tiempo ha sido la capacitación en cuestiones de salud y nutrición, gestión, liderazgo y manualidades. En segundo lugar aparecen las acciones destinadas a mejorar la capacidad productiva de estas organizaciones populares (huertos caseros, crianza de animales menores, preparación de alimentos). La atención a esta línea de proyectos productivos o de generación de ingresos ha ido aumentando en la década y actualmente constituye un área de atención prioritaria.

Redes y coordinadoras

- Desde fines de los ochenta, se formaron redes o coordinadoras que reúnen a organizaciones no gubernamentales, organizaciones feministas y a otras instituciones.

12. Asociación Nacional de Centros, fundada en Marzo de 1984, es el principal organismo coordinador de las ONGDs en el país.

- Actualmente están en funcionamiento ocho redes en Lima que agrupan a ONGDs que trabajan con mujeres en las áreas de Alimentación, Salud, Educación, Sector Rural, entre otras.

Cuadro 19
PERU 1991
ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LAS ONGDs CON ACCION HACIA LA MUJER

Actividad principal	Especializado en la mujer		Con programa de mujer		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%
Acción	38	90.4	25	71.4	63	81.8
Académica e investigación-acción	4	9.5	10	28.6	14	18.2
TOTAL	42	100.0	35	100.0	77	100.0

Fuente: FLACSO-Tomo Perú, 1993.

Cuadro 20
PERU 1975-1986
DISTRIBUCION DE LOS PROYECTOS DIRIGIDOS A LA MUJER
SEGUN AREA DE ATENCION

	1975-79	1980-83	1984-86
Capacitación	54.0	62.0	52.0
Generación de Ingresos	15.0	22.0	27.0
Servicios	28.0	11.0	12.0
Otros	3.0	5.0	9.0
Total	100.0	100.0	100.0

Fuente: Ruiz Bravo, Patricia, 1990.

Redes y coordinadoras para Lima o con sede en Lima

Red Nacional de Promoción de la Mujer

- Institución privada sin fines de lucro, constituida en marzo de 1990 en la reunión que aprobó el documento del Programa Nacional de Promoción de la Mujer. Tiene la finalidad de velar por el cumplimiento del Programa Nacional de Promoción de la Mujer y favorecer acciones para la promoción de la mujer.

- Se consideran funciones de la Red las siguientes: i) Asesorar a las instancias del gobierno central, de los gobiernos regionales y locales en las políticas destinadas a superar la situación de subordinación y marginación de la mujer así como en la ejecución y evaluación del Programa; ii) coordinar la ejecución del Programa con las instancias responsables del gobierno central, de los gobiernos regionales y locales; iii) asesorar y coordinar con las organizaciones de la sociedad civil que estén involucradas para

la ejecución del Programa Nacional; iv) movilizar y apoyar a las organizaciones de mujeres para su participación en la Red Nacional y en las tareas de ejecución y evaluación del Programa Nacional.

- Tiene un Consejo Directivo Nacional y coordinaciones macroregionales y departamentales en todo el país.

Red Nacional de la Mujer Rural

- Creada en 1988, es impulsada por el Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán y agrupa ONGDs que trabajan este tema; asimismo coordina con mujeres de gremios campesinos nacionales.

Red de Educación Popular Entre Mujeres

- Constituida por 5 ONGDs para coordinar acciones sobre el tema. Está afiliada a la Red de Mujeres del Consejo de Educación de Adultos de América Latina-CEAAL.

Consortio Mujer

- Formado por 5 ONGDs feministas o que realizan trabajo con mujeres (Manuela Ramos, Flora Tristán, CENDOC Mujer, Centro de Estudios y Publicaciones-CESIP y Perú-Mujer) con la finalidad de gestionar conjuntamente proyectos de mayor envergadura. Actualmente se encuentran desarrollando un proyecto de salud.

Coordinadora Radial

- Agrupa a 5 ONGDs (Manuela Ramos, Flora Tristán, Calandria, Micaela Bastidas-Trujillo y Amauta-Cusco) que tienen programas de comunicación radial dirigidos a mujeres.

Coordinadora Nacional de Derechos Humanos

- Trabaja el tema de las mujeres como parte de la población afectada por la situación de violencia que vive el país.

Intercentros Salud

- Instancia de coordinación de ONGDs que trabajan sobre salud de las mujeres.

Grupo de Trabajo Agro-Alimentario

- Constituido por 19 asociaciones privadas, muchas de las cuales trabajan exclusivamente con mujeres o tienen programas de trabajo con mujeres.

Redes y coordinadoras en otros departamentos

- Existen diversas experiencias de coordinación del trabajo que desarrollan las ONGDs, organizaciones y grupos femeninos. Se desarrollan en los departamentos de Piura, Lambayeque, Ancash, Tacna, San Martín, Ayacucho, Junín, Cusco y Puno.

Algunas de estas iniciativas provienen de instituciones feministas, ONGDs que tienen proyectos con mujeres y otras del proceso de formación de la Red Nacional de Promoción de la Mujer. (Fort, 1993)

Grupos temáticos

- Son instancias de coordinación sobre áreas temáticas comprendidas dentro de la problemática de las mujeres y se desarrollaron fundamentalmente desde fines de los 80. Participan personas que provienen de diversas instituciones y comparten experiencias de trabajo e interés sobre un tema. La mayoría sólo trabaja en Lima.

Los principales son:

- *El Foro Permanente sobre Mujer y Política.* Fue impulsado por instituciones feministas para crear una instancia de comunicación entre las mujeres que realizan acciones en favor de la promoción de la mujer con aquellas que desempeñan cargos políticos y en particular con las que se encuentran en el Parlamento.

- *La Sección Peruana del Comité Latinoamericano de Derechos de la Mujer-CLADEM,* que trabaja sobre los derechos de la mujer.

- *El grupo de Trabajo sobre "Servicios Urbanos y Mujeres de Bajos Ingresos" - SUMBI* que trata los temas de mujeres, servicios y políticas sociales. Tiene 9 años de existencia en Lima y ha creado dos grupos similares en Cusco y Trujillo.

Instituciones dedicadas a la planificación familiar

- Brindan información, consejería, capacitación o servicios de planificación familiar; no tienen necesariamente una perspectiva de género.

- Actualmente existen a nivel nacional más de una decena de ONGDs dedicadas a la planificación familiar. Se puede diferenciar entre las que promueven solamente los métodos naturales y están ligadas a la Iglesia Católica y las que promueven todos los métodos anticonceptivos. De estas últimas destacan, por su diversidad de servicios y cobertura, las siguientes:

Apoyo a Programas de Población (APROPO)

- ONGD fundada en 1983. Actualmente tiene cobertura nacional y desarrolla programas de comunicación masiva (radio, TV y prensa escrita), de mercadeo social (promoción de marcas de métodos anticonceptivos, principalmente píldoras) y consejería telefónica.

Instituto Peruano de Paternidad Responsable (INPPARES)

- ONGD fundada en 1976. Brinda servicios de planificación familiar y realiza actividades de investigación, educación, capacitación e información. Su cobertura alcanza a Lima y varios departamentos del interior del país.

Estudios y/o educación en población y género

- Como una modalidad especial de formación académica en el tema de género, el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Católica ofrece el Diploma de Estudios de Género (DEG) que forma profesionales de diversas especialidades.

Asimismo otras instituciones realizan acciones en el campo de la investigación y educación en población y en género. Entre las principales cabe mencionar:

- *El Seminario Permanente de estudios de Género*. Tiene como finalidad promover la investigación y debate académico sobre la perspectiva de género. Fue auspiciado por la Asociación Peruana para el Fomento de las Ciencias Sociales (FOMCIENCIAS).

- *Asociación Multidisciplinaria de Investigación y Docencia en Población (AMIDEP)*. Fundada en 1977, realiza actividades de promoción de la enseñanza, información, capacitación y comunicación en población. Edita regularmente un boletín.

- *Instituto Andino de Estudios en Población y Desarrollo (INANDEP)*. Fundado en 1980, realiza investigación teórica y aplicada en población y desarrollo.

- *Instituto de Estudios de Población (IEPO)*. Creado en 1984, realiza actividades de investigación, capacitación y servicios en planificación familiar. Forma parte de la Universidad Peruana Cayetano Heredia.

3. DERECHOS DE LA MUJER RECONOCIDOS EN EL PLANO NACIONAL E INTERNACIONAL

3.1. Normas nacionales

- Con la Constitución Política de 1979, que fuera recientemente sustituida en 1993, se modifica el cuerpo normativo que venía rigiendo la sociedad peruana desde 1933. El tratamiento de los aspectos referidos a las diferencias entre hombres y mujeres a nivel jurídico cambia notablemente. Sin embargo, el proceso de adecuación, aplicación y difusión de las normas presenta aun serias deficiencias.

Legislación Constitucional

El Derecho a la Igualdad

- La actual Constitución Política (1993) establece el derecho a la igualdad ante la ley sin discriminación por razón de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole (Art 2, inc. 2).
- En relación a la Constitución de 1979, que establecía que el varón y la mujer tenían iguales oportunidades y responsabilidades y que la ley reconocía a la mujer "derechos no menores" que al varón, no se observan cambios sustantivos aunque desaparece el principio de discriminación positiva hacia la mujer.

Derecho al voto

- La Ley 12391 promulgada en 1955 durante el Gobierno militar del General Odría, otorgó por primera vez el derecho al voto a las mujeres mayores de 21 años o casadas mayores de 18 años y que fueran alfabetas. Con la Constitución de 1979, se extendió el derecho a voto a todas las mujeres mayores de 18 años, alfabetas o analfabetas, preceptos que siguen vigentes con la actual Constitución. Queda por resolver, el problema de la indocumentación que afecta principalmente a las mujeres campesinas, lo que les impide una plena integración ciudadana.

Legislación Civil

- El Código Civil que entró en vigencia el 14 de noviembre de 1984, suprimió el trato discriminatorio respecto de la mujer contemplado en el anterior Código Civil promulgado en 1936. Entre las principales disposiciones del nuevo Código Civil, que nivelan los deberes y derechos entre el varón y la mujer, se establece lo siguiente:

Capacidad de goce

- Se reconoce igual capacidad de goce y de ejercicio de los derechos civiles para el varón y la mujer (Art.4).

Educación y Alimentos

- Es obligación mutua de los cónyuges la alimentación y educación de sus hijos (Art.287).

Gobierno del Hogar

- Es deber y derecho de ambos cónyuges la participación en el gobierno del hogar y la cooperación para su mejor desenvolvimiento (Art.290).

- Si uno de los cónyuges se dedica exclusivamente al trabajo del hogar y al cuidado de los hijos, la obligación de sostener a la familia recae sobre el otro, sin perjuicio de la ayuda y colaboración que ambos cónyuges se deben en uno y otro campo (Art. 291).

Domicilio conyugal y decisiones económicas del hogar

- A ambos cónyuges compete fijar y mudar el domicilio conyugal y decidir las cuestiones referentes a la economía del hogar (Art.290) .

Representación de la sociedad conyugal

- La representación legal corresponde conjuntamente a ambos cónyuges. Cualquiera de ellos puede otorgar poder al otro para ejercer esa representación total o parcialmente. (Art.292).

- Para las necesidades ordinarias del hogar y actos de administración y conservación, la sociedad es representada indistintamente por cualquiera de los cónyuges (Art. 292).

Administración de los bienes propios

- Cada cónyuge conserva la libre administración de sus bienes propios y puede disponer de ellos o gravarlos (Art.303).

- Si uno de los cónyuges no contribuye con los frutos o productos de sus bienes propios al sostenimiento del hogar el otro puede pedir que pasen a su administración en todo o en parte (Art. 305).

Administración del patrimonio social

- Corresponde a ambos cónyuges la administración del patrimonio social. Cualquiera puede facultar al otro para asumir exclusivamente dicha administración respecto de todos o alguno de los bienes (Art. 313).

- La intervención del marido y la mujer es indispensable para disponer o gravar los bienes sociales. No se requiere en los casos de adquisición de bienes muebles, la que puede ser efectuada por uno solo de los cónyuges (Art. 315).

Patria potestad

- Es ejercida por ambos cónyuges. En caso de disentimiento, resuelve el Juez de menores (Art.24) .

Apellido de la mujer casada

- La mujer tiene derecho optativo a agregar o no al suyo el apellido de su marido (Art.24).

Divorcio

- El divorcio disuelve el vínculo matrimonial y procede por una serie de causales contempladas en la ley.

Trabajo fuera del hogar

- Cada cónyuge puede ejercer cualquier profesión y trabajar fuera del hogar con el consentimiento expreso o tácito del otro (Art. 293).

Derecho a actuar como árbitro

- Se suprime el impedimento que imposibilitaba a las mujeres a actuar como árbitros (Art.1916), lo que fue ratificado por la Ley No. 25935-Ley General de Arbitraje, Art. 20.

Legislación Procesal Civil

- El Código Procesal Civil promulgado el 27 de Julio de 1993, derogó la Ley N° 1510 de 1911 bajo la cual se regía el Código de Procedimientos Civiles anteriormente vigente. Se superan así diversas normas discriminatorias respecto de la mujer en cuanto a la comparecencia en un proceso judicial.
- El actual Código Procesal Civil establece que la sociedad conyugal es representada por cualquiera de los cónyuges, si son demandantes. En cambio, si son demandados, la representación recae en ambos cónyuges (Art.65). El nuevo Código constituye un avance pues anteriormente se establecía que la mujer necesitaba autorización del marido para comparecer en juicio y, en su defecto, de autorización judicial.

Legislación Comercial

- Al entrar en vigencia el Código Procesal Civil en Julio de 1993 quedó sin efecto un conjunto de disposiciones que consagraban restricciones al ejercicio del comercio por parte de la mujer casada. Estas normas discriminatorias, contenidas en el actual Código de Comercio vigente desde 1902, aludían a la dependencia de la mujer casada respecto de su cónyuge para ejercer la actividad comercial.

Legislación Penal

- El Código Penal promulgado en Abril de 1991 derogó al antiguo Código vigente desde 1924. El nuevo Código protege de manera más efectiva a la mujer y enfatiza el aspecto resocializador de la pena, sustituyendo las penas rigurosas por las de servicio comunitario. Ello favorece a las mujeres que cumplen pena en las cárceles del país.

El Código Penal establece los siguientes delitos y penas:

- El que a sabiendas mata a su ascendiente, descendiente, natural o adoptivo, o a su cónyuge o conviviente, será reprimido con pena privativa de la libertad no menor de quince años (Art. 107).
- La madre que mata a su hijo durante el parto o bajo la influencia del estado puerperal, será reprimida con pena privativa de la libertad no menor de un año

ni mayor de cuatro años, o con prestación de servicio comunitario de cincuenta y dos a ciento cuatro jornadas. (Art.110)

Aborto

- La mujer que causa su aborto, o consiente que otro lo practique, será reprimida con pena privativa de libertad no mayor de dos años o con prestación de servicio comunitario de cincuenta y dos a ciento cuatro jornadas. (Art. 114)
- El que causa aborto con el consentimiento de la gestante, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de uno ni mayor de cuatro años. Si sobreviene la muerte de la mujer y el agente pudo prever este resultado, la pena será no menor de dos ni mayor de cinco años. (Art 115)
- El que hace abortar a una mujer sin su consentimiento, será reprimido con una pena privativa de su libertad no menor de tres ni mayor de cinco años. Si sobreviene la muerte de la mujer y el agente pudo prever este resultado, la pena será no menor de cinco ni mayor de diez años (Art 116).
- No es punible el aborto practicado por un médico con el consentimiento de la mujer embarazada o de su representante legal, si lo tuviere, cuando es el único medio para salvar la vida de la gestante o para evitar en su salud un mal grave o permanente (aborto terapéutico) (Art. 119).

Embarazo

- La mujer que finge embarazo o parto, para dar a un supuesto hijo derechos que no le corresponden, será reprimida con pena privativa de libertad no menor de uno ni mayor de cinco años. (Art. 144)
- El que abandona a una mujer en gestación, a la que ha embarazado y se halla en situación crítica, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de seis meses ni mayor de cuatro años y con sesenta a noventa días-multa (Art. 150).

Prostitución

- El que promueve o favorece la prostitución de otra persona, será reprimido con pena privativa de la libertad no menor de dos ni mayor de cinco años. La pena no será menor de cuatro ni mayor de doce años cuando el autor es pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, o es cónyuge, conviviente, adoptante, tutor o curador o tiene al agraviado a su cuidado por cualquier motivo (Art. 179).
- El que explota la ganancia deshonestamente obtenida por una persona que ejerce la prostitución será reprimido con pena privativa de la libertad no menor de tres ni mayor de ocho años. Si la víctima es menor de catorce años, o cónyuge, conviviente, descendiente, hijo adoptivo, o de su cónyuge o conviviente, o si está a su cuidado, la pena no será menor de doce años (Art. 180).
- El que compromete, seduce, o sustrae a una persona para entregarla a otro con el fin de practicar relaciones sexuales será reprimido con pena privativa de libertad no menor de dos ni mayor de cinco años. La pena no será menor de cinco años ni mayor de doce cuando la víctima es cónyuge, concubina, descendiente, hijo adoptivo, o de su cónyuge o conviviente o si está a su cuidado. (Art. 181)
- El que promueve o facilita la entrada o salida del país o el traslado dentro del territorio de la República de una persona para que ejerza la prostitución, será

pena privativa de libertad no menor de cinco ni mayor de diez años. La pena no será menor de ocho ni mayor de doce cuando media alguna de las circunstancias agravantes señaladas en el artículo anterior (Art. 182).

Violación

- Está tipificada como delito contra la libertad de las personas. Se castiga al que obliga a una persona a practicar un acto sexual u otro análogo, sin distinción de sexo (Art.170). Sin embargo, se exime de pena al violador que contrae matrimonio con la ofendida, lo que se contrapone con el precepto que dispone que el sujeto pasivo del delito puede ser hombre o mujer. Se exenta también de castigo a los coautores. En el nuevo Código se considera el delito de violación de menores (menores de 14 años), así como el delito de seducción de personas entre los 14 y los 18 años.

- Según el nuevo sistema de penas considerado en la ley N° 26360 (publicada el 29-9-94) se podría fijar la pena de cadena perpetua para el delito de violación de menores (estipulada en Código Penal vigente entre no menores 5 a no menores de 15 años). Así mismo, la ley 26357 publicada recientemente (28-9-94) incrementa la pena señalada en el Código Penal de 1991 para el caso de seducción de personas de 14 años y menores de 18 (pena privativa de libertad no mayor de tres años o prestación de servicio comunitario de 30 a 78 jornadas; antes la pena era no mayor de 2 años o prestación comunitario de 20 a 52 jornadas).

Legislación Administrativa

- La ley de Normas Generales de Procedimientos Administrativos promulgada en 1994 reemplazó al anterior Reglamento que estaba vigente desde 1967. Tanto en la actual Ley como en la precedente, no se plantea referencia alguna al sexo de los usuarios o ciudadanos que siguen un procedimiento administrativo. Existen alrededor de 80,000 dispositivos lo que dificulta hacer un análisis exhaustivo de la legislación administrativa. No obstante, de lo revisado, no se ha identificado norma discriminatoria alguna.

Legislación Laboral

- Las principales normas en materia de trabajo femenino están contempladas en la Ley N° 2851, "Trabajo de niños y mujeres por cuenta ajena" promulgada en 1918 y en diversos dispositivos legales que introducen modificaciones posteriores.

Jornada de trabajo

- El trabajo de las mujeres no debe exceder de ocho horas diarias ni de cuarenta y cinco semanales (Ley 2851, Art.5), siendo la jornada ordinaria del trabajo del varón de 48 horas semanales (Art. 25 de la Constitución 1993). En las jornadas de trabajo, debe tener dos horas continuas de descanso al medio día. Cuando tenga que trabajar los sábados por la tarde, su jornada no podrá exceder de cinco horas y tendrá descanso el lunes (Ley 2851, Art.8, 11).

Protección a la maternidad

- Según el Art.23 de la Constitución, el Estado protege especialmente a la madre, al menor de edad y al impedido que trabajan.
- La mujer embarazada tiene derecho a 90 días de descanso por maternidad; 45 días antes del parto y 45 días después. También se le reduce la jornada diaria por el derecho de lactancia.
- Si la mujer embarazada es despedida por esta condición, dentro de los 90 días anteriores o posteriores al parto, estará en condiciones de solicitar judicialmente que se declare la nulidad del despido.
- Los empleadores dispondrán de salas-cunas cuando laboren a su servicio más de 25 trabajadoras, empleadas u obreras, mayores de 18 años (Ley 2851).
- El Perú ratificó en 1986, el Convenio sobre la Igualdad de Oportunidades y de Trato entre Trabajadores y Trabajadoras: Trabajadores con Responsabilidades Familiares, aprobado por la OIT en 1981.

Trabajos prohibidos

- Las mujeres menores de 18 años, no pueden trabajar en horario nocturno considerado en este caso entre las 8 p.m. y las 7 a.m.(Ley 2851, Art.6).
- Las mujeres menores de edad no pueden trabajar los domingos y días feriados cívicos en el servicio doméstico ni en ciertas tareas agrícolas (Ley 2851, Art.6). Tampoco pueden trabajar en la venta de diarios, revistas y billetes de lotería, lustre de calzado, reparto de programas y hojas volantes, venta de flores y dulces así como en todas las demás ocupaciones ambulantes que se ejerzan en la vía pública, con excepción de quioscos y puestos fijos (Art.19 y 20 del D.S. del 25-6-1921).
- Las mujeres no pueden trabajar en ciertas actividades consideradas como peligrosas: subterráneos, minas y canteras, limpieza de máquinas y motores en movimiento, empleo de sierras circulares, entre otras (D.S. 25-6-1921, ArU7).

De la indemnización

- En las indemnizaciones por accidente de trabajo o por despido injustificado la mujer tiene un beneficio adicional. La indemnización por accidente de trabajo en el caso de las mujeres implica que esta se eleva en un 25% (Ley 2851, Art.9). La indemnización por despido injustificado considera que a la suma total de sus beneficios sociales, el empleador debe agregar el salario o sueldo equivalente a dos meses (Ley 4239,26-3-1921).
- Cuando la mujer es despedida, no importando si es justificada o injustificadamente y se encuentre dentro de los tres meses anteriores o posteriores al alumbramiento, el empleador deberá abonar una indemnización equivalente a noventa días, sin perjuicio de las indemnizaciones previstas en el contrato de trabajo (Ley 2851, Art.18).
- Cuando el trabajo sea a destajo y la madre no disponga de la hora que la ley brinda para dar de lactar a su hijo, el empleador deberá indemnizarla (D.S. 25-6-1921, Art.22 Y 27).

Seguridad Social

- El 16 de julio de 1987 se promulgó la Ley 24705, que incorpora a las amas de casa y madres de familia a la seguridad social para lo cual deben aportar mensualmente el 5% del salario mínimo vital.

Legislación sobre violencia familiar

- La Ley 26260 promulgada en diciembre de 1993, aprueba las normas sobre la política del Estado y de la Sociedad frente a la violencia familiar. Esta es, probablemente, una de las normas más importantes que se han dictado en relación directa con la situación o el tratamiento jurídico a la mujer.
- Con el objetivo de erradicar la violencia familiar se estipula la posibilidad de desarrollar una diversidad de acciones entre las cuales se encuentra las siguientes: fortalecer los valores éticos y el respeto a la dignidad de la persona y los derechos de la mujer desde la formación escolar y extraescolar; desarrollar campañas de difusión de los derechos de la mujer; establecer mecanismos legales eficaces para las víctimas de la violencia familiar; instituir las denominadas "Comisarías de Mujeres", también llamadas Delegaciones de Mujeres, en las circunscripciones geográficas donde ello sea más necesario; promover la creación de hogares temporales de refugio para las víctimas de la violencia.
- La ley establece que la Policía Nacional, el Ministerio Público y el Poder Judicial son las entidades competentes para intervenir frente a actos de violencia familiar.
- La Policía, mediante las Comisarías de Mujeres o Menores, recibe las denuncias y realiza las investigaciones preliminares. Para aligerar la denuncia ante la Policía, se emitirán formularios que permitan a las víctimas plantear sus denuncias sin mayores complejidades o trabas.
- El Ministerio Público, a través del Fiscal Provincial Civil debe procurar de manera permanente, la conciliación de la pareja y demás familiares en conflicto. Sus representantes ejercerán su función tuitiva al visitar periódicamente las dependencias policiales para conocer sobre la existencia de denuncias sobre la violencia contra la mujer.
- Por último, la ley regula lo concerniente a la actuación del Poder Judicial para tramitar los procesos judiciales en materia civil y penal que los actos de violencia contra la mujer hayan dado origen.

Código de Niños y Adolescentes

- Esta norma, aprobada por D.L.26102 deIS de Abril de 1993, ha significado un avance considerable en la protección que se le confiere al menor ya la mujer en tanto madre del menor y madre adolescente.
- En su Art. V, Título Preliminar, reconoce que la obligación de atención al niño y al adolescente se extiende a la madre y a la familia del mismo. La obligación del Estado de promover el desarrollo integral del menor, procurándole todas las facilidades así como proporcionándole todos los medios y atenciones posibles, no debe entenderse de manera restrictiva, sin dejar de tomar en cuenta a la madre y a la familia del menor.
- Establece taxativamente que es obligación del Estado garantizar y de la Sociedad coadyuvar al establecimiento de condiciones adecuadas para la atención de la madre antes, durante y después del parto; con especial cuidado para la adolescente madre. (Art.2).
- Al reconocerse el derecho a la salud se reitera la atención especial que le corresponde a la adolescente-madre durante la etapa de gestación y lactancia (Art.21).

- Sobre la definición de alimentos, este Código considera lo necesario para el sustento, el vestido, la habitación, la educación, instrucción y capacitación para el trabajo, asistencia médica y recreación del niño o adolescente. También se considera alimentos, los gastos del embarazo de la madre desde la concepción hasta la etapa del post-parto (Art.101).

3.2. Normas internacionales

El Perú suscribe los siguientes pactos y convenios internacionales relativos a los derechos de la mujer:

- *Carta de las Naciones Unidas* (Preámbulo, artículos: 2o., 8o., 13o., 55o., 56o., y 76o.)

- *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Este texto fue adoptado por la Asamblea de las Naciones Unidas mediante Resolución 217A (III) del 10 de diciembre de 1948. El Perú aprobó la Declaración Universal de Derechos Humanos por Resolución Legislativa 13282 del 9 de diciembre de 1959. La no discriminación por razón de sexo está contemplada en el preámbulo y en los artículos 1o. y 2o.

- *Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos*. Adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante Resolución Legislativa 2200A (XXI) del 16 de diciembre de 1966. Aprobado por el Perú mediante Decreto-Ley 22128 del 28 de marzo de 1978. El instrumento de ratificación de fecha 12 de abril de 1978 fue depositado el 28 del mismo mes y entró en vigor el 28 de julio de ese año. Fue ratificado constitucionalmente por la disposición general transitoria decimosexta del título VIII de la Constitución Política del Perú de 1979. Por medio de esta Convención los Estados partes se comprometen a garantizar tanto a varones como a mujeres la igualdad en el goce de todos los derechos civiles y políticos que se enuncian en el pacto (art. 3o.)

- *Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. Adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante Resolución 2200A (XXI), en Nueva York, el 16 de diciembre de 1966. Aprobado por el Perú mediante Decreto Ley 22129 del 28 de marzo de 1978. El instrumento de ratificación de fecha 12 de abril de 1978 fue depositado el 28 del mismo mes y entró en vigor para el Perú el 28 de julio del mismo año. Por medio de este instrumento, los Estados partes se comprometen a asegurar tanto a los hombres como a las mujeres igual título, a gozar de todos los derechos económicos sociales y culturales que se enuncian en el Pacto (art. 3o.).

- *Carta de la Organización de los Estados Americanos*. (art. 43 inc. a).

- *Convención Americana sobre Derechos Humanos de San José de Costa Rica*. Aprobada por la conferencia de San José de Costa Rica, firmada por doce Estados el 28 de noviembre de 1969. Aprobada por el Perú mediante Decreto-ley 22231 del 11 de julio de 1978; el instrumento de ratificación de fecha 12 de julio de 1978 fue depositado y la Convención entró en vigor, para el Perú, el 28 del mismo mes.

Ratificada constitucionalmente, incluyendo sus artículos 45o. y 62o. -referidos a la competencia de la Comisión Interamericana de Derechos y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por la disposición general y transitoria decimosexta del título VIII de la Constitución Política del Perú de 1979; el instrumento de ratificación de fecha 9 de setiembre de 1980 fue depositado y entró en vigor para el Perú la convención el 21 de enero de 1981. Esta convención rechaza la discriminación por sexo.

- *Convenio Relativo al Trabajo Nocturno de las Mujeres*. Convenio No 4011. Entró en vigencia para el Perú el 10 de setiembre de 1949.

- *Convención Interamericana sobre la concesión de los Derechos Políticos de la Mujer*. Instrumento de ratificación depositado el 11 de junio de 1956.

- *Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer*. Aprobada por D. Leg. 21177 del 10 de junio de 1975. Perú se adhirió el 16 de junio de 1975, depositando el instrumento de adhesión el 27 de junio de 1975. Entró en vigencia para el Perú el 25 de setiembre de 1975.

- *Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer*. Adoptada y abierta a la firma y ratificación o adhesión por la asamblea general en su resolución 34-180 del 18 de diciembre de 1979. Entró en vigor como Tratado Internacional el 3 de setiembre de 1981 de conformidad con el artículo 27. Diez años después se han ratificado 99 países. Entró en vigor para el Perú el 13 de octubre de 1982, conforme al procedimiento establecido en la anterior Constitución Política de 1979, y en la actual Constitución Política de 1993 (Artículos 55 y 56). El Perú ratificó esta convención mediante Resolución Legislativa N° 23431 convirtiéndose de esta forma en una norma de derecho interno, comprometiéndose el Estado peruano a cumplir las obligaciones que dicho cuerpo normativo señala y por lo tanto es exigible en la misma medida que cualquier otra norma jurídica. Tiene muchos aspectos coincidentes tanto en su legislación constitucional, civil, penal, laboral, con la legislación peruana.

- *Convenio No. 100 de la OIT sobre Igualdad de Remuneración*. Suscrito en Ginebra en junio de 1951. Aprobado por Resolución Legislativa N° 13284 el 10 de febrero de 1960. Entró en vigor para el Perú el 10 de febrero de 1961.

- *Convenio No. 45 de la OIT sobre Trabajos Subterráneos (mujeres)*. Aprobado por Resolución Legislativa N° 10195 del 23 de marzo de 1945. Fue ratificada el 8 de noviembre de 1945.

4. POBREZA y ATENCIÓN DEL HOGAR

- El deterioro de los niveles de ingreso familiar, el aumento del desempleo y subempleo, la recesión económica y la disminución del gasto público en rubros vitales como la educación y la salud afectaron a lo largo del decenio la situación de las mujeres.
- La carga de la pobreza afecta a los hogares como un todo pero la reducción del ingreso de las familias ha convocado particularmente a las mujeres a participar en la provisión de recursos para el sustento familiar. Además, la menor disponibilidad de recursos públicos (gasto social del Estado) ha deteriorado las condiciones en que ellas atienden las necesidades domésticas y familiares.
- La situación de pobreza alcanza en el año 91 a un 54% de personas en el Perú. En la sierra rural la población pobre es del orden del 68%, mientras que en el área urbana fluctúa entre 47% en la sierra urbana y 55% en la costa urbana.

Cuadro 21
PERU 1991
POBLACION TOTAL POR DOMINIOS DE ESTUDIO,
SEGUN NIVELES DE POBREZA

	Total	Lima	Costa Urbana	Sierra Urbana	Sierra Rural
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Pobres	53.6	48.9	55.0	47.4	67.9
Pobres extremos	40.1	20.4	40.3	39.1	69.3
Pobres no extremos	59.9	79.6	59.7	60.9	30.7
-No pobres	46.4	51.1	45.0	52.6	32.1

Fuente: CUANTO S.A. Encuesta Nacional sobre Medición de Niveles de Vida-ENNIV 1991.

4.1. Jefatura de Hogar

- En 1993, algo más de 1 millón cien mil hogares, o sea un 23.3% de los hogares peruanos están bajo la responsabilidad de mujeres. En su calidad de jefas de hogar tienen a su cargo la mantención de sus hijos y otros dependientes. Estimando un promedio de cinco personas por hogar, la población comprendida en hogares con jefe mujer alcanzaría los cinco millones y medio de personas.
- Entre 1981 y 1993 no se registra un significativo incremento del porcentaje de hogares encabezados por mujeres.

Cuadro 22
PERU 1993
JEFES DE HOGAR POR AREA URBANA Y RURAL SEGUN SEXO

	Urbana		Rural		Total	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total	3336221	100.0	1426558	100.0	4762779	100.0
Hombres	2512252	75.3	1140291	79.9	3652543	76.7
Mujeres	823969	24.7	286267	20.1	1110236	23.3

Fuente: INEI. Censos Nacionales de 1993

Cuadro 23
PERU 1981-1993: JEFES DE HOGAR SEGUN SEXO

	1981		1993		Incr. 81-93
	Absoluto	%	Absoluto	%	
Total	3436283	100.0	4762779	100.0	38.6%
Hombres	2676101	77.9	3652543	76.6	36.5%
Mujeres	760182	22.1	1110236	23.3	46.0%

Fuente: INEI. Censos Nacionales de 1993

4.2. Desempleo urbano

- Las mujeres de zonas urbanas registran en 1993 una tasa de desocupación de 8.2%.
- Comparando la información por sexo, hombres y mujeres estarían afectados por tasas de desempleo prácticamente similares a nivel nacional urbano, pero en Lima Metropolitana la diferencia entre hombres y mujeres es notablemente mayor en perjuicio de éstas últimas.

Cuadro 24
PERU 1981-1993
TASA DE DESEMPLEO URBANO SEGUN SEXO

	1981		1993	
	Total urbano	Lima Metrop.	Total urbano	Lima Metrop.
Hombres	5.3	5.0	8.6	8.3
Mujeres	9.9	11.0	8.2	12.2

Fuente: INEI. Censos Nacionales de 1981 y 1993.
DGE. Encuestas de Hogares 1981 y 1993.

- Los cambios registrados en el período intercensal indican que mientras la tasa de desempleo urbano para mujeres muestra un leve descenso entre 1981 (9.9%) Y 1993 (8.2%), la tasa para los hombres aumenta de 5.3% en 1981 a 8.6% en 1993. En términos de desempleo urbano el impacto de la crisis económica y del programa de ajuste ha afectado más a los hombres que a las mujeres, pero por otra parte, si las mujeres ingresan a trabajar más como Independientes o como Trabajadores Familiares No Remunerados (TFNR) en lugar de Empleadas u Obreras, no figurarán como desempleadas por no estar buscando un puesto de trabajo asalariado.
- La nivelación en las tasas de desempleo para Lima Metropolitana no se ha dado en la misma medida que a nivel del país. Las cifras revelan que se pasa de tasas de 5% y 11 % para hombres y mujeres en 1981 a tasas de 8.3% y 12.2%, respectivamente, en 1993.

4.3. Guarderías infantiles

- Al margen de criterios referidos a la necesidad del aprestamiento de los niños de menor edad, la participación de las mujeres en la actividad económica plantea el problema del cuidado infantil diurno. Las modalidades de atención varían según el sector social; dejar a los niños al cuidado de algún familiar o no familiar, optar por sistemas comunitarios o por servicios educativos formales son algunas de las posibilidades. En muchos casos no se usa ninguno y los niños acompañan a la madre a cumplir sus labores en el campo o en el comercio en las ciudades.
- Los servicios educativos de nivel inicial atienden a los niños comprendidos entre los 0 y 5 años, edad preescolar, pueden ser de gestión estatal o privada y operar bajo la modalidad de Centros Educativos Escolarizados o de Programas No Escolarizados de Educación Inicial (PRONOEI).

Cuadro 25
PERU 1981, 1985 Y 1990
CENTROS Y PROGRAMAS DE EDUCACION INICIAL y MATRICULA
DEL NIVEL SEGUN GESTION

	Centros y Programas			Matrícula (miles)		
	1981	1985	1990	1981	1985	1990
Escolarizada	3514	5316	9490	252.4	334.1	603.8
-Estatad	2525	4048	7603	181.7	261.5	468.6
-No Estatal	989	1268	1887	70.7	72.6	135.2
Progr.No Ese.	5528	7804	16536	191.2	220.4	398.0
-Estatad	5344	7636	16387	184.9	215.8	391.8
-No Estatal	184	168	149	6.3	4.6	6.2

Fuente: Ministerio de Educación. Oficina de Estadística e Infonnática. Compendio Estadístico Educativo 1981-1990.

- Los establecimientos públicos atienden al 77.6% de la matrícula de educación inicial escolarizada, nivel en el que, a diferencia de la primaria y la secundaria,

hay una importante participación del sector privado. Bajo gestión estatal se encuentra también el 99% y 98% de los Programas y participantes en Programas No Escolarizados.

- En 1990, el déficit de atención de la educación inicial se estima en el país alrededor del 99% para el grupo de 0 a 2 años de edad, de 46% para los niños de 3 a 5 años y 76% para el conjunto. Aunque entre 1985-90, la tasa de asistencia entre 3 y 5 años se ha incrementado pasando de 33 a 54%.

Cuadro 26
PERU 1985-1990
TASAS DE ESCOLARIDAD Y DEFICIT DE ATENCION SEGUN GRUPOS
DE EDAD PREESCOLAR (%)

	Tasa de Escolaridad			Déficit de atención		
	0-2 años	3-5 años	0-5 años	0-2 años	3-5 años	0-5
1985	0.7	33.1	16.1	99.3	66.9	83.9
1986	0.8	35.6	17.4	99.2	64.4	82.6
1987	0.9	39.9	19.6	99.1	60.1	80.4
1988	1.0	43.8	21.6	99.0	56.2	78.4
1989	1.1	52.1	23.9	98.9	47.9	76.1
1990	1.2	54.2	24.3	98.8	45.8	75.7

Fuente: Ministerio de Educación. Oficina de Estadística e Informática. Compendio Estadístico Educativo 1981-1990.

5. CONDICIONES DE ACCESO A LA PROPIEDAD Y AL CRÉDITO

- Por las limitaciones en el registro y la dificultad de acceder a los existentes, no es posible contar con información que de cuenta del acceso de las mujeres a la propiedad de terrenos rurales o a la propiedad de predios urbanos.
- De modo similar, los registros de la banca comercial no consideran la variable sexo y la banca estatal de fomento y casi la totalidad de mutuales y cooperativas de ahorro y crédito se encuentran en proceso de liquidación. Por consiguiente, no ha sido posible obtener información sobre las colocaciones crediticias de la banca según sexo.
- Esta situación, unida a la mayor presencia de las mujeres en el sector informal de la economía y las reticencias de la banca para otorgar crédito a los empresarios de este sector (sean varones o mujeres), nos llevan a considerar las formas alternativas de acceso al crédito de los empresarios(as) informales.

Participación económica y acceso de la mujer al crédito

- Las actividades de corte empresarial que realizan las mujeres se dirigen básicamente hacia el comercio. Su presencia en los sectores de producción es mucho menor.
- La participación de la mujer empresaria en las ramas de producción industrial, se caracteriza por ubicarse en aquellas líneas en las cuales tienen mayores ventajas comparativas que los hombres. En los hechos todavía continúa vinculada a sus actividades de referencia o roles tradicionales, como confecciones y tejidos, mientras que su presencia en actividades "propias" de los hombres, como carpintería y calzado, es aún marginal.
- La microempresa, muy ligada al desarrollo del sector informal de la economía, depende básicamente del financiamiento informal¹³ y de los programas de crédito que vienen ejecutando un número importante de ONGDs. Estas últimas canalizan desde fines de los 80, recursos de la cooperación técnica internacional y el Estado, y trabajan con instituciones del sistema financiero a través de fondos rotatorios, fondos de garantía o líneas de crédito otorgadas por éste a las ONGDs en administración.

Los programas de créditos que conducen las ONGDs concentran su atención en las áreas urbano-marginales y están dirigidos a financiar actividades de producción y comercio.

- La mayor o menor participación de las mujeres en los programas de crédito mixto depende, fundamentalmente, del tipo de actividades económicas y del nivel de microempresa hacia los cuales están dirigidos los créditos. El crédito a mujeres es mayor, cuanto mayor es la participación del sector comercio en la

13. Las instituciones del "sector financiero informal" o de la "banca paralela", desarrollan sus actividades sin autorización ni control estatal alguno y al margen de las regulaciones aplicables al funcionamiento de las instituciones financieras.

composición de la cartera total y más claramente se orienta hacia la promoción de actividades generadoras de ingreso menos intensivas en capital.

- Las estadísticas sobre titularidad de actividades de pequeña y microempresa, tienden a subestimar la participación de la mujer como empresaria, sobretodo porque se le suele atribuir la titularidad del negocio familiar al jefe de hogar.

- Las limitaciones que afectan el acceso de la mujer microempresaria, o que es titular de una pequeña empresa, al crédito del sistema financiero son las mismas que afectan al hombre. La discriminación está, más bien, por el lado del tipo de actividad que realiza, el grado de formalidad que tiene la actividad, el monto de financiamiento requerido y el cumplimiento de los requisitos de garantía que exigen.

- Si bien no se discrimina a la mujer del crédito, no existe una preocupación por plantear objetivos diferenciados para atender a las potenciales beneficiarias mujeres. Esto se puede observar en las acciones y cursos de capacitación estandarizados que brindan las ONGDs como complemento del crédito; éstos no toman en cuenta factores como el sexo, nivel educativo o la disponibilidad de tiempos y horarios.

6. ACCESO A LA ENSEÑANZA, LA SALUD Y EL EMPLEO

6.1. Educación

- El acceso a la educación, constituye un anhelo compartido por las mujeres de todos los estratos sociales y sectores étnico-culturales en el país. Educarse abre la posibilidad de expresarse en castellano, idioma oficial, para quienes tienen como lengua materna el quechua, el aymara o lenguas nativas de la selva amazónica; la instrucción escolar y más aun la profesionalización mejoran las condiciones de inserción en la vida urbana y de desempeño laboral. En otro orden de cosas, la educación es vista por las mujeres como un bien que les da seguridad y fortaleza para sus relaciones personales, familiares y sociales.
- El perfil educacional de las mujeres muestra una situación de contrastes en la que coexisten la profesionalización universitaria y el analfabetismo. Por un lado, de cada 100 mujeres de 15 y más años, 19 han alcanzado un nivel superior de instrucción; por otro lado, 18 de ellas no han asistido nunca a la escuela. El rango de las diferencias es bastante amplio. La población femenina de la Provincia de Lima, capital de la república, tiene una educación promedio de 9.6 años mientras que las mujeres del campo del departamento de Apurímac apenas promedian 1.9 años de estudio.
- En el transcurso del decenio, la situación educativa, de las mujeres como conjunto y en relación con los hombres, ha continuado mejorando; disminuyen las tasas de analfabetismo, se presentan tasas de asistencia escolar muy próximas a las de los varones, aumenta la incorporación femenina a los más altos niveles de instrucción, entre otros logros. Persisten sin embargo sectores rezagados y , además de agravarse las brechas entre las mujeres del campo y la ciudad, una característica común en esta década ha sido el deterioro de la calidad educativa.

Analfabetismo

- En el Perú hay actualmente 1 '297,168 mujeres analfabetas. Ellas constituyen el 73% del total de analfabetos; con razón se afirma entonces que el analfabetismo en el Perú es fundamentalmente un problema femenino.
- La Tasa de Analfabetismo (TA) afecta a un 18.3% de las mujeres y a una proporción bastante menor de los hombres (7.1 %).
- Las diferencias entre las mujeres en razón de su zona de residencia son todavía bastante marcadas: mientras que en las áreas urbanas el analfabetismo_femenino afecta a 10 de cada 100 mujeres, en las áreas rurales este es un problema para 43 de cada 100 mujeres.
- Los departamentos de la sierra con escaso nivel de desarrollo tienen una presencia masiva de mujeres iletradas. Es el caso de Apurímac donde la TA femenina llega a 51.5%, Huancavelica (47.7%), Ayacucho (45.8%), Cajamarca (39.0%), Cusco (36.4%), Huánuco (34.6%) Y Puno (32.9%).

Cuadro 27
PERU 1981-1993
EVOLUCION DE LA TASA DE ANALFABETISMO* POR SEXO Y AREA

	1981	1985	1993
Total	18.1	16.6	12.8
Hombres	9.9	8.8	7.1
Mujeres	26.1	23.9	18.3
Urbana	8.1	6.2	6.7
Hombres	3.6	2.5	3.4
Mujeres	12.5	9.6	9.8
Rural	39.6	36.0	29.8
Hombres	23.2	20.3	17.0
Mujeres	55.8	51.6	42.9

* Porcentaje de analfabetos en la población de 15 años y más
Fuente: INEI. Censos Nacionales 1981 y 1993. INE. Encuesta Nacional sobre Medición de Niveles de Vida. ENNIV (1985 y 1986).

- Entre 1981 y 1993 la tasa de analfabetismo femenino descendió en 7.8 puntos porcentuales. Las diferencias por sexo disminuyeron en el área urbana, pero en las zonas rurales donde se arrastra un déficit educativo muy fuerte y donde todavía se expresan elementos de resistencia o dificultades específicas para la escolaridad de las mujeres, las diferencias entre hombres y mujeres, aun cuando descendieron, son todavía altas (TA 17.0 vs. 42.9% respectivamente).
- En valores absolutos se observa una disminución de analfabetas de apenas 17 mil, lo cual para los doce años transcurridos entre ambos censos, es un logro bastante limitado del orden del 1 %.
- Llama la atención el hecho de que el número de analfabetas de las zonas urbanas ha registrado un incremento de 86 mil analfabetas es decir del orden del 20%; en 1981, 429 mil mujeres analfabetas residían en zonas urbanas, en 1993 fueron 515 mil. Como contraparte, el número de mujeres analfabetas en zonas rurales disminuyó en un 12%, lo que en valores absolutos alcanzó a 103 mil. Como balance global se aprecia entonces que se ha dado un cierto desplazamiento del problema del analfabetismo hacia las ciudades y poblados urbanos lo cual posiblemente guarde relación con los procesos de migración y despoblamiento de zonas rurales por efecto de la violencia política.

Analfabetismo por grupos de edad y sexo

- El grado de analfabetismo tiene una relación directa con la edad, tanto en hombres como en mujeres. Sin embargo, siempre las mujeres tuvieron Tasas de Analfabetismo más altas que las de los varones, aunque, como lo indican los datos, las diferencias entre los grupos de menor edad tienden a disminuir significativamente.

Cuadro 28
PERU 1981-1993: POBLACION ANALFABETA POR SEXO Y AREA
(Cifras absolutas - en miles)

	1981	1993	Incremento intercensal	
			Absol.	%
Total	1799	1784	15	-0.8
Hombres	485	487	2	0.4
Mujeres	1314	1297	-17	-1.3
Urbana	548	683	135	24.8
Hombres	119	168	49	41.2
Mujeres	429	515	86	20.0
Rural	1251	1100	-151	-12.1
Hombres	366	318	-48	-13.1
Mujeres	885	782	-103	-11.6

Fuente: INEI. Censos Nacionales 1981 y 1993.

Cuadro 29
PERU 1981-1991
TASA DE ANALFABETISMO* POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO

	Hombres	Mujeres
1981		
15-19	3.4	8.9
20-24	3.5	11.7
25-29	4.5	16.1
30-34	6.3	21.9
35-39	9.7	31.8
40 Y más	19.6	45.9
1991 <i>a/</i>		
15-19	0.5	2.2
20-29	2.4	7.2
30-44	6.3	26.9
45-49	4.6	16.5
50 y más	10.2	25.1

* Porcentaje de analfabetos en la población de 15 años y más.

a/ La información de 1991 no es censal y en la muestra se omite algunas zonas (de costa rural sierra rural en zonas de emergencia y selva) que elevarían la tasa de analfabetismo.

Fuente: INEI. Censo Nacional de 1981. Cuánto, Encuesta Nacional sobre Medición de Niveles de Vida. ENNIV 1991.

Analfabetismo entre los jóvenes¹⁴

- Si bien la condición de analfabeto tiene mayor incidencia entre las poblaciones de edades mayores por lo cual se atribuye esta situación a las deficiencias y males del pasado, entre la población joven, de 15 a 24 años, sigue reproduciéndose el analfabetismo. Esto sucede sobretodo en las zonas rurales de sierra donde persisten problemas de acceso y permanencia de las niñas cuya lengua materna es quechua o aymara en las escuelas primarias.
- Entre las mujeres jóvenes (de 15-19 y de 20-24), se registraron en 1981 los más bajos porcentajes de población analfabeta (8.9% y 11.7% respectivamente) si las comparamos con sus mayores, aunque en las áreas rurales la incidencia del analfabetismo femenino juvenil era todavía bastante elevado (23.6% y 32.6% respectivamente).
- Diez años después, en 1991¹⁵, todos los valores se habían desplazado en sentido positivo pasando la TA de la población femenina de 15-19 años a 2.2 % como promedio nacional pero encontrándose todavía un 10.5% de analfabetismo entre las mujeres de ese grupo de edades que residía en la sierra rural. Para el caso de las jóvenes de 20 a 29 años la TA era de 7.2% Y la heterogeneidad de la población femenina en razón de su zona de residencia era más clara: una tercera parte de las estas jóvenes adultas de la sierra rural no sabía leer ni escribir en tanto que entre sus contemporáneas limeñas la TA era de 2.2%.
- En suma, si se considera la distribución de los analfabetos por sexo el problema del analfabetismo sigue siendo mayoritariamente femenino. Si se analizan las tasas de analfabetismo por sexo y área de residencia, se ve que este es un problema que afecta fundamentalmente a las mujeres en comparación con los hombres, y a las mujeres de zonas rurales en comparación con las de zonas urbanas. Por último, no se ha erradicado todavía la condición de analfabeta entre las jóvenes de áreas rurales de sierra y parecen haberse revitalizado los mecanismos a través de los cuales se puede reproducir el número de analfabetos.

Asistencia Escolar

- Entre los 6 y 11 años la asistencia a la escuela es masiva pero no universal; alrededor del 87% de las niñas y niños estudian pero se registran diferencias entre las áreas urbana y rural y entre hombres y mujeres en las áreas rurales.
- El Censo de 1993 reportó una tasa de escolaridad de 86.8% para las mujeres de 6 a 11 años, es decir que 13 de cada cien niñas de esas edades no asistía a la escuela, ascendiendo la cifra a 20 para el caso de la población infantil femenina rural.
- Es sabido que el analfabetismo se origina en la no asistencia a la escuela entre las edades menores o en la escolaridad tempranamente interrumpida cuando no se

14. Las tasas de analfabetismo de la población joven hacen referencia a sucesos y deficiencias recientes. Quienes tiene en 1993 entre 15-19 años nacieron entre 1974 y 1978 de modo que tuvieron 6 años de edad entre 1980 y 1984, cuando ya la crisis y la violencia habían detonado en el escenario peruano.

15. La información del Censo de 1993 que da cuenta del analfabetismo por grupos de edad y sexo no ha sido todavía publicada por lo cual nos remitimos a la ENDES-1991.

han completado los grados que permitan un manejo suficiente de la lecto-escritura. En relación a ello debe señalarse el hecho de que el incremento de la deserción de los niños en el nivel primario de menores (detectado entre 1990 y 1991), la alta tasa de repitencia en los dos primeros grados de primaria y la demora en el inicio de la escolarización configuran un cuadro que puede tener consecuencias negativas más adelante.

- Entre los 12 y 17 años, cuando la tasa de escolaridad promedia un 74% y es cuatro puntos mayor para hombres que para mujeres se hace más notoria la diferencia de asistencia a centros educativos entre las mujeres de las ciudades (78.5%) Y las mujeres del campo (56.3%). Es de suponer que este dato reporta situaciones tan disímiles como el retraso en la escolaridad primaria de mujeres pobres que asisten a los Centros de Educación de Adultos y la participación de mujeres de otros sectores sociales en las universidades y centros de educación superior. Para casi la mitad de las mujeres de áreas rurales ya el ciclo escolar ha terminado.

Cuadro 30
PERU 1993
TASA DE ASISTENCIA ESCOLAR * POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO

Grupos de edad y sexo	Total	Urbana	Rural
6 a 11 años	87.3	90.9	80.7
Hombres	87.7	90.9	82.0
Mujeres 12 a	86.8	90.8	79.5
17 años	74.1	79.4	61.6
Hombres	76.0	80.2	66.5
Mujeres	72.1	78.5	56.3

* Porcentaje de personas de ese grupo de edad que asiste a la escuela.
Fuente: INEI. Censos Nacionales 1993.

*Nivel Educativo*¹⁶

Medianas de educación

- Con una mediana de estudios de 6.2 años para 1991, las mujeres registran todavía diferencias de logro educacional en relación a los varones; la mitad de los hombres ha alcanzado por lo menos 7.5 años de escolaridad.

16. Para analizar los niveles educativos en fecha más reciente se utilizan, además del Censo de 1993, dos fuentes muestrales, la ENNIV-1991 y la ENDES-1991. Ambas muestras no resultan estrictamente comparables pues ENNIV-91 alcanzó una cobertura estimada de 72% de la población nacional y no cubrió las áreas rurales de costa, lca como zona urbana de costa, la selva, ni los departamentos de Ayacucho, Huancavelica y Apurímac. A pesar de ello, resulta útil referimos a ambas fuentes para tomar en cuenta criterios de tabulación diferenciados: ENDES-91 publica información de niveles educativos por grupos de edad y sexo mientras que ENNIV-91 publica información por sexo, áreas socio-geográficas y niveles de pobreza. En tal sentido asumimos que, para propósitos de este informe, son complementarias.

- Sondeando los datos disponibles por grupos de edad y sexo se encuentra que la mayor diferencia de logro educacional por sexo la tienen las personas de 40 a 44 años. Ello coincide con la idea de que, cuando por los años 50 se produce el "despegue" del servicio educativo nacional, son los varones los primeros en ampliar su participación en los centros educativos. Antes, entre las generaciones mayores hay, por decir de alguna manera, cierta equidad en la exclusión. Después, entre las nuevas generaciones nacidas a partir de los años 70 hay más bien mayor igualdad en la participación en la escuela. Niños y jóvenes de ambos sexos tienen medianas de educación muy similares.
- Entre la población femenina, son las mujeres de 20 a 34 años quienes, en comparación con las de otros grupos de edad, han logrado los mayores niveles de educación. La mitad de ellas tiene por lo menos 11 años de instrucción.
- Particularmente interesante resulta la identificación de las diferencias entre las propias mujeres según su zona de residencia. El rango máximo se encuentra entre la capital y el campo. Mientras la mitad de las mujeres residentes en Lima Metropolitana tiene por lo menos 11 años de estudios, la mediana de educación para las mujeres de áreas rurales es de 3.1 años, es decir, primaria incompleta.

Distribución por niveles educativos

- Los años 80 mostraron un perfil educacional femenino (de las mujeres de 15 años y más) en el que todavía un 23% (entre la cuarta y la quinta parte) no había recibido instrucción y un destacado 40% había logrado algún nivel de primaria. Sólo 8 de cada 100 mujeres había accedido a la educación superior. Es decir, la profesionalización no era todavía un hecho contundente ni masivo para el conjunto de mujeres jóvenes y adultas.
- En el período de referencia los niveles educativos de las mujeres evolucionan en sentido positivo; la proporción de mujeres de 15 años y más sin instrucción y con primaria disminuye mientras que se incrementan las proporciones de población con secundaria y superior. El promedio de escolaridad pasó de 5.4 en 1981 a 7.1 en 1993.
- El cambio más destacable es el registrado en el incremento de la población femenina con educación superior; lo que en 1981 tenía un valor de 8%, pasó a 19% en 1993.

Nivel educativo de la población joven

- Consistente con el mejoramiento de la cobertura del sistema educativo, los niveles de educación tienen una relación inversa con la edad. Entre las mujeres jóvenes el nivel educativo no es todavía terminal y definitivo; muchas de ellas, sobretodo las que residen en zonas urbanas van a mejorar su nivel de logro.
- Por el contrario, ya habrían prácticamente cerrado sus posibilidades de incrementar su nivel de instrucción el grueso de las mujeres que tiene 20 a 24 años y una proporción aun mayor de las que tienen entre 25 y 29 años. Estas están con alta probabilidad cumpliendo responsabilidades familiares y laborales antes que presionando por mayores niveles educativos. En ese sentido, el perfil que muestra el Cuadro 34 sería casi definitivo para las jóvenes adultas. Si bien casi vencieron el problema del analfabetismo y por lo menos un tercio de ellas tiene estudios profesionales, los porcentajes de quienes no superaron la primaria son altos.

Cuadro 31
PERU 1991

MEDIANAS DE AÑOS DE EDUCACION DE LA POBLACION* POR SEXO,
GRUPOS DE EDAD, AREA, REGIN NATURAL Y NIVEL DE URBANIZACION

	Total	Hombres	Mujeres	Diferen. H-M
Total	6.8	7.5	6.2	1.3
Edad				
6-9	1.6	1.7	1.6	0.1
10-14	5.4	5.6	5.3	0.3
15-19	9.6	9.4	9.5	-0.1
20-24	11.4	11.5	11.4	0.1
25-29	11.3	11.4	11.1	0.3
30-34	11.2	11.4	11.0	0.4
35-39	10.8	11.3	8.9	2.4
40-44	9.0	11.1	6.5	4.6
45-49	6.1	8.1	5.4	2.7
50-54	5.8	6.3	5.3	1.0
55-59	5.5	5.9	5.1	0.8
60-64	5.5	5.8	4.9	0.9
65 Y más	4.8	5.4	3.0	2.4
Area de Residencia				
Urbana	8.9	9.5	8.3	1.2
Rural	3.9	4.8	3.1	1.7
Región Natural				
Lima Metropolitana	11.2	11.3	11.0	0.3
Resto Costa	6.5	6.9	6.0	0.9
Sierra	5.2	5.7	4.3	1.4
Selva	5.2	5.5	4.9	0.6
Nivel de Urbanización				
Lima Metropolitana	11.2	11.3	11.0	0.3
Otras ciudades grandes	7.6	8.2	6.9	1.3
Resto urbano	6.0	6.9	5.7	1.2
Rural	3.9	4.8	3.1	1.7

Fuente: INEI. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar. ENDES 1991.

* Población de 6 años y más de edad. Cuadro basado en la población de hecho (de [acto]).

Cuadro 32
PERU 1981-1993
EVOLUCION DEL PERFIL EDUCATIVO DE LA POBLACION POR SEXO
(Población de 15 años y más)

	1981	1985-86	1993
TOTAL			
Sin Instrucción	16.2	17.1	12.6
Primaria	42.8	37.2	31.5
Secundaria	31.0	34.7	35.5
Superior	10.1	11.0	20.4
Total	100.0	100.0	100.0
-HOMBRES			
Sin Instrucción	9.0	9.0	7.0
Primaria	44.6	39.7	31.9
Secundaria	34.4	38.0	39.5
Superior	11.9	13.3	21.6
Total	100.0	100.0	100.0
-MUJERES			
Sin Instrucción	23.1	24.9	18.0
Primaria	40.9	34.8	31.0
Secundaria	27.7	31.5	31.7
Superior	8.4	8.8	19.3
Total	100.0	100.0	100.0
Pobl.Pemenina con Sec. y más	36.1	40.3	51.0

Fuente: INEI. Censos Nacionales 1981 y 1993. INELENNIV 1985-86.

Cuadro 33
PERU 1993
AÑOS PROMEDIO DE ESTUDIOS ALCANZADOS POR LA POBLACION
DE 15 Y MAS AÑOS, POR SEXO Y AREA URBANA Y RURAL

	TOTAL	Hombres	Mujeres
Total *	7.7	8.3	7.1
Urbana	9.0	9.6	8.5
Rural	4.1	5.0	3.1

* Excluye a la población que no declaró nivel de educación.

Fuente: INEI. Censo Nacional de Población 1993.

Nivel educativo de la población joven

- Consistente con el mejoramiento de la cobertura del sistema educativo, los niveles de educación tienen una relación inversa con la edad. Entre las mujeres jóvenes el nivel educativo no es todavía terminal y definitivo; muchas de ellas, sobretodo las que residen en zonas urbanas van a mejorar su nivel de logro.
- Por el contrario, ya habrían prácticamente cerrado sus posibilidades de incrementar su nivel de instrucción el grueso de las mujeres que tiene 20 a 24 años y una proporción aun mayor de las que tienen entre 25 y 29 años. Estas están con alta probabilidad cumpliendo responsabilidades familiares y laborales antes que presionando por mayores niveles educativos. En ese sentido, el perfil que muestra el Cuadro 34 sería casi definitivo para las jóvenes adultas. Si bien casi vencieron el problema del analfabetismo y por lo menos un tercio de ellas tiene estudios profesionales, los porcentajes de quienes no superaron la primaria son altos.

Cuadro 34
PERU 1991

NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACION JOVEN POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD

	Sin Inst Primaria Secundo			Superior	NS	Total	Md.
15-19 años							
Total	0.9	19.1	68.3	11.6	0.1	100.0	9.6
Hombres	0.7	17.1	71.1	10.9	0.2	100.0	9.4
Mujeres	1.1	20.9	65.5	12.3	0.0	100.0	9.5
20-24 años							
Total	1.4	18.1	44.9	35.4	0.2	100.0	11.4
Hombres	0.7	16.3	48.1	34.4	0.4	100.0	11.5
Mujeres	2.0	19.7	42.0	36.2	0.1	100.0	11.4
25-29 años							
Total	2.3	24.0	41.5	32.0	0.1	100.0	11.3
Hombres	1.0	19.8	45.0	34.0	0.2	100.0	11.4
Mujeres	3.5	28.0	38.2	30.1	0.1	100.0	11.1

Fuente: INEI-PRISMA. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar. ENDES 1991.

- En suma, en términos generales hay un avance evidente en los niveles de educación logrados por la población femenina en los últimos años. Un 51 % de las mujeres de 15 años y más ha llegado a la secundaria o a la educación superior, lo cual sin embargo registra todavía las diferencias entre hombres y mujeres en las edades mayores. Entre los jóvenes la situación es distinta: los jóvenes de ambos sexos tienen medianas de educación que alcanzan a los diez u once años de estudio.

Opciones de capacitación y profesionalización

- El sistema educativo peruano ofrece diversos modos de obtener una formación dirigida al mejor desempeño ocupacional. Sin el requisito de haber concluido la instrucción secundaria, un joven puede seguir estudios ocupacionales en los llamados Centros de Educación Ocupacional (CEOS). Estos ofrecen una amplia gama de especialidades y desarrollan su servicio bajo un régimen de cursos bastante variados y flexibles en términos de la duración, los horarios y los programas de estudio. Por el sistema de estudios y el peso de especialidades como confecciones, manualidades, secretariado, contabilidad y enfermería los CEOS han sido un opción importante para las mujeres.
- En el nivel superior, que tiene como prerequisite haber finalizado la secundaria, la gama de alternativas existentes se mueve básicamente entre los Institutos Superiores Tecnológicos (IST), los Institutos Superiores Pedagógicos (ISP) y las Universidades. Cada nivel supone tiempos y condiciones distintos. Las carreras técnicas se completan por lo general en tres años de estudios, las pedagógicas en cinco años, y las carreras universitarias, a las que ineludiblemente se accede vía una prueba de ingreso, duran por lo menos cinco años.
- Uno de los rasgos característicos de los últimos años ha sido la diversificación de las opciones ofrecidas en el sistema educativo, la configuración más clara de un complejo sistema que canaliza demandas socialmente diferenciadas y la expansión de la matrícula en todos los niveles y modalidades de educación ocupacional y profesional.

Las mujeres en la educación superior universitaria

- En la actualidad las mujeres representan un 40% de los postulantes a las universidades, un 39% de los ingresantes, un 36% de los estudiantes universitarios y un 40% de los graduados en esos centros de estudios. En buena cuenta, de cada 10 personas que llegan al nivel educativo más alto 6 son de sexo masculino y 4 de sexo femenino. No se logra establecer la equidad pero, en comparación con otros indicadores, hay por lo menos una buena aproximación.
- La participación de la población femenina en la educación universitaria ha venido registrando un incremento persistente. La diferencia de participación de hombres y mujeres en la formación universitaria se encuentra de modo más pronunciado cuando se analizan específicamente las especialidades que siguen.

Mujeres que se gradúan en Ingeniería

- En 1990, sobre el total de graduados en las diversas áreas de especialización de Ingeniería, las mujeres representaron un 16%. En relación a 1980, esto significó un incremento de cinco puntos porcentuales.
- La mayor parte de las graduadas estudió las especialidades de Ingeniería Civil, Industrial y Química y Manufacturera.
- Al interior de la rama de Ingeniería, las mujeres tienen una presencia superior al promedio como graduadas en las especialidades de Ingeniería Química y Manufacturera (28.6%), Ingeniería Ambiental (21.2%), Civil (20.7%), Industrial (19.7%), Pesquera

(18.8%) y de Sistemas (17.6%). En otras especialidades minoritarias en el conjunto, como Ingeniería Estadística, su peso relativo es mayor.

Cuadro 35
PERU 1980-1985-1990
PARTICIPACION DE LAS MUJERES EN LA EDUCACION UNIVERSITARIA

	1980	1985	1990*
Postulantes	39%	41%	40%
Ingresados	35%	39%	39%
Matriculados	34%	36%	36%
Graduados	38%	40%	40%

* Estimado

Fuente: GRADE. Educación Superior en el Perú: datos para el análisis. Documento de Trabajo No.9. Lima, 1990.

Cuadro 36
PERU 1979/80 y 1989/90
GRADUADOS UNIVERSITARIOS EN LAS RAMAS DE INGENIERIA *
POR AREAS DE ESPECIALIDAD SEGUN SEXO

	1979/80			1989/90		
	H	M	Total	H	M	Total
Ambiental	200	21	221	26	7	33
Civil	216	22	238	517	135	652
Eléctrica y Electrónica	244	4	248	203	5	208
Geológica, Metalúrgica, de Minas y Geográfica	236	3	239	401	26	427
Mecánica	307	2	309	441	3	444
Industrial al	442	95	537	649	159	808
Sistemas	8	1	9	70	15	85
Petróleo	9	0	9	33	3	36
Química y Manufact.	463	94	557	252	101	353
Agrícola	115	9	124	95	16	111
Forestal	36	5	41	46	13	59
Pesquera	222	26	248	130	30	160
Económica y Administ.	58	22	80	85	43	128
Estadística	6	8	14	16	16	32
Total	2562	312	2874	2964	572	3536

Fuente: GRADE. Banco de Datos. Elaboración IEP.

* Para 198° corresponde al total de universidades que impartían esta carrera (26). Para 1990, se trata del 76% del total (33) .a/ Incluye Industrias Alimentarias.

Cuadro 37
PERU 1979/80 y 1989/90
PORCENTAJE DE MUJERES ENTRE LOS GRADUADOS UNIVERSITARIOS EN
LAS RAMAS DE INGENIERIA POR AREAS DE ESPECIALIDAD

Especialidad de Ingeniería	1979/80 % Muj.	1989/90 % Muj.
Ambiental	9.5	21.2
Civil	9.2	20.7
Eléctrica y Electrónica	1.6	2.4
Geológica, Metalúrgica, de Minas y Geográfica	1.3	6.1
Mecánica	0.6	0.7
Industrial al	17.7	19.7
Sistemas	11.1	17.6
Petróleo	0.0	8.3
Química y Manufact.	16.9	28.6
Agrícola	7.3	14.4
Forestal	12.2	22.0
Pesquera	10.5	18.8
Económica y Administrativa	27.5	33.6
Estadística	57.1	50.0
Total	10.9	16.2

Fuente: GRADE. Banco de Datos. Elaboración IEP.

*Para 1980 corresponde al total de universidades que impartían esta carrera (26). Para 1990, se trata del 76% del total (33). al Incluye Industrias Alimentarias.

- En suma, la participación femenina en la educación superior universitaria ha logrado alcanzar y mantener un nivel cercano a la equidad, pues alrededor de cuarenta de cada cien postulantes, ingresados, estudiantes y graduados de este nivel de estudios son mujeres. No puede decirse lo mismo de las opciones profesionales donde parecería mantenerse una persistente presencia de mujeres en las ramas tradicionalmente asumidas como femeninas y una ausencia elocuente en las ramas de ingeniería. Hay sin embargo lo que llamamos un tímido desplazamiento hacia nuevas áreas de formación típicamente concebidas con un sesgo masculino. Al respecto parece claro que las posibilidades de atención a estos comportamientos distintos se encuentran en el terreno de las imágenes, los estereotipos y los modelos de éxito que se transmiten. Y en este sentido es tan importante la incorporación de las mujeres a cualquier rama profesional como el desplazamiento de los varones hacia algunos territorios "femeninos".

Problemas de calidad educativa

- La situación de violencia vivida desde 1980 alteró significativamente las posibilidades de reproducir día a día las condiciones de estabilidad que supone el funcionamiento de las escuelas. En los años más duros de la guerra, entre 1982 y 1984 en los departa

mentos de Ayacucho, Apurímac y Huancavelica la matrícula primaria de menores disminuyó en términos absolutos.

- El agravamiento de los niveles de pobreza afectó la permanencia en la escuela. Se estima (con fuentes oficiales del Ministerio de Educación) que las tasas de deserción en la educación primaria y secundaria de menores, que venían registrando un comportamiento decreciente hasta 1990 (6.2% Y 7.3% respectivamente), se incrementaron en

1991 (11.5% Y 11.0%), al año siguiente del ajuste (Cuánto 1993:143).

- En otro orden de cosas, lo que marca la trayectoria de la educación nacional en la última década es el empobrecimiento de la escuela pública, la caída de los salarios docentes, la desprofesionalización del magisterio y el consiguiente deterioro de la calidad educativa.

- Los efectos fueron aun más graves en la medida en que coincidieron con el empobrecimiento de las familias y que, por tanto, el retraimiento del financiamiento estatal difícilmente podía ser compensado con el gasto privado en educación.

Cuadro 38
PERU 1980-1990
INDICADORES DEL DETERIORO DE LA CALIDAD EDUCATIVA

	1980	1990
Gasto social en educación (% del PBI) Gasto unitario por alumno (Índice 1979=100)	3.0	1.9
Docentes sin título (%)	128.1	28.9
Docentes con 0-4 años de servicio	19.4	50.6
Docentes con 5-9 años de servicio	n.d.	49.5
	n.d.	21.4

Fuente: Banco Central de Reserva, 1993. Ministerio de Educación. Dirección de Estadística. Indicadores Cuantitativos del Sistema Educativo. Lima, 1993. Ministerio de Educación. Proyecto: "Diagnóstico General de la Educación". Financiamiento de la Educación. Lima, 1993.

- En este contexto, es poco lo que se hizo por formular y aplicar propuestas nuevas que propicien la erradicación de las formas discriminatorias de género que se dan a través del curriculum, de los materiales educativos, de la formación de los docentes o por incentivar la aplicación de programas específicos que atienden mayoritariamente a poblaciones femeninas, como es el caso de los Programas de Alfabetización, la Educación Primaria de Adultos, entre <;>tros.

6.2. Salud

- Se reconocen los avances registrados en la condición de salud de las mujeres en lo que respecta a fecundidad, conocimiento y uso de métodos anticonceptivos y algunos indicadores sobre salud materno-infantil. Sin embargo, se identifican notables desigualdades entre ellas en razón de su condición social. En este sentido es notable su igualación en relación al conocimiento de métodos anticonceptivo s y a la fecundidad deseada y su diferenciación en cuanto al acceso y logro de expectativas.

Esperanza de Vida

- Para el período 1990-95 la esperanza de vida de las mujeres peruanas es de 66.6 años y la de los varones es de 62.7 años, es decir casi cuatro años menor.
- Las diferencias al interior de la población femenina son más pronunciadas que entre ambos sexos; efectivamente, la esperanza de vida de las mujeres de área urbana supera en 7 años a la esperanza de vida de las mujeres de área rural.
- Entre el período 1975-80 Y 1990-95, la esperanza de vida de las mujeres se incrementó en 7.8 años y la diferencia entre el área rural y urbana se mantuvo prácticamente constante.

Cuadro 39
PERU 1975-1980/1990-95
ESPERANZA DE VIDA AL NACER SEGUN SEXO

Año	Total	Hombres	Mujeres
1975-1980	56.9	55.2	58.8
1990-1995	64.6	62.7	66.6

Fuente: CELADE, 1990.

Mortalidad Materna

- Se estima que en 1993 el Perú tiene una Tasa de Mortalidad Materna de 261 por 100 mil nacimientos¹⁷; cifra que desciende 19% respecto a 1981, en que fue de 321 muertes por 100 mil nacidos vivos.
- Las mujeres sin educación presentan las mayores tasas de mortalidad materna: 489 muertes maternas por 100 mil nacimientos, tasa diez veces mayor a la registrada entre las mujeres con educación superior (49) Y aun más elevada que la tasa del país de hace 10 años.
- Las principales causas de muerte materna están vinculadas a la interrupción de la maternidad no deseada y a partos sin adecuada atención clínica (hemorragia, infección e hipertensión).
- Según algunos estudios realizados en zonas marginales de la Capital, el aborto séptico era la primera causa de mortalidad materna en 1986 y 1988 (Ministerio de Salud, 1986 y 1988). En otra investigación llevada a cabo en 1985 a nivel nacional, el aborto constituía la segunda causa de muerte materna (22%)¹⁸. En 1989, se produjeron en el

17. No existen en el Perú estadísticas vitales que den cuenta de la incidencia de la mortalidad materna. Tanto la información proveniente del Registro Civil como de las estadísticas hospitalarias están afectada por un alto subregistro y no expresan concordancia con las estimaciones en el tiempo de la mortalidad general. Ante esta situación se ha optado por emplear métodos indirectos que se basan en la información retrospectiva de Censos o encuestas; siendo el más usado el de sobrevivencia de hermanas de Graham y Brass (1988). Este ha sido puesto en práctica en el Perú a partir de la información retrospectiva de la ENDES 1991-92.

18. La primera causa fue hemorragia en una proporción bastante cercana (23%).

Perú 43 abortos inducidos por cada 100 nacidos vivos o 271 mil abortos anuales. Un 5.2% de las mujeres peruanas de 15-49 años abortan (The Alan Guttmacher Institute, 1994).

Cuadro 40
PERU 1981-1993
TASA DE MORTALIDAD MATERNA

	Tasa de muerte materna por cien mil nacidos vivos
1981	321
1993	261
Urbano	203
Rural	448
Sin educación	489
Primaria	373
Secundaria	180
Superior	49

Fuente: Vallenias, Guillenno 1993.

Mortalidad Infantil y Mortalidad en la Niñez

- En el período 1981-1991, la tasa promedio de mortalidad infantil, alcanza los 64 por mil y la mortalidad en la niñez es de 92 por mil.
- La mortalidad infantil de los varones es 15% mayor que la de las mujeres y 8% mayor en el caso de la mortalidad en la niñez.
- En relación a 1977-1981, hubo una caída de 14 puntos en la mortalidad infantil y de 28 en la tasa de mortalidad de la niñez; esta tendencia decreciente se asocia principalmente al aumento del nivel educativo de las madres.
- En el período 1981-1991 las tasas de mortalidad infantil y de la niñez en el área rural, especialmente en los departamentos de mayor pobreza, siguen siendo elevadas. La mortalidad infantil es de 90 por mil y la mortalidad en la niñez de 131 por mil.

Cuadro 41
TASA DE MORTALIDAD INFANTIL Y EN LA NIÑEZ POR SEXO Y AREA
(Promedio 1981-1991- por mil nacidos vivos)

	Mortalidad Infantil	Mortalidad en la Niñez
Total	64	92
Hombre	68	95
Mujer	59	88
Urbana	48	67
Rural	90	131

Fuente: INEI, DHS, PRISMA, ENDES 1991-92.

Morbimortalidad Infantil y en la Niñez

- En 1990 y 1991, las principales causas de mortalidad infantil y en la niñez, tanto para los varones como para las mujeres, fueron previsibles y atendibles. Entre ellas se encuentran: 1) las afecciones originadas en el período perinatal; 2) las infecciones respiratorias agudas (IRA); 3) las enfermedades diarreicas agudas (EDA) y 4) las deficiencias de nutrición. La falta de una adecuada prevención, saneamiento básico, y el deterioro de la dieta alimenticia propiciaron que, entre 1986-1991, estas causas tengan mayor incidencia.

- Estadísticas sobre el tratamiento de la diarrea en niños y niñas menores de 5 años, muestran una mayor preocupación por el cuidado y el tratamiento médico de los hijos varones que de las hijas mujeres. Sólo el 24.9% de las niñas con diarrea son llevadas a un proveedor o servicio de salud, frente al 31.2% de los niños varones. Mientras que el 59% de los niños reciben terapias más elaboradas, al 67% de las niñas se les trata con remedios caseros.

Cuadro 42
PERU 1990-1991
PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD INFANTIL REGISTRADAS POR SEXO

	1990		1991	
	H	M	H	M
Afecc.orig. perinatal	36.3	33.4	32.8	31.8
IRA	29.3	30.2	30.8	31.0
EDA	10.7	11.1	10.5	11.7
Deficiencia Nutrición	4.7	5.2	3.9	4.0

Fuente: Certificados de Defunción, Ministerio de Salud, 1991.

Fecundidad

- Al iniciar los 90 la tasa global de fecundidad (TGF) a nivel nacional es de 3.5 hijos por mujer, 34% menor respecto a 1977, en que era de 5.3 hijos por mujer. Sin embargo existen sub-grupos poblacionales, como es el caso de las mujeres sin educación y aquellas residentes en áreas rurales, con niveles de fecundidad bastante más altos (7.1 Y 6.2 respectivamente).

Anticoncepción

- El conocimiento de las mujeres respecto a la existencia de métodos anticonceptivos está prácticamente generalizado. El 95% de las mujeres en unión conoce o por lo menos ha oído hablar de métodos anticonceptivos modernos y el 89% sabe dónde proveerse de ellos.

- Respecto al uso de métodos anticonceptivos, el 59% de las mujeres unidas en edad fértil (15-44 años) usan algún método de anticoncepción. La mayoría de estas usuarias (56%) emplea métodos modernos y el resto (44%) opta por los tradicionales.

Cuadro 43
PERU 1977-78 y 1991-92
TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD (TGF) SEGUN AREA DE RESIDENCIA
Y NIVEL EDUCATIVO DE LAS MUJERES

	1977-78	1991-92
Total	5.3	3.5
Area de residencia		
Urbana	4.5	2.8
Rural	7.4	6.2
Nivel educativo		
Sin educación	Si.	7.1
Primaria	S.i.	5.1
Secundaria	Si.	3.1
Superior	S.i.	1.9

Fuentes: ENAF 1977-78. INEL, DHS, PRISMA, ENDES 1991-92.

- El mayor o menor uso de anticonceptivos está directamente asociado al nivel de educación y de urbanización de las mujeres. Es entre las mujeres con instrucción superior o las residentes en Lima Metropolitana que se registra la mayor incidencia de prácticas anticonceptivas. Complementariamente, son las mujeres rurales o sin instrucción quienes reportan las menores proporciones de uso de anticonceptivos.
- Asimismo, el uso de métodos modernos como son la píldora, DIU, inyección, condón, entre otros, es más frecuente entre las mujeres urbanas y con mayores niveles educativos. Un 60% de las mujeres urbanas utiliza métodos modernos mientras que sólo lo hace un 38% de las mujeres de área rural. Un 65% de las mujeres con educación superior utiliza los métodos modernos a los que sólo accede un 32% de las mujeres sin instrucción.
- El análisis de los cambios ocurridos en la década muestra que entre las mujeres de todos los segmentos sociales se ha extendido el conocimiento y uso de métodos anticonceptivos. Si bien se ha duplicado el porcentaje de mujeres rurales y sin educación que usan anticonceptivos, la cobertura de prácticas anticonceptivas por parte de estos sectores se mantiene por debajo del promedio nacional y, aun cuando han incrementado el uso de métodos modernos, más del 60% de ellas emplea métodos tradicionales.
- En 1991, al igual que en la década anterior, el ritmo o la abstinencia periódica (método tradicional), es el método' más usado por las mujeres unidas (21 %). Entre los métodos modernos más usados actualmente por estas mujeres, está en primer lugar el DIU (13 %) Y luego, la esterilización (8 %); habiéndose triplicado el uso del primero y duplicado el uso del segundo respecto a 1981.

Preferencias de fecundidad

- En 1991, el número ideal de hijos para todas las mujeres en edad fértil (15 a 49 años) es de 2.5 en promedio; esta cifra no es muy distante a la de 1981, en que se trataba de 2.9.

- La brecha existente entre las mujeres de la Capital y las que habitan en el área rural es ahora menor que la de diez años atrás. Las mujeres rurales quieren tener menos hijos que antes y sus expectativas se aproximan bastante a las de las mujeres urbanas.

Cuadro 44
PERU 1981-1991
PORCENTAJE DE MUJERES UNIDAS QUE USAN ANTICONCEPTIVOS y
METODOS MODERNOS SEGUN AREA DE RESIDENCIA Y NIVEL EDUCATIVO

	Usa anticonceptivos(%)		Usa métodos modernos(%)	
	1981	1991-92	1981	1991-92
Total	41	59	43	56
Lima Metrop.	56	73	49	65
Urbana	50	66	47	60
Rural	21	41	23	38
Sin educación	18	35	29	32
Primaria	40	51	39	47
Secundaria	60 *	66	49*	60
Superior	73	65		

Fuentes: INE, ENPA 1981. INEI,DHS,PRISMA, ENDES 1991-92.

* En la ENPA se usó la categoría "Secundaria o más".

Cuadro 45
PERU 1981-1991
NUMERO IDEAL DE HIJOS DE LAS MUJERES EN EDAD FERTIL
(15-49 años) SEGUN AREA DE RESIDENCIA

	Promedio ideal de hijos	
	1981	1991-92
Total	2.9	2.5
Lima Metropolitana	2.6	2.4
Rural	3.3	2.7

Fuentes: INE, ENPA 1981, INEI, DHS, PRISMA, ENDES 1991-92.

Nacimientos no deseados

- La Tasa Global de Fecundidad observada en 1991 (3.5) supera en 75% a la deseada, que se estimó en 2 hijos por mujer¹⁹. Esto da cuenta de una alarmante proporción de

19. La Tasa Global de Fecundidad deseada expresa el nivel de fecundidad que teóricamente resultaría si todos los nacimientos no deseados pudiesen ser prevenidos.

hijos no deseados que alcanza al 56%, de nacimientos ocurridos entre 1987-1991. Esta cifra no es muy lejana del 60% observado en 1982-1986.

- A pesar del amplio conocimiento de métodos anticonceptivos no se logra un adecuado ajuste entre el número de hijos deseado y el número de hijos que tienen las mujeres. Un significativo porcentaje de mujeres tiene un número mayor de hijos del que considera ideal; es el caso del 46% de las mujeres que tienen 4 hijos, del 41% de las que tienen 5 hijos y del 29% de las que tienen 6 hijos. Todas ellas consideran que el número ideal es 2.

Anemia en Gestantes

- No se dispone de información que permita establecer la prevalencia de anemia según niveles de hemoglobina en mujeres no embarazadas ni embarazadas. Se utiliza por tal motivo información de casos.

- Un estudio realizado a nivel de Lima Metropolitana en 1991 (Zavaleta y Berlanga, 1993), indica que el 55% de las mujeres gestantes tenía anemia. En 1984 se había detectado una proporción de 53%, bastante cercana a la de 1991, en un Pueblo Joven de Lima Metropolitana y en un Hospital (Loayza) para pacientes de bajos recursos.

Desnutrición Infantil

- En 1991, el 36.5% de los niños menores de 5 años sufría de desnutrición crónica, siendo este porcentaje algo menor en las niñas que en los niños. Este tipo de desnutrición por retardo del crecimiento ha caracterizado el estado nutricional infantil en la última década y no ha registrado una mejoría significativa entre 1984 y 1991.

- La desnutrición crónica en el área rural afecta a algo más de la mitad de los niños menores de 5 años (53.4%) Y prácticamente duplica el nivel de desnutrición crónica observado en el área urbana (25.9%).

- La desnutrición aguda, por pérdida de peso, afectaba en 1991 al 1.4% del total de menores de 5 años, con una incidencia ligeramente menor entre las niñas que entre los niños.

Cuadro 46
PERU 1984-1991
INCIDENCIA DE LA DESNUTRICION EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS
SEGUN TIPO POR SEXO Y AREA

	1984		1991	
	Crónica	Aguda	Crónica	Aguda
Total	37.8	0.9	36.5	1.4
Hombres	37.7	1.1	37.1	1.6
Mujeres	37.8	0.8	35.8	1.3
Area Urbana	23.7	0.8	25.9	1.3
Area Rural	56.7	1.1	53.4	1.7

Fuente: INEI, MINSA, AID, ENNSA 1984. INEI, DHS, PRISMA, ENDES 1991-1992.

Inmunizaciones

- En 1991, el 57.7% de los niños de 12-23 meses recibieron todas las vacunas, es decir la BCG, las tres dosis de Polio y las de DPT. Un 4.1 % no recibió ningún tipo de inmunización. La cobertura de protección en las niñas fue ligeramente mayor que en los varones (58.7% frente a 56.8%).
- Con relación a años anteriores la cobertura de las inmunizaciones se ha incrementado, habiendo contribuido a esta expansión las masivas Jornadas de Vacunación realizadas sobretudo desde mediados de la década del ochenta.

Cuadro 47
PERU 1986-1990-1991/92
COBERTURA DE PROTECCION EN NIÑOS DE 1 AÑO POR TIPO DE VACUNA
(%)

	1986	1990	1991-92		
			Hombres	Mujeres	Total
BCG	63.1	78.2	90.3	90.9	90.6
DPT	58.4	66.6			
1a.dosis	92.9	91.3	92.1		
2a.dosis	83.3	80.8	67.5		
3a.dosis	68.6	67.5	68.1		
AntiPolio	59.3	67.4			
1a.dosis	94.1	93.0	93.6		
2a.dosis	86.3	85.7	86.0		
3a.dosis	70.5	69.3	69.0		
AntiSarampión	48.0	59.2	72.4	75.6	74.0
Todas las vacunas	s.i.	s.i.	56.8	58.7	57.7

Fuente: Tomado de Petrerá, Margarita. OMS-OPS. Mayo 1991.
INEI, DHS, PRISMA, ENDES 1991-1992.

Protección contra el Toxoide Tetánico

- Un 20.1 % de las madres cuyos niños nacieron en el período 1987-91 recibieron dos o más dosis de vacuna antitetánica, quedando totalmente protegidas contra esta enfermedad.
- Cifras menores registran las mujeres sin instrucción (11.5%), las que viven en la Sierra (12.3%) y en el área rural (14.4%); precisamente quienes menos acceden a atención profesional en el momento del parto.
- Respecto al período 1982-1986 se incrementó la cobertura aunque no es posible precisar la cantidad de mujeres totalmente inmunizadas pues en 1986 no se registró el número de dosis.

Cuadro 48
PERU
1986, 1991-92
MUJERES EMBARAZADAS INMUNIZADAS CONTRA EL TETANOS

	1986		1991-92	
	Una o más dosis	Una dosis	Una dosis	Dos o más d.
Total	15.6	15.0	15.0	20.1
Urbana	22.4	17.1	17.1	23.8
Rural	8.2	11.7	11.7	14.4

Fuente: INEI, ENDES 1986. INEI, DHS, PRISMA, ENDES 1991-92.

Atención del parto

- En el Perú sólo la mitad de los partos (53%) son atendidos por profesionales (médicos, obstetrices y enfermeras) quedando un 29% a cargo de comadronas o parteras y el 18% restante bajo la atención de familiares u otras personas no especializadas.
- La atención profesional de los partos es aun menor entre las mujeres sin instrucción y en el área rural, donde la presencia de médicos, obstetrices o enfermeras apenas alcanza al 18% de los partos.
- Respecto a 1982-86, la proporción de nacimientos atendidos por personal profesional se incrementó levemente, pasando de 49% a 53%. Asimismo, en estos períodos se ha incrementado ligeramente para algunos sectores el porcentaje de nacimientos atendidos por parteras.

Las mujeres y el SIDA

- En 1993, las mujeres afectadas con SIDA representaban el 11.4% del total de casos registrados.
- Entre 1983-1993, el número de mujeres afectadas ha sido creciente. La principal vía de transmisión de SIDA en mujeres es la sexual (75% del total de casos registrados). Los casos de SIDA en niñas menores de 5 años se presentan principalmente a causa de transmisión sanguínea y perinatal.

Condiciones y Servicios de Salud

Gasto del Estado en Salud

- En 1991 el gasto en Salud representó sólo el 0.31 % del PBI; en 1980 éste constituyó el 1.12%. Esta restricción presupuestaria afecta el desarrollo de diversos Programas de Salud y el adecuado equipamiento de los establecimientos públicos.
- En 1991 el actual gobierno creó el Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social (FONCODES) como uno de los principales programas destinados a aliviar la pobreza extrema. Este organismo en 1992 sólo destinó a programas a salud el 7% de

Cuadro 49
PERU 1986 y 1991-92

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS NACIMIENTOS OCURRIDOS EN LOS 5 AÑOS ANTERIORES A LA ENCUESTA POR TIPO DE ASISTENCIA EN EL PARTO SEGUN AREA Y NIVEL EDUCATIVO
TIPO DE ASISTENCIA DURANTE EL PARTO

	Médico		Enfenera		Aux./partera		Familiar		Nadie	
	86	91	86	91	86	91	86	91	86	91
Total	27.6	33.8	21.5	18.7	28.4	29.1	20.4	17.5	2.1	0.8
Urbana	45.7	49.0	34.3	25.4	15.2	17.4	4.5	7.6	0.3	0.5
Rural	7.9	10.4	7.7	8.3	42.7	47.1	37.7	32.7	4.0	1.4
Sin educación	7.9	8.9	4.1	6.8	40.0	43.1	41.5	39.1	6.5	1.8
Primaria	17.1	17.6	18.8	12.2	37.0	42.9	25.2	26.0	1.9	1.3
Secundaria	47.9	46.0	35.2	28.3	12.8	18.5	4.0	7.0	0.1	0.3
Superior	71.5	71.1	25.3	23.6	3.2	3.5	-	1.6	-	0.1

Fuente: INEI, ENDES 1986. INEI, DHS, PRISMA, ENDES 1991-92.

Cuadro 50
PERU 1983-1993

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE CASOS DE SIDA REGISTRADOS
SEGUN SEXO Y CATEGORIA DE TRANSMISION

Categoría	1983		1993	
	H	M	H	M
Hijo de madre infectada	0.0	0.0	1.5	15.4
Heterosexual	0.0	0.0	24.3	76.9
Hombre homosexual	100.0	0.0	33.7	0.0
Otros	0.0	0.0	40.5	7.7
N° Casos	1	0	202	26
% Total	100.0	0.0	88.6	11.4

Fuente: Ministerio de Salud. Programa de Control del SIDA/ETS.

sus recursos (12.2 millones de nuevos soles)²⁰. El mayor número de proyectos de esta área se ha dirigido a la construcción de Centros de Salud y Postas Sanitarias (61 %), sin embargo su equipamiento no ha sido tomado en cuenta (mobiliario y paquetes de medicinas) y se han concentrado en la Capital.

Saneamiento

- Pese a que la cobertura de agua potable se ha extendido, el área rural sigue observando las mayores carencias de servicios de agua y desagüe. Las malas condiciones de saneamiento del país han permitido la propagación de epidemias como la del cólera, enfermedad que se creía erradicada y que afectó a 506 mil personas entre 1991 y mediados de agosto de 1992.

Cuadro 51
PERU 1980-1991
GASTO PUBLICO EN SALUD

	Gasto Salud (S/.de 1979)	Gasto Salud/ Gasto Total	Gasto Salud/ PBI
1980	41	4.8%	1.12
1990	11	3.6%	0.33
1991	11	4.4%	0.31

Fuente: BCRP, INEI.

Cuadro 52
PERU 1981, 1991
CARENCIA DE SERVICIOS DE AGUA Y DESAGUE (%)

	1981	1993
Hogares sin Agua Potable		
Nacional	50.8	42.6
Rural	97.5	92.9
Hogares sin desagüe		
Nacional	65.0	60.0
Rural	100.0	100.0

Fuente: INEI. Censos Nacionales 1981 y 1993.

20. Los programas de salud que FONCODES incluye dentro de sus líneas de financiamiento son: Prevención, Atención Integral, Equipamiento y Medicinas, Planificación Familiar.

Cobertura y servicios para atención de la salud

- En 1990 existían 3,328 Puestos de Salud, 10 que significaba uno por cada 6 mil habitantes, y 777 Centros de Salud o sea uno por cada 27 mil habitantes. Respecto a inicios de los 80, el número de Centros y Puestos de Salud se ha incrementado en casi el doble.
- En esta misma fecha, el número de camas obstétricas era de 2504, con una cobertura del 41.3% del total de parturientas. Con relación a 1985, la cobertura apenas se ha incrementado en 1.4%. Estos niveles de cobertura, en la Sierra y en la Selva son aun menores.

Cuadro 53
PERU 1985-1990 NUMERO Y COBERTURA DE
CAMAS OBSTETRICAS

	No.Camas Obstétricas	Cobertura Parturientas
1985	2316	39.9%
1990	2504	41.3%

Tomado de: Petrerá, Margarita. OMS-OPS. Mayo 1991.

- Los recursos humanos del sector salud (público y privado) en 1990 comprendían a 23 mil médicos, 18 mil enfermeras y 4 mil obstetricas. El 73% de los médicos y el 55% de las enfermeras se concentran en Lima Metropolitana, donde se cuenta con un médico por cada 440 habitantes, mientras que en el resto del país el promedio es de un médico por cada 2,500 habitantes (CUANTO & UNICEF, 1992).

Participación de la mujer en la gestión de acciones de salud

- En la década 1980-1990 las mujeres han participado activamente en la defensa de la salud de sus familiares a través de diversas organizaciones populares femeninas: Comités de Salud, Programa del Vaso de Leche, Comedores Populares. Su participación ha sido fundamental en actividades promovidas o apoyadas por ONGs, el Ministerio de Salud, el Municipio o la misma Comunidad. La función que cumplieron las mujeres organizadas en las Campañas de Vacunación, en la lucha contra la epidemia del cólera y contra las enfermedades infecto-contagiosas ha sido considerable.
- En la gestión de los proyectos de Salud apoyados por FONCODES, también se observa su participación.

6.3. Empleo

- En un contexto económico sumamente desfavorable para hombres y mujeres, las características principales que se observan en la evolución de la situación laboral de la mujer en la última década en el Perú son: i. Su mayor tasa de actividad, lo que se refleja en el elevado aumento de la PEA femenina; ii. La tendencia a la nivelación de la estructura ocupacional de las mujeres respecto a los hombres, en particular en algunos grupos

ocupacionales; iii. La mayor desigualdad en la distribución del ingreso entre las mujeres que trabajan en razón de su ubicación en diferentes grupos ocupacionales.

- La mayor participación de las mujeres en la actividad económica parece estar asociada al incremento de sus niveles educativos. Aquellas que se profesionalizaron aumentan sus probabilidades de dejar los quehaceres del hogar para incorporarse a la actividad económica. Esto se nota en el perfil educativo de la PEA femenina en el cual una tercera parte tiene educación superior. En este aspecto es notable la diferencia entre la PEA masculina y femenina.

- La tendencia al mejoramiento relativo de la situación de la mujer en materia de empleo en el Perú se origina en su creciente participación en la fuerza laboral. No obstante, la mayor presencia de la mujer en el mundo laboral se ha visto afectada por el marcado deterioro de la economía peruana, a partir de la crisis que se inicia a mediados de la década de 1970.

Tasa de Actividad

- En 1993, son 2' 104,775 mujeres las que pertenecen a la población económicamente activa (PEA); ello representa una Tasa de Actividad de 29.7% para la población femenina de 15 años y más.

- La población activa muestra un predominio masculino representando los hombres un 70.4% de la PEA; sin embargo, la presencia de las mujeres alcanza a casi una tercera parte de la PEA. En el período intercensal 1981-1993 la proporción de mujeres en la PEA ha pasado de 25% a 29.5%. Con un crecimiento promedio anual de 5.4% en la PEA femenina y la incorporación de 826 mil mujeres entre 1981 y 1993, se ha producido entonces un proceso de feminización de la población económicamente activa.

- Las Tasas de Actividad femenina varían según las edades, encontrándose una importante incorporación de la población femenina joven (30.0%) a la actividad económica, la mayor tasa de participación entre las mujeres que tienen entre 30 y 44 años (36.4%) Y una tendencia a la declinación de la Tasa de Actividad entre las mujeres de edades mayores.

- La variación en las tasas de actividad por grupos de edad ponen en evidencia que las mujeres de 30 a 44 años -mayormente mujeres casadas-, aumentaron su participación en la PEA en 7.2% entre 1981 y 1993; le sigue el grupo de 15 a 29 años con 4.3% de incremento. Entre las mujeres de 45 años y más se observa un aumento leve. Este comportamiento contrasta con el de los varones, para quienes las tasas de actividad en todos los grupos de edad descienden, encontrándose una mayor reducción de las tasas de actividad para los hombres de 45 años y más.

Ramas de Actividad

- Las mujeres que trabajan se desempeñan mayoritariamente en el sector terciario de la economía; un 71.4% de la PEA femenina ocupada trabaja en ese sector de Comercio y Servicios.

- Entre 1981 y 1991 la proporción de mujeres en esta rama más que se duplica, al pasar de 18.7% de la PEA femenina a 40.3%. Ellas se han incorporado principalmente al trabajo independiente y a la ocupación de vendedoras.

Cuadro 54
PERU 1981-1993
TASAS DE ACTIVIDAD DE LA POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS
POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD

	1981		1993	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	79.7	25.5	73.4	29.7
15 a 29 años	65.0	25.7	61.0	30.0
30 a 44 años	98.1	29.2	91.6	36.4
45 a 64 años	95.6	24.9	83.9	25.8
65 y más	63.5	12.0	52.3	13.7
PEA (miles)	3911.8	1278.9	5004.8	2104.8

Fuente: INEI. Censos Nacionales de 1981 y 1993.

Cuadro 55
PERU 1981-1991
PEA OCUPADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD Y SEXO a/

	1981		1991	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Sector primario	44.6	23.4	23.4	20.3
Sector secundario	16.4	12.0	22.5	12.7
Sector terciario	35.6	57.1	54.2	67.0
Activ.No Especific.	3.4	7.6	n.a.	n.a.
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: INE, Censo Nacional de 1981; Cuánto, ENNIV 1991 a/PEA de 15 años y más.

Subempleo

- Para las condiciones de pobreza existentes en el Perú, es más relevante la medición del subempleo por ingresos que por tiempo de trabajo (duración de la jornada).
- Ser subempleado por ingresos es una característica de casi toda la fuerza laboral. En la PEA de Lima Metropolitana, esta situación alcanza a un 78.2% de las mujeres ya un 76.7% de los varones.
- Entre 1981 y 1993, la tasa de subempleo por ingresos aumentó en 48 puntos para las mujeres y en 59 puntos para los hombres. Con ello, prácticamente se nivela la incidencia del subempleo entre hombres y mujeres pero entre ellas tiene más peso el subempleo por ingresos agudo que afecta a un 55.2% de las mujeres económicamente activas en Lima Metropolitana.

- La proporción de mujeres en condiciones de subempleo agudo y medio aumenta 10.5 veces entre 1981 y 1993, en tanto que se reduce la proporción de las mujeres adecuadamente empleadas y en subempleo leve en 8.5 veces. En otras palabras, se produce una concentración de mujeres en los niveles de ingresos más bajos, o lo que es lo mismo aumenta la desigualdad en la distribución del ingreso entre mujeres.
- En el otro extremo de la pirámide de ingresos, la tasa de mujeres adecuadamente empleadas (9.2% en 1993), es decir, que reciben un ingreso por encima del ingreso mínimo para ser consideradas así se ha reducido dramáticamente; en 1981, la mitad de las mujeres estaba adecuadamente empleada.
- En comparación con los hombres, la proporción tiende a nivelarse. La diferencia en puntos porcentuales entre las mujeres y hombres que pertenecen a esta categoría de adecuadamente empleados se reduce de -20.8 en 1981 a -5.1 en 1993. En estos términos, la caída de ingresos afecta en mayor medida a los hombres en tanto existe un sector de mujeres que logran menores reducciones relativas de sus ingresos por trabajo.

Cuadro 56
LIMA METROPOLITANA 1981-1993
PEA POR NIVELES DE EMPLEO SEGUN SEXO

	1981		1993	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Desempleo global	5.0	11.0	8.3	12.2
Subempleo total	22.4	37.2	77.4	78.6
Por ingresos	17.7	29.8	76.7	78.2
Agudo	2.0	6.4	29.9	55.2
Medio	3.8	9.6	33.7	18.3
Leve	11.9	13.8	13.1	4.7
Por tiempo	2.6	4.2	0.7	0.4
No determinado	2.1	3.2	n.a.	n.a.
Adecuad.Empleado	72.6	51.8	14.3	9.2
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: DGE. Encuestas de Hogares 1981 y 1993.

7. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

La violencia familiar y la violencia sexual constituyen las manifestaciones más graves de la violencia contra las mujeres peruanas. En 1993 se promulgó la ley contra la violencia familiar y pocos años antes se crearon las Comisarías de Mujeres; a pesar de ello, los riesgos y daños sufridos por las mujeres siguen siendo parte de la vida cotidiana y requieren de una adecuada aplicación de las normas.

7.1. Violencia familiar

Dimensiones del problema

- En 1993, en la Delegación de Mujeres de la Capital²¹, se registraron 4 mil quinientas denuncias por maltrato físico a mujeres por parte de la pareja. Esta cifra baja a la mitad o menos en otras ciudades del país, lo cual está en relación con la menor cantidad de población que albergan, pero también con las mayores dificultades para acceder a instancias donde pueden denunciar. Las estadísticas disponibles sólo expresan una parte de los casos de maltrato doméstico, pues como lo señala un informe de la Comisión Especial del Senado sobre "Violencia y Pacificación" (1988), sólo una quinta parte de las mujeres maltratadas acude a denunciar tales hechos.
- Entre Agosto de 1988, cuando se inició el funcionamiento de la Delegación de Mujeres de Lima, y 1993 se han registrado 21,425 denuncias por maltratos físicos. Desde el año 89 se recibe un promedio de 4 mil denuncias anuales.

Caracterización

- El 83% de las denunciadas tienen entre 20 y 39 años, y el 69% se ubica en estratos bajos. Si bien la violencia afecta a mujeres de todos los estratos sociales y condición laboral, las que no cuentan con ingresos propios tienen mayores riesgos de ser maltratadas. Según las estadísticas de Lima y una importante ciudad del interior (Arequipa), cerca del 60% de las denunciadas son amas de casa, mientras que el 20% o 25% son mujeres de mando medio o profesionales.
- Respecto a las causas de la agresión, en el 68% de las denuncias registradas en la Delegación de Lima, la causa manifiesta de maltratos fueron problemas familiares e incompreensión, seguida de celos e infidelidad en el 15% de los casos y de problemas económicos en 13% de ellos.
- La mayor parte de los agresores no había bebido licor ni se encontraba drogado en el momento de los hechos. El porcentaje de agresores ebrios o drogados no supera el 26% en Lima y el 36.5% en Arequipa.

21. Antes denominada Comisaría de Mujeres.

Cuadro 57
LIMA 1989: DISTRIBUCION DE LAS MUJERES DENUNCIANTES
DE MALTRATO FISICO SEGUN CARACTERISTICAS
Delegación de Mujeres de Lima. Enero-Julio de 1989.

Características	%
Edad	
20-29 años	44.2
30-39 años	38.7
Otras edades	17.1
Total	100.0
Estrato social	
Estrato bajo	69.0
Estrato medio	26.5
Estrato alto	4.5
Total	100.0
Ocupación	
Profesional o mando medio	20.0
Informal	15.0
Ama de casa	60.0
Otro	5.0
Total	100.0

Fuente: Bemúdez y Loli, 1994.

Mecanismos e instrumentos de las víctimas de violencia familiar

Mecanismos jurídicos

- Un avance importante, desde el punto de vista legal, es la reciente promulgación en 1993 de la Ley No.26260 contra la Violencia Familiar. Dicha ley no tiene precedente alguno en la legislación peruana. Fue impulsada y discutida desde fines de los 80 por iniciativa de parlamentarias mujeres e instituciones feministas que conjuntamente elaboraron una propuesta de Ley contra la Violencia Familiar.
- Su objetivo central es la desaparición de la violencia familiar, tanto física como psicológica, a través de diversas acciones: campañas de educación y sensibilización, establecimiento de mecanismos legales eficaces para las víctimas, creación y reforzamiento de Comisarías de Mujeres, establecimiento de hogares temporales de refugio a nivel municipal, capacitación del personal policial, fiscales y magistrados e investigación de las causas de la violencia familiar.
- Para el cumplimiento de la leyes necesario establecer los criterios para la evaluación del daño psíquico sufrido por las víctimas y asignar el presupuesto estatal y municipal correspondiente. Ambos puntos están pendientes hasta la fecha.

Mecanismos institucionales del Estado

Delegaciones de Mujeres de la Policía Nacional

- La preocupación del gobierno se ha centrado fundamentalmente en la creación de Delegaciones Policiales atendidas por la policía femenina para la exclusiva recepción de las denuncias de mujeres maltratadas²².
- La primera Delegación de Mujeres inició sus funciones en agosto de 1988 en la Capital de la República. Posteriormente, entre 1992 y 1994, se han inaugurado dependencias similares en 11 provincias del país²³. A diferencia de otras dependencias policiales, las Delegaciones de Mujeres están dotadas de servicios de apoyo legal, psicológico y social para los cuales cuentan con el aporte decisivo de ONGDs feministas.

Personal femenino de la policía

- En junio de 1994, las mujeres representan el 19.5% del personal efectivo de la Policía Nacional. Su incorporación data de fines de los 70 y se da en mayor medida desde 1978 cuando se creó la Escuela de la Policía Femenina de la Guardia Civil²⁴.
- El papel de la Policía Femenina en las Delegaciones de Mujeres se ha visto limitado por el reducido número de miembros y por la insuficiente asignación de ellos a dichas delegaciones. Entre 1988 y 1992 la Escuela estuvo cerrada. En 1992 la Comisaría de Mujeres de Lima contaba con 46 policías mujeres y para 1993 este número se había reducido a 30.

Limitaciones de las Delegaciones

- Pese a sus potencialidades se estima que las Delegaciones de Mujeres sólo han sido una alternativa para aproximadamente el 20% de los casos de violencia familiar. Entre 1989 y 1993 el número de mujeres que acudió a denunciar a la Delegación de Mujeres de Lima se ha mantenido prácticamente invariable, siendo éstas alrededor de 4 mil por año.
- Un número considerable de mujeres no denuncia porque no existen lugares cercanos o los trámites no son económicamente accesibles (costo del Informe del Médico Legista). Otras interrumpen el trámite porque consideran que las salidas propuestas por las leyes y las autoridades no se ajustan a sus necesidades (refugio, desempleo, carga familiar) o a lo que esperan como solución.
- De otro lado, el vínculo legal con la pareja parece condicionar la decisión de las mujeres de denunciarla en caso de maltrato. Las mujeres casadas son las que denuncian con más frecuencia, manteniéndose un comportamiento similar en Lima y provincias.

22. La Delegación de Mujeres de Chiclayo recibe además denuncias por violaciones sexuales.

23. Existen Delegaciones de Mujeres en Arequipa, Piura, Chiclayo, Tacna, Puno y Moquegua. Así mismo, existen Secciones especializadas en Trujillo, Cusco, Ica, Cajamarca e Iquitos.

24. En esta época la policía se dividía en Guardia Civil, Policía de Investigaciones y Guardia Republicana. En la actualidad todas ellas han sido reunidas para formar la Policía Nacional.

Cuadro 58
LIMA 1988-1993
DENUNCIAS POR MALTRATOS FISICOS REGISTRADAS
EN LA DELEGACION DE MUJERES DE LIMA

Años	No. de denuncias
1988 (ago-dic)	385
1989	4289
1990	4054
1991	4327
1992	3874
1993	4496
Total	21425

Fuente: Delegación de Mujeres de Lima.
Tomado de Éstremadoyro, 1992 (para 1988-1992) y Bermúdez y Loli, 1994 (para 1993).

Cuadro 59
DENUNCIANTES DE MALTRATO FAMILIAR SEGUN ESTADO CIVIL

Lugar de residencia	Casada	Conviviente	Otro/N .E.	Total
Lima	56.4	38.5	5.1	100.0
Arequipa	67.0	32.6	0.4	100.0
Ica	68.8	31.6	-	100.0

Para Lima: Denuncias de 1989-1993. Para Arequipa: Denuncias de 1993-1994. Para Ica: Denuncias de 1994.

Fuentes: Delegación de mujeres de Lima, Delegación de Mujeres de Arequipa y Sección especializada de la Policía de Ica.

Servicios de consejería y consulta de los Municipios

- En 1985, auspiciada por la Municipalidad de Lima, se creó la Casa Municipal de la Mujer que tenía entre sus objetivos apoyar a mujeres víctimas de violencia. Actualmente continúa funcionando con serias limitaciones de infraestructura y recursos.
- Desde 1991-1992, existen oficinas de consejería y consulta para problemas de mujeres en algunos municipios distritales de la Capital, como los de San Borja, Lurín y Vitarte.

Mecanismos institucionales de la sociedad

- Hay diferentes maneras de atender a las mujeres víctimas de maltrato; a continuación se reseñan las principales.

Servicios legales del Colegio de Abogados

- Aunque los servicios legales gratuitos que brinda esta institución en Lima y provincias no surgieron para atender sólo a mujeres, éstas ocupan cuando menos el 85% de los servicios legales gratuitos (ILSA, 1984).

Servicios de atención legal, capacitación y difusión de las ONGDs

- Tres instituciones feministas (Manuela Ramos, Flora Tristán y DEMUS) cuentan con servicios legales con atención especializada para los casos de violencia familiar. Dos de ellas datan de 1979 y la tercera de 1988. Estas instituciones tienen oficinas de atención legal para mujeres en el local de la Delegación de Mujeres de Lima. Existen también otras ONGDs con similares objetivos en provincias.
- Adicionalmente, dos ONGDs limeñas han tenido la iniciativa de capacitar a mujeres de sectores populares como Orientadoras (Manuela Ramos) y Promotoras legales (Asociación Perú-Mujer) para cubrir los requerimientos de información y apoyo inmediato planteados por las mujeres.

Cuadro 60
LIMA 1994: INSTITUCIONES DONDE LAS MUJERES PUEDEN
ACUDIR EN BUSCA DE APOYO LEGAL

Instituciones	No.
Parroquias	7
Partidos políticos	1
Consultorios del Ministerio de Justicia	7
Universidades	3
Municipios	3
Consultorios del Colegio de Abogados	18
ONGDs feministas	3
Total	42

Fuente: Bemúdez y Loli, 1994

Casas de Refugio

- Actualmente funcionan en Lima dos refugios para mujeres. El Hogar de los Entusiastas de la Iglesia Católica y la casa de refugio La Voz de la Mujer; esta última fue creada en 1984 y en estos diez años ha brindado refugio a 2,600 mujeres. La capacidad de atención de ambos es bastante reducida, no pudiendo recibir a más de 8 personas a la vez.
- En cuatro ciudades de provincias (Ica, Arequipa, Tarapoto y Cusco) están en curso algunas iniciativas para crear casas de refugio. La Iglesia Católica brinda también refugio a mujeres jóvenes en Lima y Trujillo.
- Pese a que la reciente ley contra la violencia familiar asigna a los municipios la creación de casas temporales de refugio para mujeres maltratadas, a la fecha no se han asignado los recursos estatales ni municipales.

Rondas Campesinas y organizaciones vecinales

- Existen alternativas ideadas por la población para la defensa de las mujeres. Es el caso de las Rondas Campesinas de Cajamarca que actúan en la persecución y la sanción del agresor y de las organizaciones vecinales de Chilca en Huancayo y El Planeta en Lima que dan protección y defensa a las mujeres maltratadas.

7.2. Violencia sexual

- En el período 1981-1991 la Policía registró 55,600 denuncias de delitos de violencia sexual, entendidos como violaciones y actos contra el pudor y la seducción (CUANTO, 1992). Se estima que estas denuncias sólo representan entre el 10% y 30% de las agresiones sexuales cometidas.
- Si bien las agresiones sexuales afectan tanto a mujeres como a varones, los registros oficiales y extra-oficiales reportan mayor incidencia de estos delitos en perjuicio de mujeres.
- Entre las agresiones sufridas por menores la proporción de niñas es elevada. Un estudio realizado por el Ministerio de Justicia informa que en el mes de julio de 1984 en Lima se registraron 73 casos de agresión sexual contra menores; el 88% (64) de los casos había tenido como víctima a una niña.
- La expresión más grave de violencia sexual es la violación. Es difícil precisar el número de mujeres agraviadas. La organización feminista Manuela Ramos, que atiende casos de violencia sexual, estima que las violaciones de mujeres se acercan a 25 mil por año.
- Hay dos sectores de la población femenina particularmente expuestos al delito de violación: las niñas y las mujeres campesinas de las zonas de emergencia.
- El 60% de embarazos de niñas de 12-14 años son producto de relaciones de incesto o violación sexual cometidas por familiares o personas próximas a ellas (Vásquez, 1993).
- Durante la última década la violación sexual, combinada con otras formas de tortura y perpetrada por las fuerzas involucradas en el conflicto armado interno, ha sido una modalidad recurrente de agresión en zonas de emergencia. America's Watch (1992) documentó alrededor de 40 casos de violación producidos en situación de interrogatorios, operativos de rastrillaje o intervenciones de las fuerzas de seguridad. Pese a la gravedad de la situación que estos casos refieren, ni el Estado, ni las organizaciones de Derechos Humanos, ni las organizaciones feministas, han dado la suficiente atención. La discriminación sexual sumada a la discriminación étnica, considerando que la mayoría de las agraviadas proceden de la Sierra, han hecho prevalecer el silencio.

Mecanismos e instrumentos de las víctimas de violencia sexual

- Tanto el sistema legal como las acciones del Estado y la sociedad, son totalmente insuficientes para evitar y sancionar las distintas formas de agresión sexual contra mujeres y niños. Los instrumentos a su favor con que cuentan las víctimas prácticamente se reducen a los servicios de asesoría legal y psicológica de ONGDs feministas, las que no sobrepasan el número de 3 en Lima.
- Las respuestas que ofrece el sistema legal peruano se han limitado al agravamiento o disminución de la pena de acuerdo a la edad de la víctima posibilitando incluso la exención de la pena al agresor. Las normas penales vigentes mantienen la figura de exención de la pena para el agresor si éste contrae matrimonio con la agraviada lo que en la práctica ha demostrado ser un mecanismo para evadir la responsabilidad penal.
- Por otra parte, el hecho de que las Delegaciones de Mujeres no atiendan las denuncias de violación sexual limita aun más el tratamiento de este problema.

7.3. Participación en el Poder Judicial

- En la Corte Suprema, la más alta jerarquía del Poder Judicial, hay 2 magistrados mujeres sobre un total de 24 miembros. En las Cortes Superiores del país, donde las mujeres representan el 20%, tienen mayor importancia desempeñándose como Jueces que como Vocales o Presidentes.
- En relación a 1986 la participación femenina en el Poder Judicial ha registrado un aumento; el número de mujeres que ocupan cargos en todas las instancias crece con excepción de la Corte Suprema.

Cuadro 61
PERU 1986 y 1994
MIEMBROS DE LAS CORTES SUPERIORES Y DE LA CORTE SUPREMA POR SEXO

	1986			1994		
	Mujeres	Varones	% Muj.	Mujeres.	Varones	% Muj
Cortes Superiores						
Presidentes	-	20	4	19		
Vocales	9	177	22	201		
Jueces	82	354	163	529		
Total	91	551	14.2	189	749	20.1
Corte Suprema	3	10	2	22		

Fuente: Poder Judicial. Oficina General de Estadística.

- Como Fiscales del Ministerio Público²⁵ las mujeres tienen una presencia significativa; constituyen el 37% del total de miembros. En relación a 1986 se observa un cambio importante: el número de mujeres se incrementa y llegan a compartir los más altos puestos de dirección.

Cuadro 62
PERU 1986 y 1993 FISCALES DEL MINISTERIO
PUBLICO POR SEXO

Categorías	1986		1993	
	Mujer	Varón	Mujer	Varón
Adjunto Supremo	2	20	2	12
Superior	10	53	15	61
Adjunto Superior	5	56	17	46
Provincial	39	202	120	249
Adjunto Provincial	90	168	146	136
Total	146	503	301	507

Fuente: Ministerio Público. Oficina de Estadística.

25. El Ministerio Público es una institución autónoma creada en 1980, que tiene la facultad de promover de oficio o de petición de parte, la defensa de la legalidad, así como representar en juicio a la sociedad.

8. CONSECUENCIAS DE LOS CONFLICTOS ARMADOS

- El principal agente de la violencia política ha sido el grupo terrorista denominado Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso (SL), que bajo la dirección de Abimael Guzmán, inicia su acciones armadas en mayo de 1980 en Ayacucho, uno de los departamentos más pobres del Perú. Su presencia en el campo y la ciudad se extendió progresivamente, llegando a controlar varias zonas del territorio nacional. Se fortaleció a partir de 1987 con el dinero del narcotráfico, producto de su alianza con los cococaleros del valle del Alto Huallaga (situado en la Selva del Perú). En setiembre de 1992 fue capturado Abimael Guzmán, así como otros dirigentes de la cúpula de esta organización. Afectado por estas capturas, Sendero ha reducido su accionar terrorista.
- El segundo agente de la violencia es el Movimiento Revolucionario Túpac Amaro (MRTA). De menor envergadura que el primero, inició sus acciones armadas en 1984. Tuvo una presencia importante en el Valle del Huallaga Central, donde estableció una alianza con el narcotráfico. Así mismo realizó acciones en la Sierra Central y la Capital. Actualmente se encuentra en una crisis de desintegración.
- La confrontación entre estas organizaciones y las fuerzas armadas y policiales ha tenido graves efectos para la población en general y para las mujeres específicamente.

Víctimas por violencia política

- Del total de víctimas por violencia política en el período 1982-1993, el 6% fueron mujeres, es decir alrededor de mil. El restante 94% fueron varones.
- Las víctimas mujeres fueron mayoritariamente civiles (76%); el 24% fueron subversivas o presuntas subversivas y en las Fuerzas del Orden (Fuerzas Armadas y Policiales), sólo se registró un deceso en 14 años de guerra.
- De la población civil víctima del conflicto las mujeres representaron el 12% en el período 1982-1993 y el 17.7% en los últimos años 92-93.
- Cuando se hace referencia a muertos civiles se alude mayormente a campesinos y campesinas. Ellos son víctimas sobretodo durante los primeros años de la guerra, cuando ésta se desarrollaba casi con exclusividad en el campo, escenario donde se produjeron masacres de pueblos enteros. El número más elevado de muertes de población civil se produjo entre 1984-85 (más de 2 mil), de las cuales 13% correspondieron a mujeres.
- A partir de 1986, si bien la población campesina continúa siendo la más afectada, otros sectores de la población civil también fueron víctimas de la guerra. Los profesionales, las autoridades y dirigentes, las amas de casa, los comerciantes y los estudiantes.
- En 1992-93, cuando las acciones de Sendero Luminoso se desplazaron también a la ciudad, la proporción de víctimas civiles mujeres fue mayor que en el resto de la década (18% de la población civil) y corresponde a campesinas (50%), amas de casa (18%), profesionales (13%), estudiantes (6%) y dirigentas de organizaciones populares de los barrios urbanos (6%).

Cuadro 63
PERU 1982-1993
NUMERO DE VICTIMAS DE LA VIOLENCIA POLITICA
* SEGUN CONDICION y PORCIENTO DE MUJERES

	Civiles		Fza.Orden		Subversivos		Total	
	% Muj.	No.	% Muj.	No.	% Muj.	No.	% Muj.	No.
1982/83	5.9	677	0.0	93	1.4	1535	2.8	2105
1984/85	13.2	2262	0.0	158	3.7	2351	8.0	4771
1986/87	15.9	863	0.0	321	3.8	1122	7.8	2306
1988/89	10.1	1539	0.2	618	2.4	1579	5.2	3736
1990/91	10.0	598	0.0	685	2.4	3256	4.3	5539
1992/93	17.7	751	0.0	577	2.1	1405	6.0	2733
Total	12.0	7690	0.0	2452	2.7	11048	5.8	21190

Fuente: Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (DESCO), Banco de datos. Para 1993, autoridades locales (civiles):Asociación Pro-Derechos Humanos (APRODEH), Centro de Documentación.

*La información corresponde al 86% del total de víctimas por violencia política en el período 1982-93. Las muertes no registradas por sexo corresponden a las víctimas civiles.

Cuadro 64
PERU 1982-1993
DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS VICTIMAS CIVILES POR VIOLENCIA
POLITICA POR OCUPACION SEGUN SEXO*

Ocupación	1982/83			1992/93			1982-1993		
	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
Campesino	90.0	95.8	95.4	49.6	74.1	69.8	77.7	90.7	89.2
Estudiante	7.5	0.5	0.9	6.0	0.8	1.7	2.1	0.3	0.5
Ama de casa	2.5	0.0	0.1	18.0	0.0	3.2	10.6	0.0	1.3
Profesional	0.0	0.0	0.0	12.8	1.6	3.6	2.7	0.8	1.1
Comerciante	0.0	0.0	0.0	4.5	2.8	3.1	2.2	0.6	0.8
Autoridad	0.0	3.8	3.5	2.3	14.4	12.3	1.5	6.0	5.5
Dirigente	0.0	0.0	0.0	6.0	6.1	6.1	1.2	0.9	0.9
Otro * *	0.0	0.0	0.0	0.8	0.2	0.3	2.0	0.6	0.8
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (DESCO), Banco de datos. Para 1993, autoridades locales (civiles):Asociación Pro-Derechos Humanos (APRODEH), Centro de Documentación.

*La información corresponde al 70% del total de víctimas civiles por violencia política en el período 1982-93, debido a que todas no han sido registradas por sexo.

** Incluye Profesor, religioso y extranjero.

Sendero y las organizaciones populares femeninas

- A partir de la presencia de Sendero Luminoso en los barrios populares de Lima las mujeres dirigentes de organizaciones femeninas se convierten en un blanco de ataques terroristas. Entre 1990 y 1993, Sendero asesinó a 11 dirigentes populares, que representan el 16% del total de dirigentes muertos por la violencia política. Entre ellas están María Elena Moyano, dirigente de la Federación Popular de Mujeres de Villa El Salvador y tenaz opositora del accionar violentista de Sendero.

Desplazados por violencia política

- Entre 1983 y 1992, alrededor de 600 mil personas o 120 mil familias se vieron obligadas a migrar para huir de la violencia de Sendero y las Fuerzas del Orden (CEPRODEP, 1994). El 54% se desplazó dentro de su departamento mientras que el 46% emigró hacia otros departamentos. Actualmente la población desplazada se ubica fundamentalmente en los barrios marginales de la Capital; en ciudades de los departamentos de Junín y Ayacucho en la sierra; en el departamento costero de Ica; y en la región de la Selva Central.

- Son características de la población desplazada el desarraigo, la pobreza extrema y la marginación cultural. Estas limitaciones, y la disminución de la violencia política, han hecho que el retorno al lugar de origen se constituya en la principal alternativa para algo más de la mitad de los desplazados (Coral, 1994). Para los desplazados pertenecientes a los grupos étnicos de la Selva, como es el caso de los asháninkas, el retorno es una condición indispensable para su supervivencia material y cultural.

- Algunos sectores han regresado ya a sus comunidades sin embargo no existen condiciones objetivas que garanticen una experiencia de retorno exitosa. Los principales problemas que se presentan son los siguientes:

- i) la necesidad de reconstrucción de las zonas devastadas por la guerra (infraestructura, economía, organización social);
- ii) las limitaciones de los mecanismos de seguridad constituídos principalmente por las rondas de autodefensa campesina que coordinan con las Fuerzas del Orden;²⁶
- iii) la tensión aun no resuelta entre las organizaciones civiles y los militares. En este sentido, las acciones tanto del Estado como de la sociedad civil (Iglesia, ONGDs, organizaciones de desplazados) son todavía insuficientes.

Las mujeres desplazadas

- Las mujeres son las más afectadas por el desplazamiento forzoso. Aunque no se cuenta con cifras a nivel global, diferentes fuentes (Tamayo, 1992 y CEPRODEP, 1992) señalan la mayoritaria composición femenina de la población desplazada.

26. Las rondas de autodefensa campesina se originan en 1983. Pese a su precario equipamiento, a la agresión sistemática de la que fueron objeto por parte de la subversión así como al control violento de las Fuerzas armadas, constituyen para algunas comunidades prácticamente la única alternativa para

- El 78% de los jefes de hogar de las familias desplazadas son mujeres. Muchas de ellas asumieron esta condición ante la muerte, desaparición o reclutamiento obligado de sus cónyuges; o bien por que a pesar de haberse desplazado con su pareja, quedaron solas por posterior abandono, separación o fallecimiento del cónyuge. Este porcentaje es mayor entre quienes se desplazaron dentro de su mismo departamento que en el caso de quienes se desplazaron de un departamento a otro.

Cuadro 65
COMPOSICION DE LOS JEFES DE FAMILIAS DESPLAZADAS POR SEXO SEGUN TIPO DE DESPLAZAMIENTO - 1992

Tipo de desplazamiento	Jefes de Familia (%)			No.
	Hombres	Mujeres	Total	
Extrarregional (residente en Lima)	26	74	100	166
Intrarregional (residente en Ayacucho)	17	84	100	195
Total	22	78	100	361

Fuente: Centro de Promoción y Desarrollo Poblacional (CEPRODEP), 1992. Encuesta aplicada en Lima y Ayacucho.

- El desplazamiento ha producido graves consecuencias en la vida de las mujeres:
 - a) Pérdida de referentes de identidad social como mujer, ante la muerte de su cónyuge o hijos. Su autoestima y equilibrio emocional se ven amenazadas por un sentimiento de inutilidad.
 - b) Desprotección, carencia y pérdida de derechos a los que accedía a través de su pareja, considerada cabeza de familia.
 - c) Sobrecarga de trabajo; se ven obligadas a cumplir con un mayor número de tareas y roles lo que se agrava por mayores abusos y riesgos derivados de su condición de desplazadas.
 - d) Postergación de la atención de su salud, pese a los daños físicos y psicológicos que han experimentado.
 - e) Dificultades para su participación en las organizaciones en razón a las múltiples funciones que debe desempeñar, su lengua de origen y su frecuente condición de analfabetas.
 - f) Postergación y tutela masculina. Se privilegia la obtención de documentos para los varones. Los esposos suelen coactar la libertad de movimientos y participación organizativa de sus esposas y las mujeres desplazadas solas están condicionadas a

restablecer la paz en su territorio. Su importancia se refleja de alguna manera en el incremento de estas organizaciones desde fines de los 80, habiendo pasado de menos de 700 en 1989 a más de 1200 en 1992 (Starn, 1993).

establecer uniones de pareja o relaciones sexuales por protección y no libremente elegidas.

- g) Hostilidad e insensibilidad en el lugar de llegada, lo que las convierte en objeto de burlas, desprecio, abusos y agresiones. (Tamayo, 1992)
- Sin embargo, el desplazamiento habría propiciado también, en algunos casos, una mejora en la posición de las mujeres a partir de su incorporación en el ámbito laboral y en las organizaciones femeninas populares. Esto sería más factible en los casos de desplazamiento interno, en que los problemas de marginación étnico-cultural son relativamente menores. Coral (1994), destaca el mayor protagonismo y legitimidad que adquieren las mujeres desplazadas cuando trascienden su rol tradicional y se convierten en jefas de familia y/o interlocutoras de instituciones del Estado y la sociedad. Este es el caso de las mujeres ayacuchanas que forman la Federación de Clubes de Madres de Ayacucho, compuesta en 40% por mujeres desplazadas (alrededor de 30 mil mujeres).

Desaparecidos por violencia política y violaciones de Derechos Humanos

- A las violaciones contra los derechos humanos cometidas por la subversión, se suman las de las Fuerzas del Orden. Militares y policías son responsables de torturas, violaciones sexuales, ejecuciones extra judiciales y detenidos-desaparecidos.
- Durante 10 años de violencia política (1983-1993) se registraron 3,220 denuncias de personas detenidas-desaparecidas, de las cuales el 12% correspondían a mujeres. El 71 % de estas personas continúan desaparecidas.
- Según APRODEH, en 1993 se denunciaron 89 casos de detenciones-desapariciones, de los cuales el 9 correspondían a mujeres; ellas continúan desaparecidas. De acuerdo a la citada fuente, el número de detenidos-desaparecidos ha disminuído considerablemente respecto al año anterior, en que se contabilizaron 391 denuncias.

Mujeres en las Fuerzas del Orden y en Sendero Luminoso

- Las mujeres tienen una participación significativa en la guerra interna. Su presencia en las acciones de los grupos directamente involucrados en el conflicto armado se da principalmente en Sendero Luminoso, donde cumplen tareas logísticas, políticas, operativas y militares (Mavila, 1992). Sendero declara que el 40% de sus militantes son mujeres (Kirk, 1993).
- Según cifras del Instituto Nacional Penitenciario, el 14.4% de la población penal por delito de terrorismo entre 1986-1990 era de sexo femenino. En 1993, luego de importantes y sucesivas capturas, la proporción se habría incrementado a alrededor del 33% (Kirk, 1993).
- El delito de terrorismo constituía en 1990 la segunda causa de encarcelamiento de las mujeres (12% de la población penal femenina), después del tráfico ilícito de drogas (62%).
- Las mujeres terroristas tendrían un nivel educativo mayor que sus pares varones. Un estudio realizado en 1989 muestra que el 56.7% de las mujeres condenadas por terrorismo tenían algún nivel de educación universitaria y el 10% tenía título

profesional o estudios de post-grado. En el caso de los varones, el 31.4% tenía algún nivel de educación universitaria y el 3.9% poseía un título profesional o estudios de post-grado (Chávez de Paz, 1989).

- Las mujeres que forman parte de las Fuerzas del Orden son alrededor del 10% de su personal y no son asignadas a las acciones armadas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AMERICA'S WATCH

1992 Terror no contado, violencia contra mujeres en el conflicto armado peruano. Informe.

ASOCIACION NACIONAL DE CENTROS-ANC

1991 Directorio de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo. Lima.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

1993 Estrategias de alivio de la Pobreza. Departamento de Estudios del Sector Social. Documento de Trabajo N°2. Lima.

BARRIG, Maruja

1986 "Democracia emergente y movimiento de mujeres". En: Movimientos sociales y democracia: la fundación de un nuevo orden. Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo-DESCO, Lima.

BEAUMONT, Martín y María Alejandra ROSSEL

1992 "Las ONGDs en el Perú: elementos para un balance crítico". En: Mario Zolezzi (ed.), La Promoción al desarrollo en el Perú. Centro de Estudios Promoción del Desarrollo-DESCO, Lima.

BERMUDEZ, Violeta y Silvia Loli

1994 "Violencia contra la mujer", documento elaborado para el Informe Nacional a presentar en la Conferencia Regional Latinoamericana y del Caribe preparatoria para la Conferencia Mundial sobre la Mujer. Lima, ms.

BLONDET, Cecilia

1992 En la tierra de nadie: organizaciones femeninas, ajuste estructural y violencia en las barriadas de Lima. Instituto de Estudios Peruanos-IEP, Lima. (en prensa)1994. El movimiento social de mujeres en el Perú. Instituto de Estudios Peruanos-IEP, Lima. (en prensa).

BLONDET, Cecilia y Carmen MONTERO

1994 Los comedores populares: balance y lecciones de una experiencia. Informe de investigación. UNICEF, Lima.(ms)

CENTRO LATINOAMERICANO DE DEMOGRAFIA-CELADE

1990 Boletín Demográfico N° 45. Chile.

CERVANTES, René, Teresa WATANABE y Juan DENEGRÍ

1988 Muerte materna y muerte perinatal en los hospitales del Perú. Ministerio de Salud, Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología, Organización Panamericana de la Salud-OPS. Lima.

CHAVEZ DE PAZ, Dennis

1989 Juventud y Terrorismo: Características sociales de los condenados de terrorismo y otros delitos. Instituto de Estudios Peruanos-IEP. Lima.

CONSEJO NACIONAL DE POBLACION

1993 Programa Nacional de Promoción de la Mujer (1990-1995). Asociación Gráfica TAREA, cuarta edición. Lima.

COOPERATIVA AMERICANA DE REMESAS AL EXTERIOR CARE-PERU

1990 I Censo Metropolitano de Comedores Comunales 1990. Lima.

1992 Informe Comparativo de los Censos de 1990 y 1991. Lima.

COMUNIDAD AUTOGESTIONARIA DE VILLA EL SALVADOR-CUAVES

1988 "Plan Unico de Salud de la Comunidad Autogestionaria de Villa El Salvador". Cuadernos de Educación Comunal. Lima.

CORAL, Isabel

1994 Desplazamiento por violencia política en el Perú, 1980-1992. Documento de Trabajo No. 58. Centro de Promoción y Desarrollo Poblacional CEPRODEP e Instituto de Estudios Peruanos- IEP, Lima.

ESTREMADOYRO, Julieta (Ed.)

1992 Violencia en la Pareja. Comisarías de Mujeres en el Perú. Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, Lima.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES-FLACSO

1993 Mujeres Latinoamericanas en Cifras. Tomo Perú. Ministerio de Asuntos Sociales de España, Instituto de la Mujer, Santiago de Chile.

FERRANDO, Delicia y Alberto PADILLA

1994 La Mortalidad Infantil en el Perú. Niveles y Tendencias 1955-1990. Proyecciones 1990-2000. Lima.

FOMENTO DE LA VIDA-FOVIDA

1993 Porcentajes. Boletín Estadístico No.3. Agosto, 1993. Lima.

FONDO NACIONAL DE COMPENSACION Y DESARROLLO SOCIAL
FONCODES

1993 "Participación de Mujeres en los Proyectos de FONCODES". Informe. Gerencia de Programas y Proyectos. Lima.

1994 "Informe sobre Líneas de Inversión en Salud 1991-1994 y acerca de los Convenios suscritos el año 1992". Area de Control y Seguimiento de Proyectos de Salud. Lima.

FONDO DE COMPENSACION y DESARROLLO SOCIAL-FONCODES, FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA-UNICEF, Instituto CUANTO

1994 El Mapa de la Inversión Social. Pobreza y actuación de FONCODES a nivel departamental y provincial. Lima.

FORT, Amelia (Ed.)

1993 Mujeres Peruanas. La mitad de la población del Perú a comienzos de los noventa. CENTRO, Instituto de Estudios Socioeconómicos y Fomento del Desarrollo. Lima.

FRANCKE, Marfil

1985 Las mujeres en el Perú, Flora Tristán, Lima.

1986 "Mujer, Población y Desarrollo". En: Guerra García, Roger (ed.), Problemas poblacionales peruanos TI. AMIDEP, Lima.

GARCIA NARANJO, Aída

1992 La experiencia del Vaso de Leche 1984-1991. Fundación Friedrich Ebert. Lima.

GRAHAM, William y William BRASS

1988 Field Performance of the Sisterhood Method for measuring maternal mortality. Seminar on the Collection and Processing of Demographic Data in Latin America. Santiago de Chile.

GRUPO DE ANALISIS PARA EL DESARROLLO-GRADE

1990 Educación Superior en el Perú: datos para el análisis. Documento de Trabajo N°9. Lima.

GRUPO PROPUESTA

1993 Gasto social en el Perú: una propuesta alternativa para 1994. Lima.

GROMPONE, Romeo

1991 El Velero en el Viento. Política y Sociedad en Lima. Instituto de Estudios Peruanos-IEP, Lima.

IDEAS e INSAP

1986 I Encuentro de Organizaciones Populares de Salud y Alimentación del distrito de Ate- Vitarte. Lima.

ILSA

1984 Informe sobre Servicios Legales a Sectores Marginados en el Perú. Bogotá.

INSTITUTO CUANTO

1992 Perú en Números 1992. Anuario Estadístico. Cuánto S.A. Lima.

INSTITUTO CUANTO Y FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA- UNICEF

1992 Mujeres y Niños del Perú. Situación Social. Lima.

1993 Niveles de Vida. Perú: Subidas y Caídas, 1991. Lima.

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA-INAP

1988 Directorio General de los Organismos del Estado, Lima 1987-1988.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA-INE

1981 Censo Nacional de Población y Vivienda. Lima.

1983 Encuesta Nacional de Prevalencia de Anticonceptivos ENPA-1981. Ministerio de Salud, Westinghouse Health Systems-WHS. Lima.

1986 Encuesta Nacional de Nutrición y Salud ENNSA-1984. Ministerio de Salud, Agencia Interamericana de Desarrollo-USAID. Lima.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA-INEI

1988 Encuesta Demográfica y de Salud Familiar ENDES 1-1986. Consejo Nacional de Población-CNP, Institute for Resource Development-IRD. Lima.

1992 Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 1991-92 (ENDES II). Asociación Benéfica Prisma, Demographic and Health Surveys (DHS). Lima.

1994 Perú: resultados definitivos. Perfil Socio-Demográfico. Censos Nacionales 1993. Colección Análisis Censal No. 7. Lima.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA-INEI y FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA-UNICEF

1994a Perú: Estadísticas de los Niños y Adolescentes. Compendio 1992-93. Lima.

1994b Estado de la Niñez y la Adolescencia en el Perú 1992-1993. Lima.

INSTITUTO NACIONAL DE PLANIFICACION - ONE

1979 Encuesta Nacional de Fecundidad del Perú 1977-78.

JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

1981 Resultados de las Elecciones Políticas Generales de 1980. Lima.

1986 Resultados de las Elecciones Políticas Generales de 1985. Lima.

KIRK, Robin

1993 Grabado en piedra. Las mujeres de Sendero Luminoso. Instituto de Estudios Peruanos- IEP, Lima.

LOPEZ DE ROMAÑA, Guillermo et al.

1992 Efectos de la economía sobre los patrones de alimentación y desnutrición infantil en poblaciones urbanas. Instituto de Investigación Nutricional-IIN, Lima.

MAVILA, Rosa

1992 "Presente y futuro de las mujeres de la guerra". En Quehacer No. 79, set-oct 1992. Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo-DESCO, Lima.

MINISTERIO DE EDUCACION

1990 Compendio Estadístico Educativo 1981-1990. Oficina de Estadística e Informática, Lima.

1993a Financiamiento de la Educación. Proyecto "Diagnóstico General de la Educación". Lima.

1993b Indicadores Cuantitativos del Sistema Educativo. Proyecto "Diagnóstico General de la Educación". Lima.

MINISTERIO DE TRABAJO

Encuestas de Hogares de Lima Metropolitana 1981 y 1984. Dirección General de Empleo, Lima.

Encuestas de Hogares de Lima Metropolitana 1991 y 1993. Dirección Nacional de Empleo, Lima.

MINISTERIO DE SALUD

1987 Boletín Epidemiológico y de Salud Pública No.2, año 1986. San Juan de Miraflores, Lima.

1989 Boletín Epidemiológico y de Salud Pública No 4, año 1988. San Juan de Miraflores, Lima.

1991 Defunciones Registradas Perú: 1990-1991.

1993 Estadística de Salud y Población 1990-1992. Dirección de Investigación y Análisis, Lima.

MONTERO, Carmen

1982 Desigualdades en el acceso a la escuela. Análisis de la cobertura y el atraso escolar. Ministerio de Educación, Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo de la Educación-INIDE, Lima.

- 1982 "El desfase edad-año de estudios, una expresión del atraso escolar en el Perú". En: *Deserción Escolar*, OEA Año 3, No.9, Noviembre 1982, Buenos Aires y *Revista Educación*, Ministerio de Educación, Lima.
- 1985 "De las aulas a la crisis. Algunos elementos para comprender el problema juvenil". En: *Autoeducación*, Año V, No.12, Lima.
- 1990 *Le dije lo que quise. La mujer pobladora y el sistema educativo*. Grupo de Trabajo sobre Servicios Urbanos y Mujeres de Bajos Ingresos- SUMBI, Lima.
- 1991 *La educación superior tecnológica en el Perú: rasgos y procesos*. Grupo de Análisis para el Desarrollo-GRADE, Lima. (ms)
- PADRON, Mario**
- 1988 "Los Centros de Promoción y la Cooperación Internacional al Desarrollo en América Latina" En: Mario Padrón (ed.), *Las Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo en el Perú*. Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo-DESCO, Lima.
- PETRERA, Margarita**
- 1991 *Efectos de la crisis económica en los Servicios de Salud Materno-Infantil y en su Población. Perú 1985-90*. Organización Panamericana de la Salud-OPS y Organización Mundial de la Salud-OMS. Lima.
- REYES, José**
- 1993 "No sólo comen los pobres. El impacto del programa de ajuste social". En: *Cuadernos Laborales N° 93*, octubre, Asociación Laboral para el Desarrollo ADEC-ATC, Lima.
- RUIZ BRAVO, Patricia**
- 1990 "Promoción a la mujer. Cambios y permanencias. 1975-1985", en Patricia Portocarrero (ed.), *Mujer en el desarrollo. balances y propuestas*, Flora Tristán, Lima.
- RUIZ BRAVO, Patricia y Percy BOBADILLA**
- 1993 *Con los zapatos sucios. Promotores de ONGDs. Escuela para el desarrollo*, Lima.
- STARN, Orin (Ed.)**
- 1993 *Hablan los ronderos: la búsqueda por la paz en los Andes*. Documento de Trabajo No. 45. Instituto de Estudios Peruanos-IEP, Lima.

VALLENAS, Guillermo

1993 Mortalidad materna en el Perú. Consejo Nacional de Población-CONAPO y Asociación Multidisciplinaria de Docencia e Investigación en Población-AMIDEP, Lima.

TAMAYO, Giulia

1992 Desplazamiento, Género y Desarrollo: Perspectivas y Problemática de Género y Desarrollo en la atención a poblaciones desplazadas por la violencia armada en el Perú. Informe. UNIFEM-PNUD, Lima. (ms)

THE ALAN GUTTMACHER INSTITUTE

1994 Aborto Clandestino: una realidad latinoamericana. Nueva York.

VARILLAS Alberto y Patricia MOSTAJO de MUENTE

1990 La Situación Poblacional Peruana. Balance y Perspectivas. Instituto Andino de Estudios en Población y Desarrollo-INANDEP, Lima.

VASQUEZ, Roxana

1993 "Derechos Humanos: A quien corresponda". En Diario Uno, Lima, 13 de Marzo.

ZAVALETA, Nelly y R. BERLANGA

199 "Prevalencia y determinantes de anemia por deficiencia de hierro en gestantes en Lima Metropolitana". Informe OPS. Lima.

ANEXO ESTADÍSTICO A
INDICADORES BÁSICOS SOBRE LA POBLACIÓN PERUANA

Relación de Cuadros

Analfabetismo

A.1.

PERU 1993: Indicadores básicos de la población femenina.

A.2.

PERU 1981: Población por sexo, área y grandes grupos de edad.

A.3.

PERU 1993: Población por sexo, área y grandes grupos de edad.

Cuadro A.1.
PERU 1993
INDICADORES BASICOS DE LA POBLACION FEMENINA

	Total	Urbana	Rural
Población femenina	11'091,981	7'852,110	3'239,871
Distribución por área (%)	100.0	70.8	29..2
Composición por grupos de edad			
O a 14 años	36..2	33.1	43.7
15 a 24 años	20..5	21.7	17.5
25 a 44 años	26..3	28.3	21.4
45 a 64 años	12.1	12.1	12.2
65 Y más	4.9	4.7	5.1
Total	100.0	100.0	100.0
Estado civil o conyugal <i>a/</i>			
Soltera	39.0	s.i.	s.i.
Casada	35.4		
Conviviente	16.6		
Viuda	5.9		
Divorciada y separada	3.1		
Total	100.0		
Total absoluto	7'772,067		
Porcentaje de mujeres madres			
15-19	11.2	8.8	18.5
20-24	48.0	41.8	67.1
25-29	72.9	68.7	86.0
30 y más	90.5	89.5	93.2
Idioma o dialecto materno aprendido en la niñez <i>b/</i>			
Castellano	79.9	88.1	59.0
Quechua	17.0	10.4	33.8
Otra lengua nativa	2.9	1.3	7.1
Idioma extranjero	0.2	0.2	0.1
Total	100.0	100.0	100.0
Total absoluto	9'683,659	6'976,871	2'706,788

a/ Población de 12 y más años de edad. *b/* Población de 5 y más años de edad.
Fuente: INEI. Censos Nacionales de 1993.

Cuadro A.2.
PERU 1981
POBLACION POR SEXO, AREA Y GRANDES GRUPOS DE EDAD

	Cifras absolutas			%		
	Total	Hombres	Mujeres	T	H	M
Total	17'005,210	8'489,867	8'515,343	100.0	100.0	100.0
Area						
Urbana	11'091,923	5'517,769	5'574,154	65.2	65.0	65.5
Rural	5'913,287	2'972,098	2'941,189	34.8	35.0	34.5
Grandes grupos de edad						
0-14	7'012,616	3'549,139	3'463,477	41.2	41.8	40.7
15 - 64	9'299,914	4'615,349	4'684,565	54.7	54.4	55.0
65 y +	692,680	325,379	367,301	4.1	3.8	4.3

Fuente: INE. Censos Nacionales de 1981.

Cuadro A.3.
PERU 1993
POBLACION POR SEXO, AREA Y GRANDES GRUPOS DE EDAD

	Cifras absolutas			%		
	Total	Hombres	Mujeres	T	H	M
Total	22'048,356	10'956,375	11'091,981	100.0	100.0	100.0
Area						
Urbana	15'458,599	7'606,489	7'852,110	70.1	69.4	70.8
Rural	6'589,757	3'349,886	3'239,871	29.9	30.6	29.2
Grandes grupos de edad						
0-14	8'155,376	4'139,206	4'016,170	37.0	37.8	36.2
15-64	12'866,861	6'330,010	6'536,851	58.4	57.8	58.9
65 y+	1'026,119	487,159	538,960	4.6	4.4	4.9

Fuente: INEI. Censos Nacionales de 1993.

ANEXO ESTADÍSTICO B
PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y PARTICIPACIÓN
SOCIAL

Relación de Cuadros

Asambleas Parlamentarias

- B.1.
PERU 1962-1963: Total de candidatos y elegidos a Senadores y Diputados por sexo.
- B.2.
PERU 1980: Candidatos a Senadores por partido político según sexo.
- B.3.
PERU 1985: Candidatos a Senadores por partido político según sexo.
- B.4.
PERU 1990: Candidatos a Senadores por partido político según sexo.
- B.5.
PERU 1992: Candidatos y representantes al Congreso Constituyente Democrático según partido político y sexo.
- B.6.
PERU 1992: Representantes electos al Congreso Constituyente Democrático según partido político y sexo.
- B.7.
PERU 1992: Candidatos al Congreso Constituyente Democrático según partido político y sexo.
- B.8.
PERU 1992: Candidatos y electos al Congreso Constituyente Democrático según sexo.
- B.9. .
PERU 1990: Candidatos a Diputados por el departamento de Lima según partido político y sexo.
- B.10.
PERU 1980-1985-1990-1992: Total de candidatos y elegidos a Senadores y Diputados por sexo.

B.11.

PERU 1980: Diputados electos por partido político o alianza electoral según sexo.

B.12.

PERU 1985: Diputados electos por partido político o alianza electoral según sexo.

B.13.

PERU 1990: Diputados electos por partido político o alianza electoral según sexo.

B.14.

PERU 1980-1991: Junta Directiva de la Cámara de Diputados según sexo.

B.15.

PERU 1980-1991: Junta Directiva de la Cámara de Senadores según sexo.

Administración Pública

B.16.

PERU 1983, 1987-88, 1994: Cargos de Alta Dirección en la Administración Pública según sexo.

B.17.

PERU 1980-1994: Total de Ministros según período gubernamental y sexo.

B.18.

PERU 1994: Personal de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria según categorías y sexo.

Relaciones Exteriores

B.19.

PERU 1980-1994: Relación de Embajadoras según año.

Gobiernos Locales

B.20.

LIMA METROPOLITANA 1980-1983-1989-1993: Alcaldes Distritales según sexo.

B.21. .

PERU 1980-1993: Alcaldes Provinciales según sexo.

B.22.

PERU 1980: Alcaldes Provinciales a nivel de departamentos según sexo.

B.23.

PERU 1983: Alcaldes Provinciales a nivel de departamentos según sexo.

B.24.

PERU 1989: Alcaldes Provinciales a nivel de departamentos según sexo.

B.25.

PERU 1993: Alcaldes Provinciales a nivel de departamentos según sexo.

B.26.

LIMA METROPOLITANA 1981-1994: Regidores según período municipal y sexo.

Gobiernos Regionales

B.27.

PERU 1989: Representantes de los Gobiernos Regionales elegidos por sufragio universal según partido político y/o alianza electoral y sexo.

B.28.

PERU 1993: Diputados Regionales según sexo.

Gremios, Partidos, Colegios Profesionales

B.29.

PERU 1983-1994: Directivos Nacionales de las principales Centrales de Trabajadores y Gremios Empresariales según sexo.

B.30.

PERU 1980: Dirigentes de los principales frentes y partidos políticos según sexo.

B.31.

PERU 1990: Dirigentes registrados por los principales frentes y/o partidos políticos en el Jurado Nacional de Elecciones según sexo.

B.32.

PERU 1983-1993: Composición de los inscritos en los Colegios Profesionales según sexo.

B.33.

PERU 1994: Directores de los Organismos No Gubernamentales registrados en la Asociación Nacional de Centros.

Organizaciones femeninas populares

B.34.

LIMA METROPOLITANA 1980-1991: Número de Comedores Populares.

B.35.

LIMA METROPOLITANA 1986-1991: Número de Comités de Vaso de Leche y Asentamientos Humanos.

B.36.

LIMA METROPOLITANA 1991-1992: Beneficiarios potenciales del Vaso de Leche según Nivel de Pobreza.

Cuadro B.1.
PERU 1962-1963 TOTAL DE CANDIDATOS Y ELEGIDOS A SENADORES Y
DIPUTADOS POR SEXO. ELECCIONES PRESIDENCIALES

	1962		1963*		1962		1963*	
	SENADORES	DIPUTADOS	SENADORES	DIPUTADOS	SENADORES	DIPUTADOS	SENADORES	DIPUTADOS
	%	%	%	%	%	%	%	%
CANDIDATOS			36	100.0	120	100.0		
Varones			32	88.9	104	86.7		
Mujeres			4	11.1	16	13.3		
ELEGIDOS	53	100.0	186	100.0	45	100.0	140	100.0
Varones	51	96.2	181	97.3	45	100.0	138	98.6
Mujeres	2	3.8	5	2.7	0	0.0	2	1.4

Notas:

* En el caso de candidatos la información sólo corresponde al departamento de Lima.

Fuente:

MARTIN, César. Dichos y hechos de la política peruana. 1962-1963. El Peruano.

Elaboración:

Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

Cuadro B .2.
PERU 1980
CANDIDATOS A SENADORES POR PARTIDO POLITICO SEGUN SEXO

PARTIDO POLITICO	Varones		Mujeres		Total
		%		%	
PAIS	42	70.0	18	30.0	60
FOCEP (Frente Obrero Campesino Estudiantil del Perú)	42	70.0	18	30.0	60
PAP (Partido Aprista Peruano)	52	86.7	8	13.3	60
APS (Acción Política Socialista)	49	81.7	11	18.3	60
UNIR (Unión Nacional de Izquierda Revolucionaria)	52	86.7	8	13.3	60
AP (Acción Popular)	53	88.3	7	11.7	60
MDP (Movimiento Democrático Peruano)	53	88.3	7	11.7	60
UI (Unidad de Izquierda)	57	95.0	3	5.0	60
PPC (Partido Popular Cristiano)	57	95.0	3	5.0	60
OPRP (Organización para la Revolución Peruana)	44	73.3	16	26.7	60
PSP (Partido Socialista del Perú)	48	80.0	12	20.0	60
FNTC (Frente Nacional de Trabajadores y Campesinos)	55	91.7	5	8.3	60
UNO (Unión Nacional Odriísta)	49	81.7	11	18.3	60
UDP (Unidad Democrático Popular)	48	80.0	12	20.0	60
PRT (Partido Revolucionario de los Trabajadores)	58	96.7	2	3.3	60
Total	759	84.3	141	15.7	900

Fuente:

Jurado Nacional de Elecciones. Resultados de las Elecciones Políticas Generales de 1980. Tomo I. Lima 1981.

Elaboración:

FLACSO-Perú.

Cuadro B.3.
PERU 1985
CANDIDATOS A SENADORES POR PARTIDO POLITICO SEGUN SEXO

PARTIDO POLITICO	Varones		Mujeres		Total
		%		%	
IN (Izquierda Nacionalista)	55	93.2	4	6.8	59
PMLM (Partido Mariateguista de Liberación Nacional)	47	78.3	13	21.7	60
Movimiento Cívico Nacional	43	74.1	15	25.9	58
PAN (Partido de Avanzada Nacional)	48	80.0	12	20.0	60
IU (Izquierda Unida)	55	91.7	5	8.3	60
PSP (Partido Socialista del Perú)	54	90.0	6	10.0	60
CODE (Convergencia Democrática)	57	95.0	3	5.0	60
FREDUN (Frente Democrático de Unidad Nacional)	55	91.7	5	8.3	60
AP (Acción Popular)	52	86.7	8	13.3	60
PAP (Partido Aprista Peruano)	56	94.9	3	5.1	59
PST (Partido Socialista de los Trabajadores)	51	85.0	9	15.0	60
Lista Independiente	37	61.7	23	38.3	60
Total	610	85.2	106	14.8	716

Fuente:

Jurado Nacional de Elecciones. Resultados de las Elecciones Políticas Generales de 1985. Tomo I. Lima, 1986.

Elaboración:FLACSO-Perú.

Cuadro BA.
PERU 1990
CANDIDATOS A SENADORES POR PARTIDO POLITICO SEGUN SEXO

PARTIDO POLITICO	Varones		Mujeres		Total
		%		%	
MBH (Movimiento de Bases Hayistas)	56	93,3	4	6,7	60
UCI (Unión Cívica Independiente)	42	70,0	18	30,0	60
FREPAP (Frente Popular Agrícola FIA del Perú)	60	100,0	0	0	60
PAP (Partido Aprista Peruano)	55	91,7	5	8,3	60
IU (Izquierda Unida)	54	90,0	6	10,0	60
FREDEMO (Frente Democrático)	57	95,0	3	5,0	60
IS (Izquierda Socialista)	56	93,3	4	6,7	60
UNO (Unión Nacional Odríista)	51	85,0	9	15,0	60
COONAN (Agrupación Política Independiente de Cooperación Nacional)	50	83,3	10	16,7	60
Frente Independiente	57	95,0	3	5,0	60
Movimiento Independiente	50	83,3	10	16,7	60
FNTC (Frente Nac. de Trabajadores y Campesinos)	57	95,0	3	5,0	60
UD (Unión Democrática)	49	81,7	11	18,3	60
CAMBIO 90	45	75,0	15	25,0	60
SOMOS LIBRES	56	93,3	4	6,7	60
CHOLO (Confederación Honorífica de Lucha organizada independiente)	50	83,3	10	16,7	60
Total	845	88,0	115	12,0	960

Fuente:
Jurado Nacional de Elecciones. Oficina de Relaciones Públicas.
Elaboración:
FLACSO-Perú.

Cuadro B.5.
PERU 1990
CANDIDATOS Y REPRESENTANTES ELEGIDOS AL CONGRESO CONSTITUYENTE DEMOCRATICO
SEGUN PARTIDO Y SEXO

PARTIDO POLITICO Y/O ALIANZA ELECTORAL	Candidatos					Electos				
	Varones		Mujeres		Total	Varones		Mujeres		Total
CAMBIO 90 - Nueva Mayoría	71	88.8	9	11.3	80	39	88.6	5	11.4	44
PPC	75	93.8	5	6.3	80	7	87.5	1	12.5	8
FIM	72	90.0	8	10.0	80	7	100.0	0	0.0	7
Renovación	73	91.3	7	8.8	80	6	100.0	0	0.0	6
MDI	66	82.5	14	17.5	80	3	75.0	1	25.0	4
Coordinadora Democrática	78	97.5	2	2.5	80	4	100.0	0	0.0	4
FRENATRACA	71	88.8	9	11.3	80	3	100.0	0	0.0	3
FREPAP	77	96.3	3	3.8	80	2	100.0	0	0.0	2
SODE	66	82.5	14	17.5	80	1	100.0	0	0.0	1
Mov. Indep. Agrario	68	85.0	12	15.0	80	1	100.0	0	0.0	1
Convergencia Nacional	70	87.5	10	12.5	80	0	0.0	0	0.0	0
Partido Socialista del Perú	66	82.5	14	17.5	80	0	0.0	0	0.0	0
Frente Civil-Militar-Policial	56	70.0	24	30.0	80	0	0.0	0	0.0	0
Mov. Independiente Nacional	67	83.8	13	16.3	80	0	0.0	0	0.0	0
Mov. Acción social Independiente	69	86.3	11	13.8	80	0	0.0	0	0.0	0
Mov. Indep. Nuevo Perú	77	96.3	3	3.8	80	0	0.0	0	0.0	0
Frente de Retirados de la Policía	70	87.5	10	12.5	80	0	0.0	0	0.0	0
Mov. Indep. Paz y Desarrollo	74	92.5	6	7.5	80	0	0.0	0	0.0	0
Total	1266	87.9	174	12.1	1440	73	91.3	7	8.8	80

Fuente:

FORO MUJER, Suplemento No. 1, Nov. 1992.

Diario El Peruano, Dic. de 1992.

Jurado Nacional de Elecciones. Oficina de Relaciones Públicas.

Elaboración:: FLACSO-Perú.

Cuadro B.6
PERU 1992
REPRESENTANTES ELECTOS AL CONGRESO CONSTITUYENTE DEMOCRATICO
SEGUN PARTIDO POLITICO Y SEXO

PARTIDO POLITICO Y/O ALIANZA ELECTORAL	Varones		Mujeres		Total	
		%		%		%
CAMBIO 90-Nueva Mayoría	39	88.6	5	11.4	44	100.0
PPC	7	87.5	1	12.5	8	100.0
FIM	7	100.0	0	0.0	7	100.0
Renovación	6	100.0	0	0.0	6	100.0
MDI	3	75.0	1	25.0	4	100.0
Coordinadora Democrática	4	100.0	0	0.0	4	100.0
FRENATRACA	3	100.0	0	0.0	3	100.0
FREPAP	2	100.0	0	0.0	2	100.0
SODE	1	100.0	0	0.0	1	100.0
Mov. Indep. Agrario	1	100.0	0	0.0	1	100.0
TOTAL	73	91.3	7	8.8	80	100.0

Fuentes:

Jurado Nacional de Elecciones. Oficina de Relaciones Públicas.

Elaboración:

Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

Cuadro B.7.
PERU 1992
CANDIDATOS AL CONGRESO CONSTITUYENTE DEMOCRATICO
SEGUN PARTIDO POLITICO Y SEXO

PARTIDO POLITICO Y/O ALIANZA ELECTORAL	Candidatos			Total		
	Varones		Mujeres			
		%		%		%
CAMBIO 90-Nueva Mayoría	71	88.8	9	11.3	80	100.0
PPC	75	93.8	5	6.3	80	100.0
FIM	72	90.0	8	10.0	80	100.0
Renovación	73	91.3	7	8.8	80	100.0
MDI	66	82.5	14	17.5	80	100.0
Coordinadora Democrática	78	97.5	2	2.5	80	100.0
FRENATRACA	71	88.8	9	11.3	80	100.0
FREPAP	77	96.3	3	3.8	80	100.0
SODE	66	82.5	14	17.5	80	100.0
Mov. Indep. Agrario	68	85.0	12	15.0	80	100.0
Convergencia Nacional	70	87.5	10	12.5	80	100.0
Partido Socialista del Perú	66	82.5	14	17.5	80	100.0
Frente Civil-Militar-Policial	56	70.0	24	30.0	80	100.0
Mov. Independiente Nacional	67	83.8	13	16.3	80	100.0
Mov. Acción Social Independiente	69	86.3	11	13.8	80	100.0
Mov. Indep. Nuevo Perú	77	96.3	3	3.8	80	100.0
Frente de Retirados de la Policía	70	87.5	10	12.5	80	100.0
Mov. Indep. Paz y Desarrollo	74	92.5	6	7.5	80	100.0
TOTAL	1266	87.9	174	12.1	1440	100.0

Fuentes:

FORO MUJER. Suplemento No 1. Nov. 1992.

Diario El Peruano. Dic. de 1992.

Jurado Nacional de Elecciones. Oficina de Relaciones Públicas.

Elaboración:FLACSO-Perú.

Cuadro B.8.
PERU 1992
CANDIDATOS Y ELECTOS AL CONGRESO CONSTITUYENTE DEMOCRATICO SEGUN
SEXO

Candidatos			Electos						
Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total				
	%	%	%	%					
1266	87.9	174	12.1	1440	73	91.3	7	8.8	80

Fuentes:

FORO MUJER. Suplemento No 1. Nov. 1992.

Diario El Peruano. Dic. de 1992.

Jurado Nacional de Elecciones. Oficina de Relaciones Públicas.

Elaboración:

Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

Cuadro B.9.
PERU 1990
CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE LIMA
SEGUN PARTIDO POLITICO y SEXO

Listas	Varones		Mujeres		Total
		%		%	
-Mov. de Reconstrucción Nacional (MORENA)	30	75.0	10	25.0	40
-Organización Democrático Independiente (ODI)	29	72.5	11	27.5	40
-Frente Popular Agrícola FIA del Perú (FREPOP)	37	92.5	3	7.5	40
-Partido Aprista Peruano	36	90.0	4	10.0	40
-Unión Nacional Odríista (UNO)	34	85.0	6	15.0	40
-Alianza Peruana Popular Independiente	38	95.0	2	5.0	40
-Unión Cívica Independiente	33	82.5	7	17.5	40
-Frente Nacional de Trabajadores y Campesinos (FNTC)	37	92.5	3	7.5	40
-Cambio 90	36	90.0	4	10.0	40
-Mov. de Bases Hayistas	34	85.0	6	15.0	40
-Agrup. Política Independ. Cooperación Nacional (COONAN)	28	70.0	12	30.0	40
-Frente Independiente de Retirados (FIR)	31	77.5	9	22.5	40
-Acuerdo Independiente para el Desarrollo Nacional (AIDEN)	27	67.5	13	32.5	40
-Alianza Electoral Izquierda Unida (ID)	40	100.0	0	0.0	40
-Alianza Electoral Izquierda Socialista	37	92.5	3	7.5	40
-Frente Democrático (FREDEMO)	37	92.5	3	7.5	40
-Unión Nacional de Independientes Demócratas de Organizaciones Sociales (UNIDOS)	21	52.5	19	47.5	40
-Mov. Independiente Solidaridad	30	75.0	10	25.0	40
-Unión Renovadora del Perú	30	75.0	10	25.0	40
-Lista Independiente de Trabajadores Socialistas	35	87.5	5	12.5	40
- Mov. Social Independiente	31	77.5	9	22.5	40
-Unidad Nacional Democrática	33	82.5	7	17.5	40
-Alianza Democrática	32	80.0	8	20.0	40
-Frente Independiente Moralizador (FIM)	38	95.0	2	5.0	40
-Partido Socialista Obrero	35	87.5	5	12.5	40
-Partido Unión Democrática (UD)	37	92.5	3	7.5	40
-Frente Independiente Democrático (FID)	31	77.5	9	22.5	40
Total	897	83.1	183	16.9	1080

Fuente:

Jurado Nacional de Elecciones. Oficina de Relaciones Públicas.

Elaboración:

Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

Cuadro B .10.
PERU 1980-1985-1990-1992
TOTAL DE CANDIDATOS Y ELEGIDOS A SENADORES Y DIPUTADOS POR SEXO

	1980		1985		1990		1993							
	SENADORES	DIPUTADOS	SENADORES	DIPUTADOS	SENADORES	DIPUTADOS *	DIPUTADOS							
	%	%	%	%	%	%	%	%						
CANDIDATOS	895	100.0	2503	100.0	716	100.0	1900	100.0	960	100.0	1080	100.0	1440	100.0
Varones	766	85.6	2263	90.4	610	85.2	1687	88.8	845	88.0	897	83.1	1266	87.9
Mujeres	129	14.4	240	9.6	106	14.8	213	11.2	115	12.0	183	16.9	174	12.1
ELEGIDOS	60	100.0	180	100.0	60	100.0	180	100.0	60	100.0	180	100.0	80	100.0
Varones	58	96.7	167	92.8	57	95.0	170	94.4	56	93.3	169	93.9	73	91.3
Mujeres	2	3.3	13	7.2	3	5.0	10	5.6	4	6.7	11	6.1	7	8.8

Notas:

* En el caso de candidatos la infonnación sólo corresponde al departamento de Lima.

Fuente:

1980: JNE. Resultados de las elecciones políticas generales de 1980. Lima 1981.

1985: JNE. Resultados de las elecciones políticas generales de 1985. Lima 1986.

1990: JNE. Oficina de Relaciones Públicas. Hoja provisional de resultados.

Cámara de Diputados. Oficina de Relaciones Públicas.

Elaboración:

FLACSO-Perú.

Cuadro B.11.
PERU 1980 DIPUTADOS ELECTOS POR PARTIDO POLITICO O ALIANZA ELECTORAL SEGUN SEXO

PARTIDO POLITICO O ALIANZA ELECTORAL	Varones		Mujeres		Total
		%		%	
AP	91	92.9	7	7.1	98
APRA	52	89.7	6	10.3	58
PPC	10	100.0	0	0.0	10
FNTC	4	100.0	0	0.0	4
PRT	3	100.0	0	0.0	3
UDP	3	100.0	0	0.0	3
UNIR	2	100.0	0	0.0	2
UI	2	100.0	0	0.0	2
TOTAL	167	92.8	13	7.2	180

Fuente:
Jurado Nacional de Elecciones: Resultados de las Elecciones Políticas. Generales de 1980. Vol. II p.721 a 727 y 729.

Elaboración:
FLACSO-Perú.

Cuadro B.12
PERU 1985 DIPUTADOS ELECTOS POR PARTIDO POLITICO O ALIANZA ELECTORAL SEGUN SEXO

PARTIDO POLITICO O ALIANZA ELECTORAL	Varones		Mujeres		Total
		%		%	
APRA	106	99.1	7	6.6	107
IU	47	97.9	2	4.3	48
CODE	12	100.0	0	0.0	12
AP	9	90.0	1	10.0	10
IN	1	100.0	0	0.0	1
L.I.Mov. Independiente de Mader de Dios	1	100.0	0	0.0	1
L.I.Mov. de interés popular de Arequipa	1	100.0	0	0.0	1
TOTAL	170	94.4	10	5.6	180

Fuente:
Jurado Nacional de Elecciones: Resultados de las Elecciones. Políticas Generales de 1985.

Elaboración:
FLACSO-Perú.

Cuadro B.13.
PERV 1990
DIPUTADOS ELEGIDOS POR PARTIDO POLITCO O ALIANZA ELECTORAL
SEGUN SEXO

PARTIDO POLITCO O ALIANZA ELECTORAL	Varones		Mujeres		Total
		%		%	
FREDEMO	58	96.7	2	3.3	60
APRA	51	92.7	4	7.3	55
CAMBIO 90	29	90.6	3	0.0	32
IV	16	100.0	0	0.0	16
FIM	7	100.0	0	0.0	7
IS	2	50.0	2	0.0	4
FNTC	3	100.0	0	0.0	3
Mov. Regional Loreto	1	100.0	0	0.0	1
Frente Tacneñista	1	100.0	0	0.0	1
Acuerdo Popular (Ucayali)	1	100.0	0	0.0	1
TOTAL	169	93.9	11	6.1	180

Fuente:

Jurado Nacional de Elecciones. Oficina de Relaciones Públicas.

Elaboración:

Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

Cuadro B.14.
PERU 1980-1991
JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Años	Varones	Mujeres	Total
1980	8	0	8
1981	6	2	8
1982	7	2	9
1983	8	1	9
1984	8	1	9
1985	7	2	9
1986	8	1	9
1987	8	1	9
1988	8	1	9
1989	9	0	9
1990	9	0	9
1991	9	0	9
Total	95	11	106

Notas:

Cargos de la Junta Directiva: Presidente (1), Vice-Presidente (2), Secretario (2), Pro-Secretario Bibliotecario (1) y Tesorero (1). En 1980 y 1981 el cargo de Pro-Secretario lo ejercía sólo una persona.

En todos estos años la presidencia de la Junta Directiva fue ejercida por varones.

Las mujeres accedieron a los cargos de Secretaria, Pro-secretaria, y Pro-Secretaria Bibliotecaria.

Fuente:

Archivo de la Cámara de Diputados.

Elaboración:

Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

Cuadro B.1S.
PERU 1980-1991
JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE SENADORES SEGUN SEXO

Años	Varones	Mujeres	Total
1980	7	1	8
1981	8	0	8
1982	9	0	9
1983	9	0	9
1984	9	0	9
1985	8	1	9
1986	9	0	9
1987	9	0	9
1988	9	0	9
1989	9	0	9
1990	8	1	9
1991	9	0	9
Total	103	3	106
	97.2	2.8	100.0

Notas:

En todos estos años la presidencia de la Junta Directiva fue ejercida por varones. Las mujeres accedieron a los cargos de: Prosecretaria (1980), Segunda Secretaria (1985), Pro- Secretaria Bibliotecaria (1990).

Fuente:

Archivo de la Cámara de Senadores del Congreso de la República.

Elaboración:

Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

Cuadro B.16.
PERU 1983, 1987-88, 1994
CARGOS DE ALTA DIRECCION EN LA ADMINISTRACION PUBLICA SEGUN SEXO

PODER EJECUTIVO	1983			1987-1988						1994					
	Varones		Mujeres	Total	Varones		Mujeres	Total	Varones		Mujeres	Total			
		%	%		%	%		%	%	%					
Ministros	16	100.0	0.0	16	14	87.5	2	12.5	16	13	92.9	1	7.1	14	
Vice-ministros	22	100.0	0.0	22	21	100.0		0.0	21	16	80.0	4	20.0	20	
Directores generales	74	94.9	4	5.1	78	93	91.2	9	8.8	102	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	
Directores superiores	57	91.9	5	8.1	62	42	76.4	13	23.6	55	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	
Sub-directores	2	66.7	1	33.3	3	2	100.0		0.0	2	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	
Inspectores generales	16	100.0		0.0	16	12	100.0		0.0	12	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	
Secretarios generales	9	100.0		0.0	9	10	71.4	4	28.6	14	13	92.9	1	7.1	14
TOTAL	196		10		206	194		28		222	42		6		48

Fuente:

1983: INAP. Oficina de Relaciones Públicas. "Directorio General de los organismos del Estado". Lima 1983. Tomado de FRANCKE, Marfil, "Mujer, población y desarrollo" en: AMIDEP. Problemas poblacionales peruanos 11. Lima 1986, p.329.

1987-1988: INAP. Directorio General de los Organismos del Estado. Lima 1987-1988.

1994: Información proporcionada por los diferentes ministerios.

Elaboración:

Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

Cuadro B.17
PERU 1980-1994
TOTAL DE MINISTROS SEGUN PERIODO
GUBERNAMENTAL Y SEXO

MINISTERIOS	1980-1985			1985-1990			1990-1994		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
Aeronáutica	4	0	4	1	0	1			
Agricultura	3	0	3	4	0	4	4	0	4
Defensa (1)				2	0	2	2	0	2
De la Presidencia (2)	3	0	3	3	0	3			
Economía y Finanzas	4	0	4	6	0	6	3	0	3
Educación	5	0	5	3	1	4	5	1	6
Energía y Minas	4	0	4	4	0	4	3	0	3
Guerra	4	0	4	1	0	1			
Industria	5	0	5	6	0	6	3	1	4
Interior	5	0	5	6	0	6	3	0	3
Justicia	6	0	6	5	0	5	2	0	2
Marina	3	0	3	2	0	2			
Pesquería	4	0	4	4	0	4	3	0	3
Relaciones Exteriores	4	0	4	3	0	3	7	0	7
Salud	3	0	3	4	1	5	4	0	4
Trabajo y Promoción Social	3	0	3	3	0	3	3	0	3
Transportes y Comunicaciones	4	0	4	7	0	7	3	0	3
Vivienda y Construcción	2	0	2	2	0	2	2	0	2
Vivienda y Transportes (3)							1	0	1
Premier	4	0	4	5	0	5	6	0	6
TOTAL	67	0	67	71	2	73	57	2	59
	100.0	0.0	100.0	97.3	2.7	100.0	96.6	3.4	100.0

Notas:

No hemos tomado en cuenta al Ministerio Público -que anualmente elige al Fiscal de la Nación que conduce dicho Ministerio- por tratarse de un organismo autónomo que no se rige por las decisiones del Poder Ejecutivo.

1. El Ministerio de la Presidencia se creó durante el gobierno de García en octubre de 1985. Fue clausurado al inicio del gobierno de A. Fujimori y nuevamente inició actividades durante este mismo gobierno en mayo de 1992. 2. En octubre de 1987 se crea el Ministerio de Defensa, que agrupa a los Ministerios de Aeronáutica, Guerra y Marina.

3. Durante el gobierno de Fujimori se fusionó los ministerios de Transportes y Comunicaciones y el de Vivienda en uno sólo: M. de Vivienda y Transportes.

Fuentes:

a) Tuesta Soldevilla, Fernando. Perú político en cifras.

Fundación Friedrich Ebert. 1987

b) Información de diarios y revistas de Lima.

c) Normas Legales publicadas en El Peruano años 1980 a 1992.

d) El Peruano, noviembre y diciembre de 1991.

Elaboración:

Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

Cuadro B.18.
PERU 1994
PERSONAL DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACION
TRIBUTARIA SEGUN CATEGORIAS Y SEXO

Categorías	Permanente			Contratado			Total								
	Varones	Mujeres	Subtotal	Varones	Mujeres	Subtotal	Varones	Mujeres	Total						
	%	%		%	%		%	%							
Ejecutivos	173	61.8	107	38.2	280	--	--	--	--	--	173	61.8	107	38.2	280
Profesionales	868	55.4	699	46.7	1,567	--	--	--	--	--	868	55.4	699	46.7	1,567
Administrativos	276	49.0	287	51.0	563	525	56.5	404	43.5	929	801	53.7	691	46.3	1,492
Total	1,317	54.6	1,093	4,54	2,410	525	56.5	404	43.5	929	1,842	55.2	1,497	44.8	3,339

Fuente:
Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. Gerencia de Personal.

Elaboración:
Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

Cuadro B.19.
PERU 1980-1994
RELACION DE EMBAJADORAS SEGUN
AÑO

Años	Mujeres
1980	0
1981	1
1982	0
1983	0
1984	0
1985	0
1986	0
1987	0
1988	1
1989	1
1990	0
1991	0
1992	1
1993	0
1994	1
Total	5

Fuente:
Ministerio de RR.EE. Dirección de Personal.

Elaboración:
Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

Cuadro B.20.
LIMA METROPOLITANA 1980-1983-1989-1993 (*)
ALCALDES DISTRITALES SEGUN SEXO

ELECCIONES MUNICIPALES	Varones		Mujeres		Total	
		%		%		%
1980	37	97.4	1	2.6	38	100.0
1983	36	90.0	4	10.0	40	100.0
1989	38	90.5	4	9.5	42	100.0
1993	38	88.4	5	11.6	43	100.0

(*) El Jurado Nacional de Elecciones no tiene información del año 1986 y los datos que aparecen publicados en CUANTO 1992 no están desagregados por sexo.

Fuente:

1980: Jurado Nacional de Elecciones. Resultados de la Elecciones Municipales de 1980 y de las Elecciones Complementarias de 1981.

1983: Jurado Nacional de Elecciones. Resultados de las Elecciones Municipales de 1983.

1989: Jurado Nacional de Elecciones. Oficina de Relaciones Públicas.

1993: Jurado Nacional de Elecciones. Oficina de Relaciones Públicas.

Elaboración:

Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

Cuadro B.21.
PERU 1980-1993
ALCALDES PROVINCIALES SEGUNSEXO

Años	Alcaldes					Provincias	
	Varones		Mujeres		Total	Total de Provincias	
		%		%		%	
1980	127	94.8	7	5.2	134	100.0	148 a
1983	147	96.1	6	3.9	153	100.0	158 b
1989	157	96.9	5	3.1	162	100.0	181 c
1993	174	95.1	9	4.9	183	100.0	184 d

(*) El Jurado Nacional de Elecciones no tiene información del año 1986 y los datos que aparecen publicados en CUANTO 1992 no están desagregados por sexo.

Notas:

- a) No se realizó elecciones en seis provincias. De otro lado, no se ha hallado información del departamento de Amazonas y para el caso de Ancash sólo se cuenta con la información de 9 provincias (en total son 16), en una de las cuales las elecciones fueron anuladas.
- b) No se realizó elecciones en cinco provincias.
- c) No se realizó elecciones en once provincias y en ocho fueron anuladas.
- d) Se declaró nulas las elecciones en una provincia.

Fuente:

1980: Jurado Nacional de Elecciones. Resultados de las Elecciones Municipales de 1980. Lima: 1981.
1983: Jurado Nacional de Elecciones. Resultados de las Elecciones Municipales de 1983.
1989 Y 1993: Jurado Nacional de Elecciones. Oficina de Relaciones Públicas.

Elaboración:

Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

Cuadro B.22.
PERU 1980 ALCALDES PROVINCIALES A NIVEL DE
DEPARTAMENTOS SEGUN SEXO

Departamentos	Alcaldes			Provincias
	Varones	Mujeres	Total	Total de Provincias
Amazonas *	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.
Ancash *	8	0	8	16
Apurímac	4	1	5	6 **
Arequipa	7	1	8	8
Ayacucho	7	0	7	7
Cajamarca	11	0	11	11
Callao	1	0	1	1
Cusco	13	0	13	13
Huancavelica	4	1	5	5
Huanuco	6	0	6	7 **
Ica	5	0	5	5
Junín	8	0	8	8
La Libertad	7	0	7	7
Lambayeque	3	0	3	3
Lima	7	1	8	8
Loreto	3	0	3	6 **
Madre de Dios	1	1	2	3 **
Moquegua	2	1	3	3
Paseo	3	0	3	3
Piura	7	0	7	7
Puno	9	0	9	9
San Martín	6	0	6	6
Tacna	2	0	2	2
Tumbes	2	1	3	3
Ucayali	1	0	1	1
Total	127	7	134	148
	94.8	5.2	100.0	

Notas:

* No se cuenta con la información de Amazonas y sólo se ha hallado la información para 9 provincias de Ancash y en una de ellas las elecciones fueron anuladas.

** No se realizó elecciones en las provincias restantes.

Fuente:

Jurado Nacional de Elecciones. Resultados de las Elecciones Municipales de 1980. Lima: 1981.

Elaboración:

Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

Cuadro B.23.
PERU 1983
ALCALDES PROVINCIALES A NIVEL DE DEPARTAMENTOS
SEGUN SEXO

Departamentos	Alcaldes			Provincias
	Varones	Mujeres	Total	Total de Provincias
Amazonas	4	1	5	5
Ancash	17	0	17	17
Apurímac	6	0	6	6
Arequipa	7	1	8	8
Ayacucho	1	2	3	7 *
Cajamarca	13	0	13	13
Callao	1	0	1	1
Cusco	13	0	13	13
Huancavelica	5	0	5	5
Huanuco	6	1	7	7
Ica	4	1	5	5
Junín	8	0	8	8
La Libertad	7	0	7	7
Lambayeque	3	0	3	3
Lima	8	0	8	8
Loreto	6	0	6	6
Madre de Dios	2	0	2	3 *
Moquegua	3	0	3	3
Paseo	3	0	3	3
Piura	7	0	7	7
Puno	9	0	9	9
San Martín	6	0	6	6
Tacna	2	0	2	2
Tumbes	3	0	3	3
Ucayali	3	0	3	3
Total	147	6	153	158
	96.1	3.9	100.0	

Notas:

* No se realizó elecciones en las provincias restantes.

Fuente:

Jurado Nacional de Elecciones. Resultados de las Elecciones Municipales de 1983.

Elaboración:

Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

Cuadro B .24.
PERU 1989 ALCALDES PROVINCIALES A NIVEL DE
DEPARTAMENTOS SEGUN SEXO

Departamentos	Alcaldes			Provincias
	Varones	Mujeres	Total	Total de Provincias
Amazonas	7	0	7	7
Ancash	18	1	19	19
Apurímac	3	0	3	7 *
Arequipa	8	0	8	8
Ayacucho	5	0	5	10 **
Cajamarca	13	0	13	13
Callao	1	0	1	1
Cusco	13	0	13	13
Huancavelica	4	1	5	7 **
Huanuco	8	0	8	9 *
Ica	5	0	5	5
Junín	5	1	6	7 *
La Libertad	9	0	9	9
Lambayeque	3	0	3	3
Lima	8	1	9	10 *
Loreto	6	0	6	6
Madre de Dios	3	0	3	3
Moquegua	2	0	2	3 **
Paseo	3	0	3	3
Piura	7	0	7	7
Puno	9	0	9	11 *
San Martín	7	1	8	9 *
Tacna	4	0	4	4
Tumbes	3	0	3	3
Ucayali	3	0	3	4 *
Total	157	5	162	181
	96.9	3.1	100.0	

Notas:

* No se realizó elecciones en las provincias restantes.

** Las elecciones en las provincias restantes fueron anuladas.

Fuente:

Jurado Nacional de Elecciones. Oficina de Relaciones Públicas.

Elaboración:

Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

Cuadro B.25.
PERU 1993
ALCALDES PROVINCIALES A NIVEL DE DEPARTAMENTOS
SEGUN SEXO

Departamentos	Provincias		
	Varones	Mujeres	Total
Amazonas	7	0	7
Ancash	19	0	19
Apurímac	7	0	7
Arequipa	8	0	8
Ayacucho	9	0	10 *
Cajamarca	13	0	13
Callao	1	0	1
Cusco	13	0	13
Huancavelica	6	1	7
Huanuco	8	1	9
Ica	3	2	5
Junín	7	0	7
La Libertad	9	1	10
Lambayeque	3	0	3
Lima	8	2	10
Loreto	6	0	6
Madre de Dios	3	0	3
Moquegua	3	0	3
Pasco	3	0	3
Piura	7	0	7
Puno	13	0	13
San Martín	9	0	9
Tacna	4	0	4
Tumbes	3	0	3
Ucayali	2	2	4
Total	174	9	183 **
	95.1	4.9	100.0

Notas:

* Se declaró nulas las elecciones en una provincia.

** El total de provincias es 184.

Fuente:

Jurado Nacional de Elecciones. Oficina de Relaciones Públicas.

Elaboración:

Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

Cuadro B.26.
LIMA METROPOLITANA 1981-1994
REGIDORES SEGUN PERIODO
MUNICIPAL Y SEXO

Periodo Municipal	Partido o agrupación que ganó la Alcaldía	Varones		Mujeres		Total
			%		%	
1981-1983	Acción Popular	35	89.7	4	10.3	39
1984-1986	Izquierda Unida	32	82.1	7	17.9	39
1987-1989	APRA*	35	89.7	4	10.3	39
1990-1992	Mov. Obras	31	79.5	8	20.5	39
1993-1995	Mov. Obras	36	92.3	3	7.7	39

Notas:

* APRA: Alianza Popular Revolucionaria Americana.

Fuente:

Municipalidad de Lima Metropolitana.

Elaboración:

Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

Cuadro B.27.
PERU 1989
REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS REGIONALES ELEGIDOS POR SUFRAGIO UNIVERSAL
SEGUN PARTIDO POLITICO Y/O ALIANZA ELECTORAL Y SEXO

Partido y/o alianza electoral	Total	%	Varones	%	Mujeres	%
Partido Aprista Peruano (PAP)	55	100.0	54	98.2	1	1.8
Frente Democrático (FREDEMO)	58	100.0	57	98.3	1	1.7
Izquierda Unida (IU)	35	100.0	34	97.1	1	2.9
Izquierda Socialista (IS)	7	100.0	7	100.0		
Frente Nacional de Trabajadores Campesinos (FNTC)	8	100.0	8	100.0		
Otros partidos políticos	3	100.0	3	100.0		
Listas independientes	5	100.0	5	100.0		
TOTAL	171	100.0	168	98.2	3	1.8

Notas:

Las cifras corresponden sólo a las regiones que se conformaron hasta fines del año 1989 y realizaron elecciones.

Fuente:

Jurado Nacional de Elecciones. Oficina de Relaciones Públicas.

Elaboración:

FLACSO-Perú.

Cuadro B.28.
PERU 1993
DIPUTADOS REGIONALES SEGUN SEXO

Regiones	Varones		Mujeres		Total	
		%		%		
Amazonas	10	100.0	0	0.0	10	100.0
Aneash	19	95.0	1	5.0	20	100.0
Apurímae	9	90.0	1	10.0	10	100.0
Ayaeueho	13	92.9	1	7.1	14	100.0
Arequipa	10	100.0	0	0.0	10	100.0
Cajamarea	8	100.0	0	0.0	8	100.0
Huaneaveliea	10	90.9	1	9.1	11	100.0
Huánueo	7	87.5	1	12.5	8	100.0
lea	9	90.0	1	10.0	10	100.0
Lambayeque	12	100.0	0	0.0	12	100.0
Loreto	8	100.0	0	0.0	8	100.0
Paseo	11	100.0	0	0.0	11	100.0
Puno	10	100.0	0	0.0	10	100.0
Tumbes	5	100.0	0	0.0	5	100.0
Ueayali	8	100.0	0	0.0	8	100.0
Total	149	96.1	6	3.9	155	100.0

Fuente:

Jurado Nacional de Elecciones. Oficina de Relaciones Públicas.

Elaboración:

Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

Cuadro B.29.
PERU 1983-1994
DIRECTIVOS NACIONALES DE LAS PRINCIPALES CENTRALES DE
TRABAJADORES Y GREMIOS DE EMPRESARIOS DEL PERU SEGUN SEXO

GREMIOS	1983			1994		
	Directivos Varones	Nacionales Mujeres	Total	Directivos Varones	Nacionales Mujeres	Total
Centrales de Trabajadores:						
CGTP (Confederación General de Trabajadores del Perú)	40	1	41	51	2	53
CTP (Central de Trabajadores del Perú) CCP (Confederación Campesina del Perú) SUTEP	42	5	47	11	5 *	16
	8	7	15	20	3 **	23
				19	5 **	24
Gremios de Empresarios:						
SNI	11	0	11			
CONFIEP						
ADEX	32	2	34	35	2	37
APEMIPE				6	2	8

Notas:

* En la CCP las secretarías ocupadas por mujeres son la de Mujer Campesina,
Organización de la Mujer Campesina y la de Comunidades Nativas.

** La Secretaría General del SUTEP está a cargo de una mujer.

Fuente:

1983: FRANCKE. Marfil. La participación política y gremial de las mujeres en el Perú. En: "Las mujeres en el Perú". Lima 1985. p.7. 1993: Información recogida en los gremios mencionados.

Elaboración:

Instituto de Estudios
Peruanos (IEP).

Cuadro B.30.
PERU 1980
DIRIGENTES DE LOS PRINCIPALES FRENTE Y PARTIDOS POLITICOS SEGUN SEXO

Frente o Partido Político	Máximo Organismo Directivo	Varones		Mujeres		Total
			%		%	
Partido Aprista Peruano (PAP)	Comité Ejecutivo Nacional	19	90.5	2	9.5	21
Acción Popular (AP)	Comité Ejecutivo Nacional	60	92.3	5	7.7	65
Partido Popular Cristiano (PPC)	Comité Ejecutivo Nacional	13	100.0	0	0.0	13
Unidad de Izquierda (UI)	Comisión Política de Coordinación	13	92.9	1	7.1	14
Unidad Democrática Popular (UDP)	Comité Ejecutivo Nacional	13	92.9	1	7.1	14
Unión Nacional de Izquierda Revolucionaria (UNIR)	Comité Ejecutivo Nacional	7	87.5	1	12.5	8
Frente Obrero Campesino Estu- diantil del Perú (FOCEP)	Comité Ejecutivo Nacional	14	100.0	0	0.0	14
Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT)	Comité Ejecutivo Nacional	9	100.0	0	0.0	9
Frente Nacional de Trabajadores y Campesinos (FNTC)	Comité Ejecutivo Nacional	21	100.0	0	0.0	21
TOTAL		169	94.4	10	5.6	179

Fuente:

Centro de Investigaciones de la Universidad del Pacífico (CIUP) Perú 1980: Elecciones y Planes de Gobierno. Lima, 1982 en: FRANCKE, Marfil. "Las mujeres en el Perú". Centro de la Mujer Peruana Rora Tristán. Lima. 1985.

Elaboración:
FLACSO-Perú.

Cuadro B.31.
PERU 1990
DIRIGENTES REGISTRADOS POR LOS PRINCIPALES FRENTE Y/O PARTIDOS
POLITICOS EN EL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES, SEGUN SEXO

FRENTE O PARTIDO POLITICO	Varones		Mujeres		Total
		%		%	
Partido Aprista Peruano (PAP)	3	75.0	1	25.0	4
Frente Democr"tico (FREDEMO)	6	100.0	0	0.0	6
Izquierda Unida (IU)	6	100.0	0	0.0	6
Izquierda Socialista (IS)	7	100.0	0	0.0	7
Frente Nacional de Trabajadores Campesinos (FNTC)	17	85.0	3	15.0	20
Cambio 90	5	100.0	0	0.0	5
Unión Cívica Independiente (UCI)					
Unión Nacional Odríista (UNO)	31	88.6	4	11.4	35
Frente Popular Agrícola FIA del Perú (FREPOP)	20	95.2	1	4.8	21
Unión Democrática (UD)	7	100.0	0	0.0	7
TOTAL	102	91.9	9	8.1	111

Notas:

Con motivo de las Elecciones Políticas Generales de 1990 cada frente y/o partido político inscribió en el Jurado Nacional de Elecciones la lista de sus principales representantes, tanto de su máximo organismo directivo como de sus personeros nacionales.

Fuente:

Jurado Nacional de Elecciones. Secretaría de la Presidencia.

Elaboración:

FLACSO-Perú.

Cuadro B.32.
+PERU 1983-1993 COMPOSICION DE LOS INSCRITOS EN LOS COLEGIOS
PROFESIONALES SEGUN SEXO

Colegios Profesionales	1983			1990			1994								
	Profesionales Colegiados			Profesionales Colegiados			Profesionales Colegiados								
	Total	Mujeres %	Varones %	Total	Mujeres %	Varones %	Total	Mujeres %	Varones %						
Abogados al	10,203	1,760	17.2	8,443	82.8	14,678	2,994	20.4	11,684	79.6					
Arquitectos	1,961	351	17.9	1,610	82.1	2,998	677	22.6	2,321	77.4	3,663	962	26.3	2,701	73.7
Asistentes sociales	-	-	-	-	-	3,853	3,828	99.4	25	0.6	5,000	3,500	70.0	1,500	30.0
Contadores	10,393	1,959	18.8	8,434	81.2			40.0 c		60.0c					
Economistas	1,933	264	13.7	1,669	86.3	4,017 a	825	20.5	3,192	79.5					
Enfermeros	12,799	11,529	90.1	1,270	9.9	18,553	18,159	97.9	394	2.1	22,700	15,890	70.0	6,810	30.0
Ingenieros	12,917b	639	4.9	12,278	95.1										
Médicos	16,308	2,103	12.9	14,205	87.1	22,298	2,876	12.9	19,422	87.1	26,013	5,136	19.7	20,877	80.3
Notarios al	-	-	-	--		40	2	5.0	38	95.0	322	21	6.5	301	93.5
Obstetrices	2,290	2,264	98.9	26	1.1										
Odontólogos	4,249	785	18.5	3,464	81.5	5,929	1,496	25.2	4,433	74.8	7,629	1,929	25.3	5,700	74.7
Periodistas	2,190	222	10.1	1,968	89.9										
Psicólogos		-	-	-	-	2,490	1,610	64.7	880	35.3					

Notas:

(a) Datos correspondientes sólo a Lima.

(b) Datos correspondientes a 1981.

(c) Datos correspondientes a enero de 1991, para esta fecha no se cuenta con los datos absolutos. En abril de 1991 existía un total de 17,680 colegiados de los cuales, según declaración del decano (Entrevista a Armenio Chávez. 10/4/91) la participación de las mujeres habría aumentado llegando al 50%, sin embargo no se contaba con un porcentaje exacto.

Fuente:

1983: FRANCKE, Marfil. "Mujer, Población y Desarrollo". En GUERRA GARCIA, Roger (editor) Problemas Poblacionales Peruanos II. AMIDEP. Lima 1985. p.330.

1990: FLACSO - Perú.

1994: Información proporcionada por los Colegios Profesionales.

Elaboración:

1983 y 1990: FLACSO-Perú.

1994: Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

Cuadro B.33.
PERU 1994
DIRECTORES DE LOS ORGANISMOS NO
GUBERNAMENTALES REGISTRADOS EN LA
ASOCIACION NACIONAL DE CENTROS

Sexo	1994	
		%
Varones	319	63.7
Mujeres	132	26.3
No especifica director	50	10.0
Total	501	100.0

Fuente:
Asociación Nacional de Centros.

Elaboración:
Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

Cuadro B.34.
LIMA METROPOLITANA 1980-1991
NUMERO DE COMEDORES POPULARES

Año	Nº de comedores
1980	172
1981	199
1982	236
1983	303
1984	523
1985	884
1986	1,117
1987	1,383
1988	1,861
1989	2,958
1990	3,259
1991	5,112

Fuente:
CARE, Programa de Desarrollo Integral con Apoyo Alimentario (PRODIA), I y II Censo de Comedores Comunales 1990 y 1991.

Elaboración:
Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

Cuadro B.35.
LIMA METROPOLITANA 1986-1991
NUMERO DE COMITES DE VASO DE LECHE Y
ASENTAMIENTOS HUMANOS

Año	AAHH	Comités	Com/ AAHH
1986	1279	7313	5.7
1987	1286	7518	5.8
1988	1372	7758	5.7
1990	1658	9876	6.0
1991	1856	9739	5.2

Fuente:
Programa Municipal del Vaso de Leche en: GARCIA NARANJO, Aída.
"La experiencia del Vaso de Leche 1984-1991. Lima 1992.

Cuadro B.36.
LIMA METROPOLITANA 1991-1992
BENEFICIARIOS POTENCIALES DEL VASO DE LECHE
SEGUN NIVEL DE POBREZA (cifras relativas)

Años	Pobres			No Pobres	Total	Cifras Expandidas (absolutas)
	Indigentes	Pobres No indigentes	Total			
1991	26.7	39.4	66.1	33.9	100,0	826,423
1992	20.3	44.6	64.9	35.1	100,0	982,169

Fuente:
Ministerio de Trabajo y Promoción Social. Encuesta de Hogares de Lima Metropolitana 1991 y 1992.

Elaboración:
ADEC-ATC

ANEXO ESTADÍSTICO C ACCESO AL CRÉDITO

Relación de Cuadros

C.1.

PERU 1994: Destino del crédito por tipo de actividad, zonas de atención y cobertura de los Programas.

C.2.

PERU 1982-1993: Distribución del crédito según sexo del beneficiario en Programas de Crédito Mixto.

Cuadro C.I.
PERU 1994
DESTINO DEL CREDITO POR TIPO DE ACTIVIDAD, ZONAS DE ATENCION y COBERTURA DE LOS PROGRAMAS

Instituciones	Orientación del Crédito	Zonas de Atención	Cobertura
- ACCION COMUNITARIA DEL PERU	- producción - comercio	urbana y urbana-marginal	Lima Metropolitana
-ALTERNATIVA	- producción - comercio	urbana-marginal	Cono Norte de Lima Metropolitana
- IDESI	- producción - comercio	urbana- marginal	Nivel nacional
-INPET	- producción - comercio - servicios	urbana y urbana-marginal	Lima Metropolitana
- FOVIDA	- producción - comercio	urbana-marginal	Conos Norte y Sur de Lima Metropolitana
- MOV. MANUELA RAMOS	- producción - servicios - artesanía	urbana-marginal	Conos Norte y Sur de Lima Metropolitana
-CARE-PERU	- producción - comercio - servicios	urbana y urbana-marginal	Conos Norte, Sur y Este de Lima Metropolitana; Cajamarca, Puno y Trujillo.
- FONCODES	- producción - comercio - servicios	rural y urbana- marginal	Nivel nacional

Fuente:
Información proporcionada por las Instituciones mencionadas.

Elaboración:
Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

Cuadro C.2.
PERU 1982-1993
DISTRIBUCION DEL CREDITO SEGUN SEXO DEL BENEFICIARIO
EN PROGRAMAS DE CREDITO MIXTO

AÑOS	ACCION COMUNITARIA		ALTERNATIVA		IDESI		INPET		FOVIDA		FONCODES		CARE - PERU	
	%		%		%		%		%		%		%	
	Homb.	Mujer	Homb.	Mujer	Homb.	Mujer	Homb.	Mujer	Homb.	Mujer	Homb.	Mujer	Homb.	Mujer
1982	45	55												
1983	43	57												
1984	47	53												
1985	46	54												
1986	46	54			43	57								n/d
1987	45	55	100	0	43	57								n/d
1988	38	62	89	11	43,5	56,5								n/d
1989	34	66	77	23	44	66								n/d
1990	35	65	69	31	44	56								n/d
1991	33	67	58	42	45	55	83	17						n/d
1992	44	56	52	48	45	55	70	30	25	75	n/d			n/d
1993	30	70	46	54	68	32	68	32	32	68	67	33		n/d
% Prom	40,5	59,5	70	30	47	53	74	26	28,5	71,5	67	33	75	25
Total Benef.	60,637		2,550		163,746		2,530		458		15,721		n/d	

Fuentes: Acción Comunitaria del Perú - Programa "Progreso"; Alternativa - Programas FONGAR, Fondo Rotatorio y FONDEMI; Red Nacional IDESI; INPET - Programas FONRELI y FONDEMI; FOVIDA - Proyecto "Fondo de Apoyo al Comerciante Minorista"; FONCODES - "Evaluación del Impacto de los Programas de Microempresa", 1994; CARE-PERU - DPAE - Programa "Desarrollo de Pequeñas Empresas" PN 19.

Elaboración:

Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

ANEXO ESTADÍSTICO D EDUCACIÓN

Relación de Cuadros

Analfabetismo

D.1.

PERU 1961-1993: Evolución de la Tasa de Analfabetismo por sexo y área.

D.2

PERU 1981: Analfabetismo por grupos de edad, sexo y área.

D.3.

PERU 1993: Población analfabeta y Tasa de Analfabetismo por sexo según departamentos.

DA.

PERU 1993: Tasa de Analfabetismo por grupos de edad según departamentos.

D.S.

PERU 1993: Población analfabeta y Tasa de Analfabetismo por área urbana y rural según grupos de edad.

Nivel

Educativo

D.6.

PERU 1961-1993: Evolución del nivel educativo de la población.

D.7.

PERU 1991: Nivel educativo de la población por sexo y edad.

D.8.

PERU 1991: Distribución de la población por niveles educativos según sexo, áreas y condiciones socio-económicas.

D.9.

PERU 1991: Distribución de la población por niveles educativos según grupos de edad, áreas y condiciones socio-económicas.

D.10.

PERU 1993: Años promedio de estudios alcanzados por la población de 15 y más años de edad por sexo y área urbana y rural, según departamentos.

Asistencia Escolar

D.11.

PERU 1961-1991: Evolución de las Tasas de Escolaridad de la población de 6-14 y de 15-19 años según sexo.

D.12.

PERU 1993: Tasa de Asistencia Escolar por grupos de edad (6-11 y 12-17) por sexo según departamentos.

Gasto en Educación

D.13.

Índice del Gasto en Educación, relación con el Gasto del Gobierno Central y el **PBI** (%).

Matrícula

D.14

PERU 1981-1985-1992: Evolución de la matrícula por niveles y modalidades.

D.15

PERU 1960-1990: Población universitaria según sexo.

Cuadro D.1.
PERU 1961 – 1993
EVOLUCION DE LA TASA DE ANALFABETISMO
POR SEXO Y AREA

	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL			
1961	38.9	25.6	51.7
1972	27.5	16.7	38.2
1981	18.1	9.9	26.1
1985	16.6	8.8	23.9
1993	12.8	7.1	18.3
URBANA			
1961	17.7	9.3	25.8
1972	12.5	5.9	19.1
1981	8.1	3.6	12.5
1985	6.2	2.5	9.6
1993	6.7	3.4	9.8
RURAL			
1961	59.4	41.6	76.2
1972	51.9	34.3	69.2
1981	39.6	23.2	55.8
1985	36.0	20.3	51.6
1993	29.8	17.0	42.9

Nota: Población de 15 años y más de edad.

Fuente:

INEI. Censos Nacionales de Población: 1961. 1972. 1981 Y 1993.

INEI. Encuesta Nacional sobre Medición de Niveles de Vida. ENNIV (1985 - 1986).

Elaboración: Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

Cuadro D.2.
PERU 1981
ANALFABETISMO POR GRUPOS DE EDAD, SEXO Y AREA

	15 - 19	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 y más	TOTAL
POBLACION ANALFABETA TOTAL							
Total	114743	122706	133037	144166	186199	1098337	1799188
Hombres	32178	27452	28006	32305	41776	323499	485216
Mujeres	82565	95254	105031	111861	144423	774838	1313972
POBLACION ANALFABETA URBANA							
Total	25133	27195	31431	39058	53682	371483	547982
Hombres	7814	6276	5690	6772	8715	84176	119443
Mujeres	17319	20919	25741	32286	44967	287307	428539
POBLACION ANALFABETA RURAL							
Total	89610	95511	101606	105108	13 2517	726854	1251206
Hombres	24364	21176	22316	25533	33061	239323	365773
Mujeres	65246	74335	79290	79575	99456	487531	885433
TASA DE ANALFABETISMO							
Total	6.2%	7.7%	10.4%	14.1 %	21.1%	32.8%	18.0%
Hombres	3.4%	3.5%	4.5%	6.3%	9.7%	9.8%	9.8%
Mujeres	8.9%	11.7%	16.1%	21.9%	31.8%	26.0%	26.0%
Urbana							
Total	1.9%	2.4%	3.4%	5.4%	9.0%	17.5%	8.0%
Hombres	1.2%	1.1%	1.3%	1.9%	3.0%	8.0%	3.6%
Mujeres	2.6%	3.6%	5.5%	8.8%	14.9%	26.7%	12.4%
Rural							
Total	15.8%	21.0%	27.9%	35.8%	45.8%	59.7%	39.3%
Hombres	8.4%	9.3%	12.5%	17.3%	24.0%	39.7%	23.1%
Mujeres	23.6%	32.6%	42.9%	54.4%	65.7%	79.5%	55.3%
DISTRIBUCION DE LA POBLACION ANALFABETA POR SEXO							
Hombres	28.0%	22.4%	21.1%	22.4%	22.4%	29.5%	27.0%
Mujeres	72.0%	77.6%	78.9%	77.6%	77.6%	70.5%	73.0%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
DISTRIBUCION DE LA POBLACION ANALFABETA POR GRUPOS DE EDAD							
Total	6.4%	6.8%	7.4%	8.0%	10.3%	61.0%	100.0%
Hombres	6.6%	5.7%	5.8%	6.7%	8.6%	66.7%	100.0%
Mujeres	6.3%	7.2%	8.0%	8.5%	11.0%	59.9%	100.0%

Fuente: INE. Censo Nacional de Población 1981.
Elaboración: Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

Cuadro D.3.
PERU 1993
POBLACION ANALFABETA Y TASA DE ANALFABETISMO
POR SEXO SEGUN DEPARTAMENTOS a/

	Analfabetos			Tasa de Analfabetismo		
	Total	Hombres	Mujeres	T	H	M
Total	1784281	487113	1297168	12.8	7.1	18.3
Amazonas	36977	10508	26469	19.9	11.0	29.4
Ancash	123837	33557	90280	21.1	11.8	29.8
Apurímac	77776	22037	55739	36.9	21.5	51.5
Arequipa	46879	10662	36217	7.6	3.5	11.6
Ayacucho	92887	24138	68749	32.7	18.0	45.8
Cajamarca	193735	52009	141726	27.2	14.9	39.0
Callao	13561	3505	10056	3.0	1.6	4.4
Cusco	154424	43209	111215	25.4	14.3	36.4
Huancavelica	71162	18345	52817	34.1	18.7	47.7
Huánuco	89927	26035	63892	24.7	14.5	34.6
Ica	21156	6160	14996	5.8	3.4	8.0
Junín	82708	18987	63721	13.4	6.3	20.2
La Libertad	104539	27812	76727	13.0	7.2	18.4
Lambayeque	63865	19654	44211	11.0	7.1	14.6
Lima	184354	41775	142579	4.1	1.9	6.2
Loreto	40349	13627	26722	10.8	7.0	14.9
Madre de Dios	3245	1157	2088	8.0	4.8	12.9
Moquegua	7693	1921	5772	8.8	4.2	13.9
Paseo	20053	5174	14879	15.2	7.8	22.8
Piura	135170	46310	88860	16.3	11.3	21.2
Puno	145101	34707	110394	22.2	10.9	32.9
San Martín	40603	13510	27093	12.5	7.6	18.5
Tacna	10836	2916	7920	7.4	3.9	11.2
Tumbes	6452	2870	3582	6.6	5.5	8.0
Ucayali	16992	6528	10464	9.6	6.9	12.6
Lima Metrop.	161988	36670	125318	3.6	1.7	5.4

a/Población analfabeta de 15 y más años. Excluye a las personas que no declararon si sabían leer y escribir.

Fuente: INEI. Censos Nacionales de 1993.

Cuadro D.4.
PERU 1993
TASA DE ANALFABETISMO DE LA POBLACION DE 15 Y MAS AÑOS
POR GRUPOS DE EDAD, SEGUN DEPARTAMENTOS

DPTOS.	GRUPOS DE EDAD					
	TOTAL	15-19	20-29	35-39	40-64	65 Y más
TOTAL 1/	12.8	3.9	6.1	9.0	21.7	37.9
Amazonas	19.9	6.7	11.4	16.0	33.7	51.1
Aneash	21.1	6.5	10.4	15.4	33.4	52.0
Apurímae	36.9	9.0	18.9	29.8	56.8	75.9
Arequipa	7.6	1.6	2.6	4.6	13.8	26.5
Ayaueho	32.7	7.9	15.3	26.8	51.5	71.7
Cajamarea	27.2	10.5	17.0	23.3	42.6	58.3
Callao	3.0	1.0	1.5	1.8	4.8	11.3
Cuseo	25.4	6.6	11.8	19.2	43.6	63.7
Huaneaveliea	34.1	9.5	17.8	28.7	53.0	71.3
Huánueo	24.7	10.3	15.5	21.6	39.7	54.1
lea	5.8	1.8	2.4	3.1	9.2	21.5
Junín	13.4	3.0	5.7	8.8	23.3	42.0
La Libertad	13.0	4.5	6.4	8.8	20.9	39.0
Lambayeque	11.0	3.7	5.5	7.6	18.3	34.2
Lima	4.2	1.2	1.7	2.5	7.1	15.2
Loreto	10.8	4.2	6.6	8.2	18.4	33.5
Madre de Dios	8.0	2.5	4.1	5.9	18.3	33.0
Moquegua	8.8	1.6	2.8	4.1	14.8	38.4
Paseo	15.3	2.9	5.6	9.8	29.8	57.5
Piura	16.3	5.4	8.5	11.9	26.8	46.6
Puno	22.2	2.7	5.0	11.9	39.5	68.0
San Martín	12.5	5.1	7.3	10.0	23.1	36.4
Taena	7.4	1.7	2.6	4.6	14.7	34.1
Tumbes	6.6	2.2	3.4	3.7	11.8	29.8
Ueayali	9.6	4.4	6.9	7.9	15.9	25.3
Lima Metropolitana	3.6	1.1	1.6	2.2	6.1	13.5

1/ Excluye a las personas que no declararon si saben leer y escribir.

Fuente: INEI. Censos Nacionales de 1993.

Cuadro D.5.
PERU 1993
POBLACION ANALFABETA DE 15 AÑOS Y MAS Y TASA DE
ANALFABETISMO POR AREA URBANA Y RURAL, SEGUN GRUPOS DE EDAD

	Analfabetos			Tasa de Analfabetismo		
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
Total a/	1784281	683841	11 00440	12.8	6.7	29.8
15-19	91690	30642	61048	3.9	1.8	9.8
20-29	237631	79624	158007	6.1	2.7	16
30-39	255411	87201	168210	9	4.1	24.4
40-64	810371	313892	496479	21.7	11.7	47.2
65 y más	389178	172482	216696	37.9	24.8	65.9

1/ Excluye a las personas que no declararon si sabían leer y escribir.
Fuente: INEI. Censos Nacionales de 1993.

Cuadro D.6.
PERU 1961-1993
EVOLUCION DEL NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACION
(Población de 15 años y más - en miles)

	1961	1972	1981	1993 a/
Total	5617	7602	9992	13678
Sin nivel	2113	1998	1516	1678
Pre Escolar y algún año de Primaria	2589	3624	4135	4352
Secundaria	629	1553	3042	4855
Superior	131	335	985	279
No especificado	146	92	314	

a/ Excluye a las personas que no declararon nivel de instrucción.
Fuentes: INEI. Censos Nacionales de 1961, 1972, 1981 y 1993.

Cuadro D.7.
PERU 1991
NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACION POR SEXO Y EDAD

	SIN INSTR.	PRIMARIA	SECUND.	SUPERIOR	No sabe/ s.i.	TOTAL	Mediana de años
TOTAL							
6-9	10.6	88.3	0.0	0.0	1.0	100.0	1.6
10-14	0.8	67.9	31.3	0.0	0.0	100.0	5.4
15-19	0.9	19.1	68.3	11.6	0.1	100.0	9.6
20-24	1.4	18.1	44.9	35.4	0.2	100.0	11.4
25-29	2.3	24.0	41.5	32.0	0.1	100.0	11.3
30-34	3.8	26.7	38.5	30.8	0.2	100.0	11.2
35-39	5.9	31.3	35.0	27.5	0.3	100.0	10.8
40-44	8.6	36.7	30.9	23.6	0.2	100.0	9.0
45-49	11.7	42.6	26.0	19.3	0.4	100.0	6.1
50-54	14.5	45.8	24.4	14.7	0.6	100.0	5.8
55-59	18.0	46.5	21.7	13.1	0.6	100.0	5.5
60-64	20.4	46.0	19.8	13.5	0.3	100.0	5.5
65 Y más	26.8	47.3	15.3	9.4	1.1	100.0	4.8
HOMBRES							
6-9	10.3	88.7	0.0	0.0	1.0	100.0	1.7
10-14	0.6	66.8	32.5	0.0	0.1	100.0	5.6
15-19	0.7	17.1	71.1	10.9	0.2	100.0	9.4
20-24	0.7	16.3	48.1	34.4	0.4	100.0	11.5
25-29	1.0	19.8	45.0	34.0	0.2	100.0	11.4
30- 34	0.9	22.9	41.7	34.2	0.3	100.0	11.4
35-39	1.8	27.0	38.3	32.4	0.5	100.0	11.3
40-44	3.1	34.2	34.6	27.9	0.2	100.0	11.1
45-49	4.5	42.1	29.6	23.2	0.5	100.0	8.1
50-54	6.5	47.7	25.6	19.4	0.8	100.0	6.3
55-59	6.4	51.7	22.7	18.4	0.8	100.0	5.9
60-64	10.6	51.1	21.2	16.7	0.5	100.0	5.8
65 y más	14.8	53.7	17.4	13.1	0.9	100.0	5.4
MUJERES							
6-9	10.9	88.0	0.0	0.0	1.0	100.0	1.6
10-14	1.0	68.9	30.0	0.0	0.0	100.0	5.3
15-19	1.1	20.9	65.6	12.3	0.0	100.0	9.5
20-24	2.0	19.7	42.0	36.2	0.1	100.0	11.4
25-29	3.5	28.0	38.2	30.1	0.1	100.0	11.1
30-34	6.5	30.3	35.5	27.6	0.1	100.0	11.0
35-39	9.5	35.1	32.0	23.2	0.2	100.0	8.9
40-44	13.8	39.1	27.4	19.5	0.2	100.0	6.5
45-49	18.8	43.0	22.4	15.5	0.3	100.0	5.4
50-54	21.7	44.1	23.2	10.5	0.5	100.0	5.3
55-59	28.5	41.9	20.8	8.3	0.4	100.0	5.1
60-64	30.0	41.0	18.5	10.4	0.1	100.0	4.9
65 y más	38.2	41.2	13.4	5.9	1.3	100.0	3.0

Nota: Basado en la población de hecho (de facto).

Fuente:

INEI. DHS. PRISMA.

Encuesta Demográfica y de Salud Familiar. ENDES II. 1991-1992.

Cuadro D.8.
PERU 1991
DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR NIVELES EDUCATIVOS
SEGUN SEXO, AREAS y CONDICIONES SOCIOECONOMICAS

	NINGUNO	PRIMARIA	SECUND.	SUPERIOR	TOTAL
TOTAL	5.2	39.4	40.7	14.7	100.0
HOMBRES	2.7	38.2	42.6	16.5	100.0
MUJERES	7.5	40.6	39.0	12.9	100.0
LIMA	2.6	33.0	48.5	15.9	100.0
Hombres	1.1	30.2	49.8	18.9	100.0
Mujeres	4.0	35.6	47.3	13.0	100.0
No pobres	1.4	25.4	49.5	23.7	100.0
Pobres	3.9	41.4	47.4	7.3	100.0
Pobres extremos	4.6	51.2	40.8	3.5	100.0
COSTA URBANA	4.9	40.6	40.4	14.0	100.0
Hombres	3.5	40.8	42.0	13.8	100.0
Mujeres	6.3	40.5	38.9	14.3	100.0
No pobres	3.6	33.0	42.1	21.3	100.0
Pobres	6.0	47.2	38.9	7.8	100.0
Pobres extremos	8.4	51.1	35.2	5.3	100.0
SIERRA URBANA	2.8	33.0	40.5	23.7	100.0
Hombres	1.3	31.6	40.9	26.1	100.0
Mujeres	4.2	34.3	40.1	21.4	100.0
No pobres	1.1	25.9	40.5	32.5	100.0
Pobres	4.8	41.4	40.6	13.2	100.0
Pobres extremos	6.5	48.0	40.9	4.6	100.0
SIERRA RURAL	13.2	58.2	24.9	3.8	100.0
Hombres	6.3	58.1	30.4	5.1	100.0
Mujeres	20.1	58.3	19.2	2.4	100.0
No pobres	10.5	52.7	28.6	8.2	100.0
Pobres	14.5	61.0	23.0	1.5	100.0
Pobres extremos	15.3	61.5	22.0	1.2	100.0
NO POBRES	3.0	30.7	43.2	23.1	100.0
POBRES	7.1	47.4	38.5	7.0	100.0
POBRES EXTREMOS	10.3	55.2	31.4	3.0	100.0

Nota: población de 6 años y más.

Fuente: Cuánto S.A. Encuesta Nacional sobre Medición de Niveles de Vida -ENNIV-I 99 1.

Tornado de: Instituto Cuánto-UNICEF. Niveles de Vida. Subidas y Caídas. 1993: pg. 61 Y 68.

Cuadro D.9.
PERU 1991

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION POR NIVELES EDUCATIVOS
SEGUN GRUPOS DE EDAD, AREAS y CONDICIONES SOCIOECONOMICAS

	NINGUNO	PRIMARIA	SECUND.	SUPERIOR	TOTAL
TOTAL					
De 6 a 14	2.5	81.6	16.0	0.0	100.0
De 15 a 19 años	0.7	10.8	81.5	7.0	100.0
De 20 a 24 años	1.0	9.9	59.1	30.0	100.0
Más de 24 años	8.5	33.9	37.5	20.1	100.0
LIMA					
De 6 a 14	1.0	81.6	17.4	0.0	100.0
De 15 a 19 años	0.2	6.1	87.8	5.9	100.0
De 20 a 24 años	0.6	4.3	68.6	26.5	100.0
Más de 24 años	4.3	27.2	46.1	22.4	100.0
COSTA URBANA					
De 6 a 14	2.8	79.6	17.6	0.0	100.0
De 15 a 19 años	0.9	9.1	82.4	7.6	100.0
De 20 a 24 años	1.7	11.7	59.5	27.1	100.0
Más de 24 años	7.7	38.5	34.7	19.2	100.0
SIERRA URBANA					
De 6 a 14	1.1	80.9	18.0	0.0	100.0
De 15 a 19 años	0.4	5.0	83.0	11.6	100.0
De 20 a 24 años	0.0	3.0	42.3	54.6	100.0
Más de 24 años	5.0	24.1	39.6	31.3	100.0
SIERRA RURAL					
De 6 a 14	5.7	83.5	10.8	0.0	100.0
De 15 a 19 años	2.3	30.6	63.5	3.5	100.0
De 20 a 24 años	2.3	33.0	52.9	11.8	100.0
Más de 24 años	22.3	54.4	18.8	4.6	100.0
NO POBRES					
De 6 a 14	1.1	78.6	20.3	0.0	100.0
De 15 a 19 años	0.8	4.7	84.3	10.3	100.0
De 20 a 24 años	0.2	4.4	54.5	40.9	100.0
Más de 24 años	4.7	26.6	39.2	29.5	100.0
POBRES					
De 6 a 14	3.3	83.2	13.5	0.0	100.0
De 15 a 19 años	0.7	15.7	79.3	4.3	100.0
De 20 a 24 años	1.7	15.4	63.6	19.3	100.0
Más de 24 años	12.9	42.3	35.5	9.3	100.0
POBRES EXTREMOS					
De 6 a 14	5.0	82.7	12.2	0.0	100.0
De 15 a 19 años	1.2	25.8	70.9	2.2	100.0
De 20 a 24 años	2.3	19.5	65.3	12.8	100.0
Más de 24 años	19.2	50.2	27.0	3.6	100.0

Nota: Población de 6 años y más.

Fuentes:

Cuánto S.A. Encuesta Nacional sobre Medicion de Niveles de Vida -ENNIV-1991.

Tomado de: Instituto Cuanto-UNICEF. Niveles de Vida. Subidas y Caídas. 1993: pg. 61 Y 68.

Cuadro D.10.
PERU 1993
AÑOS PROMEDIO DE ESTUDIOS ALCANZADOS POR LA POBLACION
DE 15 Y MAS AÑOS
POR SEXO Y AREA URBANA Y RURAL, SEGUN DEPARTAMENTOS

DPTO	TOTAL			URBANA			RURAL		
	TOTAL	Homb	Muj	TOTAL	Homb	Muj	TOTAL	Homb	Muj
TOTAL 1/	7.7	8.3	7.1	9.0	9.6	8.5	4.1	5.0	3.1
Amazonas	5.1	5.8	4.4	6.8	7.4	6.2	4.1	4.8	3.2
Aneash	6.3	7.0	5.3	8.1	8.7	7.5	3.5	4.5	2.6
Apurímae	4.6	5.8	3.5	7.4	8.5	6.3	3.0	4.1	1.9
Arequipa	9.0	9.5	8.5	9.5	10.0	9.0	5.9	6.6	4.9
Ayaeueho	5.0	6.2	3.9	6.9	8.2	5.8	3.1	4.2	2.0
Cajamarea	4.6	5.5	3.9	7.8	8.5	7.2	3.4	4.3	2.6
Callao	9.8	10.2	9.4	9.8	10.2	9.4	6.8	7.2	6.3
Cuseo	6.0	6.9	5.1	8.5	9.3	7.7	3.5	4.6	2.5
Huaneaveliea	4.3	5.5	3.2	6.9	8.1	5.8	3.3	4.5	2.3
Huánueo	5.3	6.1	4.6	8.1	8.8	7.4	3.4	4.2	2.5
lea	8.8	9.2	8.4	9.2	9.6	8.8	6.9	7.4	6.3
Junín	7.4	8.3	6.6	8.6	9.4	7.8	5.1	6.0	4.1
La Libertad	7.3	7.8	6.9	8.7	9.1	8.3	3.9	4.6	3.2
Lambayeque	7.5	8.0	7.1	8.3	8.7	7.9	4.7	5.4	3.9
Lima	9.8	10.3	9.3	9.9	10.4	9.4	6.4	7.0	5.7
Loreto	6.6	7.1	6.0	8.0	8.6	7.4	4.3	5.0	3.6
Madre de Dios	7.3	7.8	6.5	8.4	9.1	7.6	6.0	6.5	4.8
Moquegua	8.3	8.8	7.8	8.9	9.4	8.4	5.5	6.3	4.4
Paseo	7.0	7.7	6.2	8.2	9.0	7.4	5.1	5.8	4.3
Piura	6.4	6.8	6.0	7.5	7.9	7.1	3.6	4.1	3.0
Puno	5.9	7.1	4.7	8.2	9.3	7.1	4.3	5.5	3.2
San Martín	6.3	6.8	5.7	7.2	7.7	6.7	4.6	5.3	3.7
Taena	8.8	9.3	8.2	9.1	9.7	8.5	6.3	7.1	5.1
Tumbes	7.7	7.9	7.5	7.9	8.1	7.7	5.9	6.2	5.6
Ueayali	7.1	7.6	6.5	8.2	8.7	7.6	4.8	5.5	4.0

11 Excluye a las personas que no declararon nivel de educación.

Fuente: INEI. Censos Nacionales de 1993.

Cuadro D.11.
PERU 1961-1991
EVOLUCION DE LAS TASAS DE ESCOLARIDAD
POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO

	1961	1972	1981	1991
<hr/>				
De 6 a 14 años				
Total	57.6	78.3	89.8	95.8
Hombres	62.1	81.8	91.4	96.9
Mujeres	53.0	74.8	88.1	94.8
De 15 a 19 años				
Total	33.0	49.0	56.0	55.3
Hombres	41.0	57.0	61.0	55.9
Mujeres	26.0	41.0	52	57.4

Fuente:
INE. Censos Nacionales de 1961, 1972 Y 1981.
Cuánto S.A. Encuesta Nacional sobre Medición de Niveles de Vida. ENNIV 1991.

Cuadro D.12.
PERU 1993
TASA DE ASISTENCIA ESCOLAR POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO,
SEGUN DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO	GRUPOS DE EDAD					
	6 a 11 Años			12 a 17 años		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	87.3	87.7	86.8	74.1	76.0	72.1
Amazonas	84.5	85.4	83.6	56.4	59.0	53.5
Ancash	87.5	88.2	80.3	75.0	78.4	71.4
Apurímac	84.8	86.3	82.2	80.3	84.2	76.0
Arequipa	91.8	92.1	76.8	82.2	82.9	81.4
Ayacucho	81.8	82.8	80.7	76.8	79.7	73.7
Cajamarca	82.2	83.7	80.6	55.5	61.5	49.3
Callao	92.3	92.3	92.2	80.4	80.6	80.1
Cusco	84.5	85.3	83.6	76.6	80.1	72.9
Huancavelica	82.1	83.7	80.4	72.9	78.3	67.2
Huánuco	77.9	79.2	76.6	68.1	71.4	64.7
Ica	90.5	90.5	90.5	80.3	80.5	80.0
Junín	88.9	89.1	88.7	78.2	79.4	76.9
La Libertad	86.3	86.7	85.8	67.5	69.1	65.9
Lambayeque	88.0	88.3	87.7	71.4	74.5	68.2
Lima	92.1	92.0	92.1	80.2	80.4	80.0
Loreto	82.4	82.6	82.2	69.8	72.0	67.5
Madre de Dios	89.1	88.9	89.3	73.1	71.4	74.9
Moquegua	92.5	92.9	92.0	82.9	83.1	82.7
Paseo	88.4	88.3	88.5	77.5	78.4	76.5
Piura	85.8	86.1	85.6	66.3	68.9	63.7
Puno	86.6	87.5	85.6	78.9	83.3	74.2
San Martín	82.0	82.0	82.0	57.6	58.1	57.1
Tacna	91.5	91.7	91.4	79.1	80.1	78.0
Tumbes	89.8	88.6	91.0	71.4	70.3	72.6
Ucayali	86.4	86.4	86.4	72.4	73.8	71.0

Fuente:
INEI. Censos Nacionales de 1993.

Cuadro D.13.
PERU 1970-1990
INDICE DEL GASTO EN EDUCACION, RELACION CON EL GASTO
DEL GOBIERNO CENTRAL Y EL PBI (%)

AÑOS	GASTO TOTAL (1979=100)	GASTO EDUCAC. (1979=100)	EDUCAC/ G.TOTAL (%)	EDUCAC/ PBI (%)	INDICE GASTO PER CAPITA 1/ (1979=100)
1970	59.5	91.4	18.8	3.2	136.5
1971	67.0	98.5	18.0	3.3	140.3
1972	71.1	107.3	18.5	3.5	145.0
1973	82.4	124.8	18.6	3.7	157.3
1974	83.7	120.0	18.2	3.4	149.5
1975	90.1	128.6	17.5	3.5	146.2
1976	90.4	124.1	16.8	3.4	134.0
1977	99.4	110.6	13.7	3.1	115.4
1978	101.4	96.1	11.6	2.6	96.8
1979	100.0	100.0	12.3	2.5	100.0
1980	121.2	130.5	13.2	3.0	128.1
1981	114.8	139.1	14.9	3.2	131.1
1982	111.4	124.7	13.7	2.9	111.3
1983	111.3	109.4	12.1	3.0	95.7
1984	117.2	113.3	11.9	2.9	96.1
1985	116.0	111.4	11.8	2.8	92.3
1986	112.9	150.5	16.4	3.5	119.7
1987	103.7	106.7	12.6	2.3	82.7
1988	73.7	88.0	15.7	2.4	66.2
1989	51.0	64.7	15.6	2.4	47.2
1990	44.3	40.9	11.3	1.9	28.9

1/ Se refiere al gasto en educación en relación a los alumnos matriculados en todos los niveles de educación pública escolarizada.

Se considera el gasto total del sector, lo cual incluye el presupuesto de las universidades y las instituciones públicas del sector.

Fuente:

Tomado de : Banco Central de Reserva del Perú (BCRP). Gerencia de Estudios Económicos.

Departamento de Estudios del Sector

Social: Estrategias de alivio de la pobreza. Documento N°.2. Pg. 34. Lima, Abril de 1993.

Cuadro D.14.
PERU 1981-1992
EVOLUCION DE LA MATRICULA POR NIVELES Y MODALIDADES a/

	1981	1985	1992
TOTAL	5742135	6474650	7665474
ESCOLARIZADO			
Inicial	252455	334057	536607
Primaria			
-Primaria de Menores	3245358	3535790	3853098
-Primaria de Adultos	73156	80722	65162
Secundaria			
-Secundaria de Menores	1226130	1420887	1703997
-Secundaria de Adultos	177519	191609	179056
Superior No Universitaria			
- Tecnológica	71549	65457	184458
-Formación Magisterial	8349	26316	76408
-Educ. Artística	5320	5801	8323
Superior Univeristaria	277639	354406	463499
Otras Modalidades			
-Educ. Ocupacional	150261	172707	234204
-Educ. Especial	8990	14431	19585
NO ESCOLARIZADO			
Inicial	191156	220411	291082
Primaria de Menores	1395	1823	1252
Primaria de Adultos	30302	25537	15202
Secundaria de Adultos	6944	12690	24009
Educ. Ocupacional	15612	12006	9532

a/ Incluye Estatal y Particular.

Fuente:

Ministerio de Educación. Oficina de Estadística e Informática.

Compendio Estadístico Educativo 1981-1990. Lima, 1990.

Ministerio de Educación. Dirección de Estadística. Estadísticas Básicas de la Educación 1992.

Lima, 1993.

Cuadro D.15.
PER U 1960-1990
POBLACION UNIVERSITARIA SEGUN SEXO

	Postulantes		Ingresados		Matriculados		Graduados	
	H	M	H	M	H	M	H	M
1960	10590	4075	3964	1465	22571	7676	748	152
1965	23828	10521	10664	5102	46389	18287	1543	594
1970	42999	21313	16666	7248	76132	33098	3757	1277
1975	93115	49834	27888	14195	121671	60000	5731	2581
1980	146982	92503	38155	20589	168560	88660	8603	5266
1985	119527	83061	36514	23345	225943	128945	8798	5767
1990 al	238060	159503	48317	31087	312013	178266	14125	9258

Fuente:
GRADE. Educación Superior en el Perú: datos para el análisis. Documento de Trabajo No.9. Lima, 1990.

a/ Estimado

ANEXO ESTADÍSTICO **E**
SALUD

Relación de Cuadros

Esperanza de Vida

E.1.

PERU 1975-1980/1990-1995: Esperanza de Vida al Nacer según sexo.

Mortalidad Materna

E.2.

PERU 1981-1993: Tasa de Mortalidad Materna por 100 mil nacidos vivos y Probabilidad de morir por 10 mil nacimientos.

E.3

PERU 1993: Razón de Mortalidad Materna por 100 mil nacidos vivos según características seleccionadas.

Mortalidad Infantil y Mortalidad en la niñez

EA.

PERU 1981-1991: Tasa de Mortalidad Infantil y en la Niñez por sexo.

E.5.

PERU 1981-1991, 1992: Tasa de Mortalidad Infantil y en la Niñez por sexo y área de residencia.

E.6.

PERU 1990-1995: Mortalidad Infantil según Mapa de Pobreza por departamentos.

E.7.1.

PERU 1991-1992: Prevalencia y Tratamiento de Infecciones Respiratorias Agudas en menores de 5 años según sexo.

E.7.2.

PERU 1991-1992: Prevalencia y Tratamiento de Diarrea en menores de 5 años según sexo.

Fecundidad

E.8.

PERU 1977-1978,1986,1991-1992: Tasa Global de Fecundidad (TGF) según área de residencia, región natural y nivel educativo de las mujeres.

E.9.

PERU 1981, 1986, 1991-92: Porcentaje de mujeres unidas que usan anticonceptivos y métodos modernos según área de residencia y nivel educativo.

E. 10.

PERU 1981 y 1991-1992: Porcentaje de mujeres en unión que usan anticonceptivos por tipo de método según características seleccionadas.

E.11.

PERU 1977-1978, 1981, 1991-1992: Distribución porcentual de las mujeres en unión según método anticonceptivo usado.

E.12.

PERU 1991-1992: Distribución porcentual de las mujeres en unión por método anticonceptivo usado según área de residencia, región natural y nivel educativo.

E.B.

PERU 1981, 1986 Y 1991-1992: Número ideal de hijos de las mujeres en edad fértil (15-49) según área de residencia y nivel educativo.

E.14.1.

PERU 1986: Distribución porcentual del total de mujeres en edad fértil por número ideal de hijos según número de hijos actualmente vivos.

E.14.2.

PERU 1991-1992: Distribución porcentual del total de mujeres en edad fértil por número ideal de hijos según número de hijos actualmente vivos.

E.15.

PERU 1977-1978, 1986, 1991-1992: Porcentaje de mujeres unidas y fértiles que no desean tener otro hijo en el futuro (incluye esterilizadas).

E.16.

PERU 1986, 1991-1992: Distribución porcentual de nacimientos ocurridos en los cinco años anteriores a la encuesta y embarazos actuales, por intenciones reproductivas de la madre según orden de nacimiento.

E.17.

LIMA METROPOLITANA 1984, 1991-1992 Y 1992: Porcentaje de gestantes anémicas según localización.

E.18.

PERU 1984-1991: Incidencia de la desnutrición en niños menores de 5 años según tipo por sexo y área.

E.19.

PERU 1991-1992: Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica según área y sexo.

E.20.

PERU 1991-1992: Inmunización de niños de 12 a 23 meses según sexo (%).

E.21.1.

PERU 1986, 1991-1992: Porcentaje de nacidos vivos en los 5 años anteriores a la encuesta, cuyas madres recibieron una o más dosis de Vacuna Antitetánica según características seleccionadas.

E.21.2.

PERU 1991-1992: Porcentaje de nacidos vivos en los 5 años anteriores a la encuesta, cuyas madres recibieron Vacuna Antitetánica según número de dosis y características seleccionadas.

E.22.

PERU 1986 y 1991-1992: Distribución porcentual de los nacimientos ocurridos en los 5 años anteriores a la encuesta por tipo de asistencia en el parto, según área, región natural y nivel educativo.

E.23.

PERU 1986 y 1991-1992: Distribución porcentual de nacimientos en los 5 años anteriores a la encuesta, por tipo de cuidado prenatal según características seleccionadas.

E.24.

PERU 1983, 1986, 1989-1993: Distribución porcentual de casos de SIDA registrados según sexo y categoría de transmisión.

E.25.

PERU 1983-1994: Distribución porcentual de casos de SIDA registrados en mujeres según categoría de transmisión y edad.

E.26.

PERU 1980-1991: Gasto Público en Salud.

E.27.

PERU 1992: Distribución de los Proyectos de Inversión de FONCODES en el área de Salud según línea, monto y población beneficiada.

E.28.

PERU 1980, 1983, 1985, 1988 Y 1990: Distribución porcentual de Centros y Puestos de Salud en funcionamiento por región.

E.29.

PERU 1985-1990: Número de camas obstétricas y cobertura de parturientas por región.

E.30.

LIMA METROPOLITANA 1980-1993: Participación de mujeres en gestión de acciones de Salud a nivel distrital.

E.31.

PERU 1993: Participación de mujeres en gestión de Proyectos de FONCODES y N° de cargos asumidos según sexo.

Cuadro E.1.
PERU 1975-1980/1990-1995 ESPERANZA DE
VIDA AL NACER SEGUN SEXO

Año	Total	Hombres	Mujeres
1975-1980	56.9	55.2	58.8
1985-1990	61.4	59.5	63.4
1990-1995	64.6	62.7	66.6
1995-2000	67.0	65.1	69.0

Fuente: CELADE. Boletín Demográfico. Año 23. No. 45. Santiago de Chile. 1990.
Elaboración: Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

Cuadro E.2.
PERU 1981-1993 TASA DE MORTALIDAD MATERNA POR 100 MIL
NACIDOS VIVOS Y PROBABILIDAD DE MORIR POR 10 MIL
NACIMIENTOS

AÑO	TASA DE MORTALIDAD MATERNA (TGF: 3.5)*	PROBABILIDAD DE MORIR POR CAUSA MATERNA	PROBABILIDAD DE MORIR POR 10 MIL NACIMIENTOS (Lima)
1981 (1)	321	0.0112	51
1993 (2)	261	0.0091	40

Fuentes:

(1): Calculada en base a la información retrospectiva de la ENDES 1991-92 según el método de sobrevivencia

de hermanas de Graham y Brass (1988). Según este método la Tasa de Mortalidad Materna es $= (1/TGF) / 1-[1-q(w)]$; donde $q(w)$ = Probabilidad de morir por causa materna a lo largo del período reproductivo.

(2): Estimación según el método de sobrevivencia de hermanas.

*:Se ha tomado para ambos años la TGF de 1993 para evitar los efectos de la mayor velocidad de cambio de

la TGF respecto a las menores variaciones de la probabilidad de morir por causa materna. Tomado de: Vallenar, Guillermo: Mortalidad materna en el Perú. AMIDEP-CONAPO. Lima. 1993. p.48.

Cuadro E.3.
PERU 1993
RAZON DE MORTALIDAD MATERNA * POR 100 MIL
NACIDOS VIVOS SEGUN CARACTERISTICAS
SELECCIONADAS

Característica	R.M.M por 100mil n.v. (TGF constante)
Nivel de urbanización	
Lima Metropolitana	114
Otras ciudades grandes	246
Resto urbano	304
Rural	448
Area de residencia	
Urbano	203
Rural	448
Región natural	
Lima Metropolitana	114
Resto Costa	244
Sierra	379
Selva	405
Nivel de educación	
Sin Educación	489
Primaria	373
Secundaria	180
Superior	49
Total	261

* Es el nombre que le dan los autores de la metodología de sobrevivencia de hermanas a esta medida de la tasa de mortalidad materna.

Fuente:
Vallenas, Guillermo: Mortalidad materna en el Perú. AMIDEP-CONAPO. Lima. 1993.
Estimación en base al método de sobrevivencia de hermanas de Graham y Brass (1988).

Elaboración:
Instituto de Estudios
Peruanos (IEP)

Cuadro EA.
PERU 1981-1991 a/
TASA DE MORTALIDAD INFANTIL Y EN LA NIÑEZ POR
SEXO (POR MIL NACIDOS VIVOS)

Sexo	Mortalidad Infantil	Mortalidad en la Niñez
Total	64	92
Hombre	68	95
Mujer	59	88

a/Promedio.

Fuente: INEI. DHS. PRISMA. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 1991-1992. (ENDES II). 1992.

Elaboración:
Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

Cuadro No. E.5.
PERU 1981-1991 a/; 1992 b/
TASA DE MORTALIDAD INFANTIL Y EN LA NIÑEZ POR SEXO
Y AREA DE RESIDENCIA

Sexo y Area	Tasa de Mortalidad Infantil (por mil)		Tasa de Mortalidad en la Niñez (por mil)	
	1981-1991	1992	1981-1991	1992
Total	64	58	92	83
Hombre	68	62	95	86
Mujer	59	53	88	79
Area				
Urbana	48	44	67	60
Rural	90	82	131	118

a/ Promedio 1981-1991.

b/ Estimado

Fuente:
Para 1981-1991: ENDES 1991-92.
Para 1992 : Tomado de Unicef "Estado de la Niñez y Adolescencia en el Perú".
Cuadro No.8. Abril 1994.

Elaboración:
Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

Cuadro E.6.
PERU 1990-1995 MORTALIDAD INFANTIL SEGUN
MAPA DE POBREZA POR DEPARTAMENTOS
(POR MIL NACIDOS VIVOS)

Departamentos	Mortalidad Infantil (por mil)
MUY POBRE	
Huaneaveliea	130.0
Ayaeueho	107.0
Apurímae	109.2
Cuseo	118.0
Puno	101.0
Cajamarea	85.0
Paseo	94.0
POBRE	
San Martín	87.0
Huánueo	91.0
Aneash	81.0
Amazonas	84.0
Junín	81.0
Loreto	79.0
Piura	93.0
REGULAR	
La Libertad	61.0
lea	56.0
Taena	64.0
Ueayali	88.0
Lambayeque	68.0
Madre de Dios	83.0
Moquegua	65.0
Arequipa	56.0
Tumbes	66.0
ACEPTABLE	
Callao	41.0
Lima	45.0
TOTAL	76.0

Fuente:
Tomado de FONCODES, UNICEF, El Mapa de la Inversión Social. Pobreza y Actuación de FONCODES a nivel departamental y provincial. Cuadro N° 5. Enero de 1994.

Elaboración:
Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

Cuadro E.7.1.
PERU 1991-1992
PREVALENCIA Y TRATAMIENTO DE INFECCIONES
RESPIRATORIAS AGUDAS EN MENORES DE 5 AÑOS SEGUN SEXO

	Hombres	Mujeres	% Total
-Porcentaje de niños con probables síntomas de I.R.A. (1)	24.6	22.2	23.4
-Porcentaje de afectados llevados a facilidades o proveedores de Salud (2)	49.3	47.0	48.2
-Porcentaje que recibió: (3)			
Antibiótico	17.0	14.4	15.8
Inyección	2.3	1.7	2.0
Jarabe para la tos	71.0	72.5	71.7
Nada/No sabe	14.7	15.7	15.2

(1) Incluye tos y respiración aguda.

(2) Incluye hospitales y subcentros públicos, clínicas rurales, dispensarios, promotoras, farmacias y médicos privados.

(3) los valores no suman al 100% porque se trata de respuestas múltiples.

Fuente:

INEI, PRISMA, DHS. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES 11) 1991-1992. Tomado de INEI, Perú: Estadísticas de los Niños y Adolescentes. Compendio 1992-1993. Cuadro 3.09.

Cuadro E.7.2.
PERU 1991-1992
PREVALENCIA Y TRATAMIENTO DE DIARREA
EN MENORES DE 5 AÑOS SEGUN SEXO

	Hombres	Mujeres	% Total
. Porcentaje de niños con todo tipo de diarrea	19.2	17.6	18.4
. Porcentaje llevado a proveedor o Servicio de Salud (1)	31.2	24.9	28.3
. Recibieron terapia de Rehidratación Oral:			
Paquete de Sales	21.5	17.9	19.8
Suero casero	11.8	10.8	11.3
. Porcentaje que recibió líquidos adicionales	63.5	61.0	62.3
. Porcentaje que recibió otros tratamientos:			
Antibióticos	22.1	19.9	21.1
Inyección	23.8	19.8	22.0
Remedio casero/ otros	59.5	67.1	63.0

(1) Incluye hospitales y subcentros públicos, clínicas rurales, dispensarios, promotoras, farmacias y médicos privados.

Fuente:
INEI, PRISMA, DHS. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES II) 1991-1992.
Tomado de INEI, Perú: Estadísticas de los Niños y Adolescentes. Compendio 1992-1993.
Cuadro 3.12.

Cuadro E.8.
PERU 1977-1978, 1986 Y 1991-1992
TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD (TGF) SEGUN AREA DE RESIDENCIA
REGION NATURAL y NIVEL EDUCATIVO DE LAS MUJERES

Característica	Tasa Global de Fecundidad		
	1977-78	1986	1991-92
Area de residencia			
Urbana	4.5	3.1	2.8
Rural	7.4	6.3	6.2
Región natural			
Lima metropolitana	3.4	2.5	2.1
Resto Costa	4.9	3.8	3.3
Sierra	6.7	5.4	4.9
Selva	7.3	6.0	5.1
Nivel educativo			
Sin educación	s.i.	6.6	7.1
Primaria	s.i.	5.0	5.1
Secundaria	s.i.	3.1	3.1
Superior	s.i.	1.9	1.9
Total	5.3	4.1	3.5

ND: No disponible

Fuentes:

INEI. CNP. IRD. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 1986 (ENDES 1). 1988.

INEI. DHS. PRISMA. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 1991-92 (ENDES II). 1992.

Elaboración:

Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

Cuadro E.9.
PERU 1981, 1986, 1991-1992
PORCENTAJE DE MUJERES UNIDAS QUE USAN
ANTICONCEPTIVOS Y METODOS MODERNOS
SEGUN AREA DE RESIDENCIA Y NIVEL EDUCATIVO

Caractísticas seleccionadas	1981	1986	1991-92
Total	41	46	59
Area de residencia			
Urbana	50	58	66
Rural	21	24	41
Regiones naturales			
Lima metropolitana	56	63	73
Resto Costa	44	52	62
Sierra	27	31	50
Selva	32	33	48
Nivel educativo			
Sin educación	18	19	35
Primaria	40	39	51
Secundaria	60 *	62	66
Superior		69	73

Fuentes:

INE. Ministerio de Salud. WHS. Encuesta Nacional de Prevalencia de Anticonceptivos 1981 (ENPA). 1983. INEL CNP. IRD. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 1986 (ENDES 1). 1988.

INEL DHS. PRISMA. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 1991-92 (ENDES 11). 1992.

* En la ENPA 1981 se utilizó la categoría 'Secundaria o más'.

Elaboración:

Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

Cuadro E.10.
PERU 1981 y 1991-1992
PORCENTAJE DE MUJERES EN UNION QUE USAN ANTICONCEPTIVOS
POR TIPO DE METODO SEGUN CARACTERISTICAS SELECCIONADAS

Características seleccionadas	1981		1991-1992	
	Mod	Trad	Mod	Trad
Total	43	57	56	44
Area de residencia				
Urbana	47	53	60	40
Rural	23	77	38	62
Regiones naturales				
Lima metropolitana	49	51	65	35
Resto Costa	48	52	60	40
Sierra	24	76	41	59
Selva	43	57	53	47
Nivel de educación				
Sin educación	29	71	32	68
Primaria	39	61	47	53
Secundaria	49 *	51 *	60	40
Superior			65	35

Mod =Métodos modernos:píldora, DIU, inyección, vaginales, condón, esterilización femenina y esterilización masculina. Trad=Métodos Tradicionales:ritmo, retiro y otros basados en medicinas tradicionales.

* En la ENPA 1981 se utilizó la categoría 'Secundaria o más'.

Fuentes:

INE, Ministerio de Salud, WHS. Encuesta Nacional de Prevalencia de Anticonceptivos 1981 (ENPA). 1983. INEI, DHS, PRISMA. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 1991-92 (ENDES II). 1992.

Elaboración:

Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

Cuadro E.11.
 PERU 1977-1978, 1981, 1986, 1991-1992
 DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS MUJERES EN UNION
 SEGUN METODO ANTICONCEPTIVO USADO

Método	1977-78	1981	1986	1991-92
Píldora	4	5	7	6
DIU	1	4	7	13
Esterilización	3	4	6	8
Otros modernos	3	4	3	6
Ritmo	11	17	18	21
Otros tradicionales	10	7	5	6
Uso Total	31	41	46	59

Fuentes:

INE. Encuesta Nacional de Fecundidad 1977-1978 (ENAF). 1979.

INE, Ministerio de Salud, WHS. Encuesta Nacional de Prevalencia de Anticonceptivos 1981 (ENPA). 1983. INEI, CNP, IRD. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 1986 (ENDES II). 1988.

INEI, DHS, PRISMA. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 1991-92 (ENDES II). 1992.

Elaboración:

Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

Cuadro E.12.
PERU 1991-1992
DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS MUJERES EN UNION POR METODO USADO. SEGUN AREA DE RESIDENCIA
REGION NATURAL y NIVEL EDUCATIVO

Características	Cual- quier método	Un Méto- do mo- demo	Píl- dora	DIU	Inyec- ción	Vagi- nales	Con- dón	Esteri- liza- ción femen.	Esteri- liza- ción masc.	Un método tradi- cional	Rit- mo	Reti- ro	Otros méto- dos	No usan ac- tual- mente	Total
Area de residencia															
Urbana	66.1	39.7	6.5	16.7	2.1	1.1	3.5	9.6	0.1	26.4	21.3	3.7	1.4	33.9	100.0
Rural	41.1	15.5	3.7	5.0	1.4	0.7	1.2	3.5	0.0	25.6	19.3	4.2	2.1	58.9	100.0
Región natural															
Lima metrop.	72.7	47.4	7.0	22.7	1.5	1.6	6.1	8.4	0.1	25.2	20.5	3.5	0.8	27.3	100.0
Resto Costa	62.1	37.0	8.2	12.5	1.7	1.2	1.9	11.3	0.1	25.2	18.3	5.5	1.3	37.9	100.0
Sierra	49.5	20.1	2.3	8.9	2.1	0.3	1.5	4.8	0.2	29.4	24.2	3.5	1.6	50.5	100.0
Selva	48.3	25.6	6.2	6.8	2.7	1.0	1.3	7.4	0.1	22.7	16.6	2.4	3.6	51.7	100.0
Nivel de educación															
Sin educación	34.9	11.2	1.3	3.9	1.2	0.1	0.8	3.9	0.0	23.7	17.5	3.7	2.5	65.1	100.0
Primaria	51.3	24.0	4.5	7.6	1.4	0.7	1.9	7.8	0.1	27.3	20.5	4.6	2.1	48.7	100.0
Secundaria	65.6	39.6	7.7	16.8	2.7	1.4	3.0	7.8	0.2	26.0	20.8	3.8	1.4	34.4	100.0
Superior	73.2	47.9	6.3	22.7	1.8	1.3	5.6	10.1	0.1	25.4	22.3	2.5	0.6	26.8	100.0
TOTAL	59.0	32.8	5.7	13.4	1.9	1.0	2.8	7.9	0.1	26.2	20.7	3.9	1.6	41.0	100.0

Fuente: INEI. PRISMA. DHS. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 1991-92 (ENDES 11). 1992.
Elaboración: Instituto de Estudios Peruanos (IEP)

Cuadro E.13.
PERU 1981, 1986 Y 1991-1992 NUMERO IDEAL DE HIJOS DE LAS MUJERES EN
EDAD FERTIL (15-49 años) SEGUN AREA DE RESIDENCIA Y NIVEL EDUCATIVO

Características	Promedio ideal de hijos		
	1981	1986	1991-92
Número de hijos actualmente vivos			
Ningún hijo	2.0	2.2	2.2
1 hijo	2.0	2.2	2.1
2 hijos	2.3	2.5	2.4
3 hijos	2.9	3.0	2.7
4 hijos	3.5	2.9	2.8
5 hijos	4.2	3.3	3.0
6 hijos o más	4.6 *	3.6	3.3
Area de residencia			
Lima Metropolitana	2.6	2.5	2.4
Rural	3.3	3.0	2.7
Nivel de Educación			
Sin educación	ND	3.2	3.0
Primaria	ND	2.9	2.6
Secundaria	ND	2.4	2.3
Superior	ND	2.5	2.4
Total	2.9	2.7	2.5

* Para 1981 corresponde sólo a las mujeres que tienen 6 hijos.
ND: No disponible.

Fuentes:

JNE, Ministerio de Salud, WHS. Encuesta Nacional de Prevalencia de Anticonceptivos 1981 (ENPA). 1983. JNEI, CNP, IRD. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 1986 (ENDES I). 1988.
JNEI, DHS, PRISMA. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 1991-92 (ENDES II). 1992.

Elaboración:

Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

Cuadro E. 14.1.
PERU 1986 DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL TOTAL DE MUJERES EN EDAD
FERTIL POR NUMERO IDEAL DE HIJOS SEGUN NUMERO DE HIJOS
ACTUALMENTE VIVOS

Número ideal de hijos	Número de hijos actualmente vivos							TOTAL
	0	1	2	3	4	5	6 y más	
Ningún hijo	2.3	0.7	1.5	1.7	1.2	1.4	1.9	1.7
1 hijo	14.2	20.1	8.8	9.6	8.8	8.6	6.9	11.8
2 hijos	51.1	44.9	46.6	25.5	35.6	26.0	23.0	40.1
3 hijos	20.2	24.7	26.2	31.6	17.4	26.6	25.1	23.7
4 hijos	7.5	6.2	11.4	18.0	22.8	12.9	15.2	11.8
5 hijos	1.5	0.3	1.5	5.5	4.4	11.1	8.8	3.7
6 hijos o más	0.6	1.2	2.0	5.4	5.8	9.4	13.8	4.2
No especificado	2.6	1.9	2.0	2.7	4.0	4.0	5.3	3.0
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: INEI. CNP. IRD. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 1986 (ENDES 1). 1988.
Elaboración: Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

Cuadro E. 14.2.
PERU 1991-1992
DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL TOTAL DE MUJERES EN EDAD FERTIL POR
NUMERO IDEAL DE HIJOS SEGUN NUMERO DE HIJOS ACTUALMENTE VIVOS

Número ideal de hijos	Número de hijos actualmente vivos							TOTAL
	0	1	2	3	4	5	6 y más	
Ningún hijo	1.6	1.9	2.3	1.5	1.6	2.1	2.9	1.9
1 hijo	9.1	17.1	7.8	9.0	6.1	4.9	3.6	9.0
2 hijos	65.2	59.8	55.5	38.2	46.4	41.1	28.8	53.6
3 hijos	15.4	14.9	20.0	30.9	14.2	23.1	24.8	19.0
4 hijos	5.2	4.1	10.7	13.0	23.2	12.5	21.1	10.1
5 hijos	0.6	0.6	1.2	2.7	3.1	7.8	4.8	1.9
6 hijos o más	0.6	0.5	1.8	3.3	4.2	6.3	10.0	2.6
No especificado	2.4	1.0	0.7	1.4	1.2	2.1	4.0	1.9
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: INEI, DHS, PRISMA. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 1991-92 (ENDES 11). 1992.
Elaboración: Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

Cuadro E.15.
PERU 1977-1978, 1986 Y 1991-1992
PORCENTAJE DE MUJERES UNIDAS Y FERTILES QUE NO DESEAN
TENER OTRO HIJO EN EL FUTURO (INCLUYE ESTERILIZADAS)

ENAF 1977-78	ENDES 1986	ENDES 1991-92
61.4	73.5	72.4

Fuentes:

INEI. CNP. IRD. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 1986 (ENDES I).1988.
INEI. DHS. PRISMA. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 1991-92 (ENDES II).
1992.

Elaboración:

Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

Cuadro E.16.
PERU 1986, 1991-1992
DISTRIBUCION PORCENTUAL DE NACIMIENTOS OCURRIDOS EN LOS CINCO AÑOS
ANTERIORES A LA ENCUESTA Y EMBARAZOS ACTUALES, POR INTENCIONES
REPRODUCTIVAS DE LA MADRE SEGUN ORDEN DE NACIMIENTO

Orden de nacimiento	Intención reproductiva					
	Lo quería entonces		Lo quería después		No quería más	
	1986	1991-92	1986	1991-92	1986	1991-92
1	63.9	66.5	29.1	28.4	7.0	4.9
2	49.5	50.5	38.6	35.0	11.9	14.2
3	38.3	40.3	34.5	25.0	27.2	34.4
4 y +	25.1	24.3	20.6	12.7	54.3	62.7
Total	39.9	43.2	27.8	23.3	32.3	33.2

Fuentes:

INEI. CNP. IRD. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 1986 (ENDES I).1988.
INEI. DHS. PRISMA. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 1991-92 (ENDES II). 1992.

Elaboración:

Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

Cuadro E.17
LIMA METROPOLITANA 1984, 1991-1992 Y 1992
PORCENTAJE DE GESTANTES ANEMICAS SEGUN LOCALIZACION

Año	Dominio	% de gestantes anémicas
1984	(1) P.I. Canto Grande y Hospital Loayza (Lima M.)	53
1991-1992	(2) Lima Metropolitana	55
1992	(3) Pampas de San Juan de Miraflores (Lima M.)	56

P.I.: Pueblo Joven.

Fuente:

(1): LLOSA Isenrich, Lucía. Deficiencia de hierro, ácido fólico en mujeres gestantes de Lima. Universidad Cayetano H. OPS. MSP.

(2): Zavaleta, N. y Berlanga, R. Prevalencia y determinantes de anemia por deficiencia de hierro en Gestantes de Lima Metropolitana. Informe OPS. Lima 1993.

(3): Dirección de Investigación. Asociación Benéfica PRISMA.

Cuadro E.18.
PERU 1984-1991
INCIDENCIA DE LA DESNUTRICION EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS
SEGUN TIPO POR SEXO Y AREA

Sexo	Crónica		Aguda		Global	
	Talla/Edad	Talla/Edad	Peso/Talla	Peso/Talla	Peso/Edad	Peso/Edad
	1984	1991	1984	1991	1984	1991
Hombres	37.7	37.1	1.1	1.6	13.5	11.6
Mujeres	37.8	35.8	0.8	1.3	13.3	9.9
Total	37.8	36.5	0.9	1.4	13.4	10.8

Fuente:

INEI. Encuesta Nacional de Nutrición y Salud (ENNSA) 1984.

INEI. PRISMA. DHS. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES 11). 1991-1992.

Elaboración:

Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

Cuadro E.19.
PERU 1991-1992
PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON
DESNUTRICION CRONICA. SEGUN AREA Y SEXO

Características	Niños de 3 y 4 años con desnutrición crónica (%)	Niños menores de 5 años con desnutrición crónica (%)
TOTAL	47.3	36.5
AREA		
Urbana	33.7	25.9
Rural	69.7	53.4
SEXO		
Hombres	47.1	37.1
Mujeres	47.0	35.8

Fuente:
INEI. DHS. PRISMA. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 1991-92 (ENDES II). 1992. Tomado de: Estado de la Niñez y Adolescencia en el Perú. Cuadro N° 12. Pág.44. UNICEF. 1994.

Cuadro E.20.
PERU 1991-1992
INMUNIZACION DE NIÑOS DE 12 A 23 MESES SEGUN SEXO (%)

Sexo	BCG	Polio 1	Polio2	Polio 3	DPT 1	DPT2	DPT3	Anti-sarampión	Todas las vacunas	Ninguna	% Con tarjeta	Nº de Niños
Masculino	90.3	94.1	86.3	70.5	92.9	83.3	68.6	72.4	56.8	4.0	51.5	772
Femenino	90.9	93.0	85.7	69.3	91.3	80.8	67.5	75.6	58.7	4.1	50.8	737
Total	90.6	93.6	86.0	69.0	92.1	82.1	68.1	74.0	57.7	4.1	51.0	1509

Fuente:
INEI, DHS, PRISMA. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 1991-92 (ENDES II). 1992.

Cuadro E.21.1.
PERU 1986. 1991-1992
PORCENTAJE DE NACIDOS VIVOS EN LOS 5 AÑOS ANTERIORES A LA
ENCUESTA CUYAS MADRES RECIBIERON UNA O MAS DOSIS DE VACUNA
ANTITETANICA SEGUN CARACTERISTICAS SELECCIONADAS

Características	1986	1991-92
Area		
Urbana	22.4	40.9
Rural	8.2	26.1
Regiones		
Lima Metrop.	21.7	30.1
Resto Costa	22.0	52.7
Sierra	7.9	24.1
Selva	16.6	41.4
Total	15.6	35.1

Fuentes:

INEI. CNP. IRD. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 1986 (ENDES 1). 1988.

INEI. DHS. PRISMA. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 1991-92 (ENDES II). 1992.

Cuadro E.21.2.
PERU 1991-1992
PORCENTAJE DE NACIDOS VIVOS EN LOS 5 AÑOS ANTERIORES A LA
ENCUESTA CUYAS MADRES RECIBIERON VACUNA ANTITETANICA SEGUN
NUMERO DE DOSIS Y CARACTERISTICAS SELECCIONADAS

Características	Una dosis	Dos dosis o más
Area		
Urbana	17,1	23,8
Rural	11,7	14,4
Regiones		
Lima Metrop.	14,2	15,9
Resto Costa	19,4	33,3
Sierra	11,8	12,3
Selva	16,9	24,5
Nivel de educación		
Sin educación	9,2	11,5
Primaria	13,1	18,0
Secundaria	19,5	25,5
Superior	13,6	20,2
Total	15.0	20.1

Fuentes: INEI. DHS. PRISMA. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 1991-92 (ENDES II).

Cuadro E.22.
PERU 1986 y 1991-1992
DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS NACIMIENTOS OCURRIDOS EN LOS 5 AÑOS
ANTERIORES A LA ENCUESTA POR TIPO DE ASISTENCIA EN EL PARTO, SEGUN
AREA, REGION NATURAL y NIVEL EDUCATIVO

CARACTERISTICAS DE LA MADRE	TIPO DE ASISTENCIA DURANTE EL PARTO									
	Médico		Obstetriz o Enf.		Aux. o Partera		Familiar u Otro		Nadie	
	1986	1991-92	1986	1991-92	1986	1991-92	1986	1991-92	1986	1991-92
AREA										
Urbano	45.7	49.0	34.3	25.4	15.2	17.4	4.5	7.6	0.3	0.5
Rural	7.9	10.4	7.7	8.3	42.7	47.1	37.7	32.7	4.0	1.4
REGION NATURAL										
Lima Metrop.	59.6	73.3	34.3	21.0	3.8	2.1	2.3	3.3	-	0.2
Resto Costa	30.6	39.3	30.2	27.3	30.4	27.2	7.2	5.0	1.6	1.1
Sierra	11.7	16.6	12.2	14.0	36.2	37.5	36.7	30.8	3.2	1.0
Selva	20.1	21.7	13.8	15.0	38.5	42.3	24.8	20.2	2.8	0.7
NIVEL DE EDUCACION										
Sin Instrucción	7.9	8.9	4.1	6.8	40.0	43.1	41.5	39.1	6.5	1.8
Primaria	17.1	17.6	18.8	12.2	37.0	42.9	25.2	26.0	1.9	1.3
Secundaria	47.9	46.0	35.2	28.3	12.8	18.5	4.0	7.0	0.1	0.3
Superior	71.5	71.1	25.3	23.6	3.2	3.5	-	1.6	-	0.1
Total	27.6	33.8	21.5	18.7	28.4	29.1	20.4	17.5	2.1	0.8

Fuentes:

INEI. CNP. IRD. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 1986 (ENDES 1). 1988.

INEI. DHS. PRISMA. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 1991-92 (ENDES 11).1992.

Elaboración:

Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

Cuadro E.23.
PERU 1986 y 1991-1992
DISTRIBUCION PORCENTUAL DE NACIMIENTOS EN LOS 5 AÑOS ANTERIORES A LA ENCUESTA POR
TIPO DE CUIDADO PRENATAL SEGUN CARACTERISTICAS SELECCIONADAS

Característica	TIPO DE CUIDADO PRENATAL									
	Médico		Obstetriz/ enfermera		Otro cuidado (1)		Nadie/ Sin Información		Total	
	1986	1991-92	1986	1991-92	1986	1991-92	1986	1991-92	1986	1991-92
Area de residencia										
Urbana	60.5	59	18.5	21.3	2.2	20.4	18.8	17.3	100	100
Rural	15.7	18.5	12.5	19.9	9.6	6.7	59.8	54.9	100	100
Región natural										
Lima Metropolitana	69.1	77.4	19	17.1	0.3	0.6	11.7	4.9	100	100
Resto Costa	48	53.9	17.1	22.2	5.1	3.4	29.8	20.5	100	100
Sierra	20.2	23.1	15.5	24.9	9	5.9	55.3	46.1	100	100
Selva	31.7	35.5	8.6	13.7	13.9	4.6	45.8	46.2	100	100
Nivel de educación										
Sin educación	10.4	13.6	9.3	18.2	13.4	5.8	66.9	62.5	100	100
Primaria	29.1	25.9	16.5	21.2	8.6	6.1	45.8	46.8	100	100
Secundaria	62.6	57.6	19	23.3	1.7	2.5	16.7	16.7	100	100
Superior	88	81	9.5	15.7	-	0.6	2.5	2.7	100	100
Total	39	43.1	15.6	20.8	6.9	4.1	38.5	32.1	100	100

(1) Comprende parteras, familiares y amigas.

Fuentes:

INEI. CNP. IRD. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 1986 (ENDES 1). 1988.

INEI. DHS. PRISMA. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 1991-92 (ENDES 11). 1992.

Elaboración:

Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

Cuadro E.24.
PERU 1983, 1986, 1989-1993
DISTRIBUCION PORCENTUAL DE CASOS DE SIDA REGISTRADOS SEGUN SEXO Y CATEGORIA DE TRANSMISION

Categoría de Transmisión.	1983		1986		1989		1990		1991		1992		1993	
	Homb.	Mujer												
Hemofílico	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otro receptor de transfusión	0.0	0.0	0.0	0.0	2.7	0.0	5.1	38.5	1.9	22.2	4.0	21.7	2.5	7.7
Usuario drogas intravenosa	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.6	0.0	1.3	0.0	0.5	0.0
Hijo de madre infectada	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.6	7.7	0.0	0.0	0.4	4.3	1.5	15.4
Heterosexual	0.0	0.0	17.6	100.0	13.5	88.9	10.8	46.2	11.0	77.8	14.6	69.6	24.3	76.9
Hombre homosexual	100.0	0.0	70.6	0.0	44.1	0.0	41.4	0.0	50.6	0.0	36.3	0.0	33.7	0.0
Hombre bisexual	0.0	0.0	11.8	0.0	27.0	0.0	29.3	0.0	25.3	0.0	34.5	0.0	33.2	0.0
Otro riesgo conocido	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Factor de riesgo desconocido	0.0	0.0	0.0	0.0	12.6	11.1	10.8	7.7	10.4	0.0	8.8	4.3	4.5	0.0
TOTAL %	100.0	0.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Todas las categorías transmisibles	1	0	17	2	111	9	157	13	154	9	226	23	202	26

Fuente:
Ministerio de Salud. Programa Nacional de Control del SIDA/ETS.
Elaboración:
Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

Cuadro E.25.
PERU 1983-1994
DISTRIBUCION PORCENTUAL DE CASOS DE SIDA REGISTRADOS
EN MUJERES SEGUN CATEGORIA DE TRANSMISION Y EDAD

Edad	Categoría de Transmisión			TOTAL
	Sexual	Sanguínea	Perinatal	
0- 4		6.3	100.0	7
5 - 19	4.4			3
20 - 34	47.1	37.5		38
35 - 49	39.7	43.8		34
50 a +	8.8	12.5		8
TOTAL %	100.0	100.0	100.0	
N° Casos	68	16	6	90

Fuente:
Ministerio de Salud. Programa Nacional de Control del SIDA JETS.

Elaboración:
Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

Cuadro E.26.
PERU 1980-1991
GASTO PUBLICO EN SALUD

AÑO	GASTO SALUD a/	GASTO SALUD a/ GASTO TOTAL	GASTO SALUD/ PBI.
1980	41	4.8	1.12
1981	42	5.1	1.09
1982	34	4.4	0.90
1983	34	4.3	1.01
1984	36	4.3	1.01
1985	36	4.4	1.00
1986	38	4.7	0.95
1987	35	4.8	0.82
1988	24	4.9	0.62
1989	15	4.4	0.44
1990	11	3.6	0.33
1991 b/	11	4.4	0.31

a/Nuevos Soles de 1979.

b/ Datos Preliminares

Fuente:
Banco Central de Reserva del Perú. Perú: Compendio Estadístico del Sector Público no Financiero. INEI. Perú: Compendio Estadístico 1990-91.

Cuadro E.27.
PERU 1992 DISTRIBUCION DE LOS PROYECTOS DE INVERSION DE
FONCODES EN EL AREA DE SALUD SEGUN LINEA, MONTO Y
POBLACION BENEFICIADA

	N° de Proyectos	%	Monto	Beneficiarios
. Atención Primaria de Salud.	1	0.4	1.1	1.3
. Prevención de Salud	7	2.6	49.9	74.8
. Planific.Familiar	4	1.5	2.1	0.4
. Construc.de C.S. y Postas Médicas	162	61.1	32.6	9.6
. Mobiliario Salud	10	3.8	2.6	0.8
. Paquetes de Medicinas	81	30.6	11.6	13.1
%		100.0	100.0	100.0
Total			(S/.12,203,060.98)	(7,952,283 hbts.)

Fuente:

Fondo de Compensación y Desarrollo Social. FONCODES, Área de Control y Seguimiento de
Proyectos de Salud. Informe del año 1992.

Elaboración:

Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

Cuadro E.28.
PERU 1980, 1983, 1985,1988
Y 1990 DISTRIBUCION PORCENTUAL DE CENTROS Y PUESTOS DE SALUD EN FUNCIONAMIENTO POR REGION

Año	Total Nacional		% Lima		% Costa		% Sierra		% Selva	
	Centro	Puesto	Centro	Puesto	Centro	Puesto	Centro	Puesto	Centro	Puesto
	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud
1980	451	1408	27.2	4.3	33.7	28.1	31.5	48.7	7.5	18.8
1983	535	1670	28.0	6.0	32.7	27.4	31.4	48.0	7.8	18.6
1985	612	1769	29.2	5.6	32.5	27.6	28.4	47.9	9.8	18.8
1988	717	2847	22.0	8.7	38.0	23.6	30.3	43.8	9.6	23.8
1990	777	3328	21.8	10.6	36.4	23.3	30.7	44.7	10.9	21.4

Fuente:

Ministerio de Salud. Oficina General de Estadística e Informática. Banco de datos de: Margarita Petrerá. Efectos de la Crisis Económica en los Servicios de Salud Materno-Infantil y en su Población (Perú 1985-90). OPS-OMS. Mayo 1991.

Elaboración:

Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

Cuadro E.29.
PERU 1985-1990. NUMERO DE CAMAS OBSTETRICAS Y COBERTURA DE
PARTURIENTAS POR REGION

Año	Total Nacional		% Lima		% Costa		% Sierra		Selva	
	N° Camas Obstetri.	% Cober-tura.	% Camas Obstetri.	% Cober-tura.						
1985	2316	39.9	50.0	78.1	23.6	37.7	19.6	18.9	6.8	33.6
1986	2343	40.0	46.8	72.6	25.3	39.0	20.6	20.8	7.2	35.2
1987	2366	40.0	43.9	67.3	27.2	40.3	21.2	22.2	7.8	37.6
1988	2401	40.3	38.3	58.5	30.9	44.3	21.8	23.9	8.9	42.6
1989	2403	40.5	40.5	56.1	30.3	41.4	20.4	23.1	8.7	41.1
1990	2504	41.3	39.2	59.8	31.9	43.3	18.5	22.5	10.3	49.7

Fuente:

Ministerio de Salud. Oficina General de Estadística e Informática. Margarita Petrerá, Efectos de la Crisis Económica en los Servicios de Salud Materno-Infantil y en su Población (Perú 1985-90). OPS-OMS. Mayo 199 I. Banco de Datos y Cuadro N° 7.

Elaboración:

Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

Cuadro E.30.
LIMA METROPOLITANA 1980-1993
PARTICIPACION DE MUJERES EN GESTION DE ACCIONES DE SALUD A NIVEL DISTRITAL

Distrito/Zona	Año	ND Dirigentes Organismo Salud		% Muj Total	N° Responsables de Salud activos	Actividad principal realizada	Fuente
		Total.	Hombres Mujeres				
VILLA EL SALVADOR							
1. Consejo de Salud de CUAVES.	1973	6	n.d.	n.d.	--	63 Sec. de Salud a nivel de Grupos Residenciales.	. Implementación de la Farmacia Comunal; Campañas de Vacunación Capacitación de Promotoras, etc. (1)
	1983-1985	6	3	3	50.0	102 Sec. de Salud G. R. 1632 Sec. Salud de Mzs 400 Promotoras Salud	. Reapertura Servicio Salud de CUAVES y Farmacia, Campaña contra EDA. . Inicio del Plan Unico de Salud: Concertación de instit. públicas y privadas. (1)
	1985-1990	6	3	3	50.0	106 Sec. de Salud G. R. 1300 Sec. Salud de Mzs n.d. Promotoras Salud	. Desarrollo del Plan Unico de Salud. Diagnóstico de Unidades Familiares de Alto Riesgo. Inmunizaciones. (2)
	1991-1994	6	2	4	67.0	150 Sec. de Salud G. R. n.d. Sec. Salud de Mzs 210 Promotoras Salud	. Campaña contra el Cólera . Campaña contra el SIDA; Campaña de Nutrición de menor de 5 años y M.G. Tratamiento del embarazo. (3)
CHORRILLOS:							
1. Villa Venturo.	1980 -1982	6	5	I	16.6	19 Promotoras de Salud	. Campañas contra Diarrea- Deshidratación/Eliminación Basura. (4)
2. Héroes del Pacífico	1982 -1984	5	-	5	100.0	n.d.	. Campañas contra la Diarrea- Deshidratación. (4)
3. San Genaro	1982 -1989	8	-	8	100.0	70 Asistentas Sociales de Mzs.	. Campañas contra la Diarrea . Campañas de Vacunación. . Control de Crecim.y Desarrollo. Detección de Parasitosis. (4)

4. Comité General de Salud del Sector Villa (Margen Derecha).	1988 -1990	8	2	6	75.0	17 Sec. Grales. Salud Aprox.150 Responsables de Salud de base.	. Campañas de Control nutricional a nivel de 9 Asentamientos. . Jornadas Vacunación a nivel de 17 Asentamientos de la Zona. . Recuperación de ambulancia para Centro de Salud de la zona.	(5)
SAN MARTIN DE PORRES SAN JUAN DE LURIGANCHO:	1984 -1986	6	5	1	16.7	22 Promotoras de Salud.	. Campaña contra la Parasitosis Intestinal.	(4)
1. Zonal La Piniella	1986-1990	6	3	3	50.0	39 Responsables de Salud del Prog.Vaso Leche	. Campaña contra la Diarrea-Deshidratación. . Campaña contra la Poliomieltis (a nivel distrital).	(4)
2. Comisión Mixta del Municipio ATE- VITARTE	1986 -1990	10	n.d.	5	50.0	300 Dirigentas de Salud.	. Campaña contra el Cólera a nivel distrital.	(4)
1. Comités de Salud a nivel de 7 zonas del distrito.	1984-1986	37	n.d.	n.d.	70.0	Aprox.300 Promotoras de Salud.	. Administración de Botiquines Comunales en cada zona. . Control de Crecim.y Desarrollo. . Campaña despistaje de Cáncer del Cuello Uterino.	(6)

Fuentes:

- (1) : INCIDES. Instituto de Ciencias para el Desarrollo Social. Comunicación de Miguel Garavito.
 (2) : Plan Unico de Salud de CUAVES. Cuadernos de Educación Comunal N° 4. Nov.1988.
 (3) : Comunicación Verbal de Secretaria Gral.del Consejo de Salud de CUAVES.
 (4) : INSAHP. Instituto de Salud Hugo Pesce. Comunicación Verbal de Juana Urrego.
 (5) : CEPROC. Centro de Promoción Comunal. Informe de Evaluación 1989.
 (6) : IDEAS, INSAP, Concejo Distrital de Ate- Vitarte: I Encuentro de Organizaciones Populares de Salud y Alimentación del Distrito de Ate-Vitarte. Julio 1986.

Elaboración:

Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

Cuadro E.31.
PERU 1993
PARTICIPACION DE MUJERES EN GESTION DE PROYECTOS DE
FONCODES Y No. DE CARGOS ASUMIDOS SEGUN SEXO

	N°	%
TOTAL DE PROYECTOS ANALIZADOS	3,947	100.0
GESTION DE PROYECTOS		
• Proyectos en los que participan mujeres en gestión	962	24.4
• Proyectos en los que no participan mujeres en gestión	2,985	75.6
PARTICIPACION POR CARGOS		
Total N° cargos	15,788	
Mujeres	1,208	7.6
Hombres	14,580	92.4

Fuente:
Fondo de Compensación y Desarrollo Social. FONCODES.
Gerencia de Programas y Proyectos: Participación de Mujeres en los Proyectos de FONCODES.
Noviembre 1993.

ANEXO ESTADÍSTICO F
EMPLEO Y EVOLUCIÓN ECONÓMICA

Relación de Cuadros

F.1.

PERU 1970-1993: Evolución de la Economía Peruana - Principales Indicadores (en Índices, a precios de 1979).

F.2.

PERU 1981-1993: Población de 15 años y más por sexo según condición de actividad y edad.

F.3.

PERU 1981-1991: PEA Ocupada por categoría de ocupación según sexo.

FA.

LIMA METROPOLITANA, 1981-1991; PEA Ocupada por grupos de ocupación según sexo.

F.5.

PERU 1981-1991: PEA Ocupada por ramas de actividad según sexo.

F.6.

PERU 1981-1993: Desempleo urbano según sexo.

F.7.

LIMA METROPOLITANA 1981-1993: Evolución del empleo según sexo.

Cuadro F.1.
PERU 1970-1993
EVOLUCION DE LA ECONOMIA PERUANA: PRINCIPALES INDICADORES
(en índices, a precios de 1979)

Años	PBI real a/		Inversión privada bruta	Inflación anual b/ (%)	Ingreso mínimo real	Sueldos reales Gobierno	Sueldos reales	Salarios reales real/cáp	Gasto social
	Total	Per cápita							
1981	109.1	103.9	141.4	72.7	105	127	112	109	120
1982	109.3	101.6	129.9	72.9	97	116	118	103	103
1983	95.5	86.8	84.]	125.1	100	84	110	86	88
1984	100.1	88.9	81.8	111.5	77	74	102	77	91
1985	102.4	89.0	75.7	158.3	68	59	92	61	86
1986	111.9	95.1	93.7	62.9	70	63	100	75	106
1987	121.3	101.0	110.6	114.5	75	79	96	82	80
1988	111.2	90.7	105.4	1722.3	57	66	66	56	60
1989	98.2	78.5	78.4	2775.3	30	32	42	39	42
1990	93.3	72.3	84.9	7649.7	27	12	29	28	26
1991	95.4	73.2	nd	139.2	19	11	32	32	nd
1992	c/ 92.5	69.5	nd	56.0	23	14	31	30	nd
1993	c/ 98.9	nd	nd	39.0	nd	nd	nd	nd	nd
Variac. d/	-10.2	-34.4	-56.5		-82	-113	-81	-79	-94

a/ No incluye la actividad de la coca ni de sus derivados.

b/ Variación porcentual acumulada de enero a diciembre del índice de precios al consumidor de Lima.

c/ Preliminar.

d/ En puntos según los períodos para los que se dispone de cifras.

Fuente:

Instituto Nacional Estadística e Informática (INEI). Perú: Compendio Estadístico 1991-1992 (Lima. Mayo 1992). Tomo 11. Cuadros 9.2. p.32 y 9.26. pp. 74-75. Tomo III. Cuadro 19.10. p. 36.

Ministerio de Trabajo para remuneraciones.

Análisis Laboral (Enero 1993. p.11) para sueldos del gobierno.

Elaboración:

Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

Cuadro F.2.
PERU 1981 y 1993
POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS POR SEXO SEGUN CONDICION DE ACTIVIDAD Y
EDAD (en miles)

	1981 a/				1993				Crec. % 1981-93	
	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	Mujeres
Pob. Edad Activa	4908.1	100.0	5015.3	100.0	6817.2	100.0	7075.8	100.0	2.8	2.9
PEA	3911.8	79.7	1278.9	25.5	5004.8	73.4	2104.8	29.7	2.1	4.2
Pob. Inactiva	996.3	20.3	3736.4	74.5	1812.4	26.6	4971.0	70.3	5.1	2.4
									Dif. ptos % 1993-81	
Tasa de actividad		79.7		25.5		73.4		29.7	-6.3	4.2
15 a 29 años		65.0		25.7		61.0		30.0	-4.0	4.3
30 a 44 años		98.1		29.2		91.6		36.4	-6.5	7.2
45 a 64 años		95.6		24.9		83.9		25.8	-11.7	0.9
65 y más		63.5		12.0		52.3		13.7	-11.2	1.7

Fuente:

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Censos de 1981 y 1993. INEI 1994. p. 100-101 Y 115. a / Excluye a la población que no especificó condición de actividad.

Elaboración:

Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

Cuadro F.3.
PERU 1981-1991 a/
PEA OCUPADA POR CATEGORIA DE OCUPACION SEGUN SEXO

	1981				1991				Variac.1981-91	
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres	Mujeres
	miles	%	miles	%	miles	%	Miles	%	%	%
Empleado o patrono	45.2	1.2	8.0	0.7	b/		b/		c/	c/
Empleados	690.7	18.4	349.4	30.1	916.9	24.9	599.5	24.1	3.27	7.16
Obreros	1026.7	27.3	88.4	7.6	931.6	25.3	184.1	7.4	-0.93	10.82
Trab. Independiente	1739.3	46.3	357.1	30.8	1369.8	37.2	1000.0	40.2	-2.34	17.46
Trab. FNR	117.1	3.1	143.0	12.3	460.3	12.5	634.4	25.5	29.31	34.36
Trab. del hogar	23.5	0.6	145.4	12.5	3.7	0.1	69.7	2.8	-8.43	-5.21
Categ. No Especif.	112.4	3.0	69.6	6.0	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.		
Total	3754.9	100.0	1161.0	100.0	3682.2	100.0	2487.7	100.0	-0.19	11.43

Fuentes:

Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo 1981. p. 698; Cuánto. ENNIV 1991. p.88.

a/ PEA de 15 años y más.

b/La PEA ocupada como empleador o patrono se encuentra bajo Trabajadores Independientes.

c/La variación porcentual es promedio anual.

d/ La variación se incorpora en la categoría de trabajadores independientes.

Elaboración:

Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

Cuadro F.4.
LIMA METROPOLITANA 1981-1991 a/
PEA OCUPADA POR GRUPOS OCUPACIONALES SEGUN SEXO

	1981		1981		1991		1991		Variac. 1981-91	
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres	Mujeres
	miles	%	miles	%	miles	%	miles	%	%	%
Profesionales y técnicos	91.7	9.8	65.9	14.2	245.5	16.1	167.7	17.2	16.76	15.44
Gerentes y administradores	59.9	6.4	11.6	2.5	87.4	5.8	24.4	2.5	4.60	11.0 I
Empleados de oficina	143.2	15.3	98.4	21.2	128.9	8.5	126.8	13.0	-1.00	2.88
Vendedores	130.1	13.9	117.4	25.3	291.5	19.2	341.3	35.0	12.40	19.06
Agricul. ganad.y pescad.	15.9	1.7	2.3	0.5	23.0	1.5	3.9	0.4	4.46	6.80
Artesanos y operarios	325.8	34.8	57.1	12.3	487.8	32.1	130.7	13.4	4.98	12.88
Obreros. Jornal y N.E.	32.8	3.5	3.2	0.7	29.1	1.9	1.0	0.1	-1.10	-7.00
Conductores	64.6	6.9	1.4	0.3	101.3	6.7	1.0	0.1	5.68	-3.00
Trabaj. de servicios	64.6	6.9	23.7	5.1	116.6	7.7	69.2	7.1	8.05	19.24
Trabaj. del hogar	7.5	0.8	83.1	17.9	9.2	0.6	109.2	11.2	2.29	3.14
Total	936.1	100.0	464.1	100.0	1520.3	100.0	975.2	100.0	6.24	11.01

Fuentes:

Ministerio de Trabajo. Dirección General de Empleo (DGE) 1981 Y 1991. Encuestas de Hogares.
a/ PEA de 14 años y más.

Elaboración:

Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

Cuadro F.5.
PERU 1981-1991 a/
PEA OCUPADA POR RAMAS DE ACTIVIDAD SEGUN SEXO

	1981				1991 b/				Variac. 1981-91	
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres	Mujeres
	miles	%	miles	%	miles	%	miles	%	%	%
Agricultura. caza y pesca	1584.5	42.2	266.2	22.9	794.1	21.6	498.6	20.0	-4.99	8.73
Explotac. minas y canteras	90.4	2.4	5.0	0.4	66.6	1.8	6.9	0.3	-2.63	3.80
Sector primario	1674.9	44.6	271.2	23.4	860.7	23.4	505.5	20.3	-4.86	8.64
Manufact. elect.	428.3	11.4	135.1	11.6	575.6	15.6	310.1	12.5	3.44	12.95
Construcción	186.3	5.0	3.6	0.3	251.9	6.8	4.7	0.2	3.52	3.06
Sector secundario	614.6	16.4	138.7	12.0	827.5	22.5	314.8	12.7	3.46	12.70
Comercio. rest y hoteles	406.1	10.8	217.5	18.7	778.2	21.1	1002.2	40.3	9.16	36.08
Servic. no personales	282.5	7.5	42.7	3.7	444.2	12.1	103.2	4.1	5.72	14.17
Servicios soc. comun. personales	648.5	17.3	402.4	34.7	771.6	21.0	562.0	22.6	1.90	3.97
Sector terciario	1337.1	35.6	662.6	57.1	1994.0	54.2	1667.4	67.0	4.91	15.16
Act. No Especif.	128.2	3.4	88.5	7.6	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.		
Total	3754.9	100.0	1161.0	100.0	3682.2	100.0	2487.7	100.0	-0.19	11.44

Fuentes:

Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo 1981; Cuánto. ENNIV 1991. p. 88.

a/ PEA de 15 años y más.

b/ Las cifras de 1991 no son plenamente comparables con las de 1981. Las de 1991 no abarcan la costa rural y la selva. Tampoco tres departamentos de la sierra sur que se encontraban en estado de emergencia (Ayacucho. Apurímac y Huancavelica).

Elaboración:

Instituto de Estudios Peruanos (IEP)

Cuadro F.6.
PERU 1981-1993 a/
DESEMPLEO URBANO SEGUN SEXO
(en miles)

	PEA	Desempleo	Subempleo	Tasa de Desempleo %	Tasa de Subempleo %
1981					
Hombres	2512.6	133.3	n.d.	5.3	n.d.
Mujeres	939.5	92.9	n.d.	9.9	n.d.
1985					
Hombres	2438.2	139.7	1058.9	5.7	43.4
Mujeres	1487.1	150.2	989.2	10.1	66.5
c/ 1991					
Hombres	3153.8	314.8	n.d.	10.0	n.d.
Mujeres	2124.0	233.3	n.d.	11.0	n.d.
d/ 1993					
Hombres	3521.0	303.9	n.d.	8.6	n.d.
Mujeres	1716.3	140.2	n.d.	8.2	n.d.
Variación % e/					
1981-85					
Hombres	-0.74	1.20			
Mujeres	14.57	15.42			
1985-91					
Hombres	4.89	20.89			
Mujeres	7.14	9.22			
1981-93 f/					
Hombres	3.34	10.67			
Mujeres	6.89	4.24			

Fuentes:

Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo 1981. p.338;

INE. ENNIV 1985-86. p. 237; Cuánto. ENNIV 1991. p. 86 Y 87.

a/ PEA de 15 años y más.

b/ Las cifras de 1985 provienen de un encuesta y no de un censo, además excluyen tres departamentos de la sierra sur en emergencia Ayacucho, Apurímac y Huancavelica.

c/ Las cifras de 1991 tampoco son plenamente comparables con las de 1981. Las de 1991 no abarcan la costa rural y la selva ni los tres departamentos en emergencia mencionados en la nota b/.

d/ INEI. Censo de 1993. p.102.

e/ Se trata de la variación porcentual promedio anual.

f/ No calculamos la variación del censo de 1993 respecto a la encuesta de 1985 o 1991, sino respecto al Censo de 1981.

Elaboración:

Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

Cuadro F.7.
LIMA METROPOLITANA 1981-1993
EVOLUCION DEL EMPLEO SEGUN SEXO

	1981		1984		1991		1993		Difer. en puntos % (Muj-Hom)			
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	1981	1984	1991	1993
Desempleo global	5.0	11.0	7.1	12.6	4.8	7.3	8.3	12.2	6.0	5.5	2.5	3.9
Subempleo total	22.4	37.2	31.3	48.3	77.5	81.0	77.4	78.6	14.8	17.0	3.5	1.2
Subempleo por ingresos	17.7	29.8	29.1	43.8	76.8	80.3	76.7	78.2	12.1	14.7	3.5	1.5
Agudo	2.0	6.4	4.8	12.8	34.3	59.8	29.9	55.2	4.4	8.0	25.5	25.3
Medio	3.8	9.6	8.4	14.9	29.8	16.4	33.7	18.3	5.8	6.5	-13.4	-15.4
Leve	11.9	13.8	15.9	16.1	12.7	4.1	13.1	4.7	1.9	0.2	-8.6	-8.4
Subempleo por tiempo	2.6	4.2	2.2	4.5	0.7	0.7	0.7	0.4	1.6	2.3	0.0	-0.3
No determinado	2.1	3.2	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	1.1	n.a.	n.a.	n.a.
Adecuadamente empleado	72.6	51.8	61.6	39.1	17.7	11.7	14.3	9.2	-20.8	-22.5	-6.0	-5.1
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0				

Fuentes:
Ministerio de Trabajo. Dirección General de Empleo 1981, 1984, 1991 Y 1993.
Encuestas de Hogares.

Elaboración:
Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

ANEXO ESTADÍSTICO G
PARTICIPACIÓN EN EL PODER JUDICIAL Y
EN EL MINISTERIO PÚBLICO

Relación de Cuadros

G.1.

PERU 1994: Número de Integrantes de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial según sexo.

G.2.

PERU 1986: Presidentes y Vocales de las Cortes Superiores del Perú para el Año Judicial 1986 según sexo.

G.3.

PERU 1994: Presidentes y Vocales de las Cortes Superiores del Perú para el Año Judicial 1994 según sexo.

G.4.

PERU 1986: Integrantes de la Corte Superior de Lima según sexo.

G.5.

PERU 1994: Integrantes de la Corte Superior de Lima según sexo.

G.6.

PERU 1986: Integrantes de la Corte Suprema según sexo.

G.7.

PERU 1994: Integrantes de la Corte Suprema según sexo.

G.8.

PERU 1986: Fiscales del Ministerio Público según Distritos Judiciales, categorías y sexo. (cifras absolutas)

G.9.

PERU 1986: Fiscales del Ministerio Público según Distritos Judiciales, categorías y sexo. (cifras absolutas y relativas)

G.10.

PERU 1993: Fiscales del Ministerio Público según Distritos Judiciales, categorías y sexo. (cifras absolutas)

G.11.

PERU 1993: Fiscales del Ministerio Público según Distritos Judiciales, categorías y sexo. (cifras absolutas y relativas)

Cuadro G.1.
PERU 1994
NUMERO DE INTEGRANTES DE LA OFICINA DE CONTROL DE
LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL SEGUN SEXO

1994	Varones	Mujeres	Total
-Comisión "A"	2	1	3
-Comisión "B-1"	1	2	3
-Comisión "B-2"	3	0	3
Magistrados de la Instancia	0	3	3
Magistrados de Paz Letrado	2	0	2
Jefe de Informática	1	0	1
Total	9	6	15

Fuente:
Poder Judicial. Oficina General de Estadística. Escalafón Judicial de Magistrados.
Marzo 1994.

Elaboración:
Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

Cuadro G.2.
PERU 1986
PRESIDENTES Y VOCALES DE LAS CORTES SUPERIORES DEL PERU
PARA EL AÑO JUDICIAL 1986 SEGUN SEXO

Distritos Judiciales	Presidentes			Vocales			Jueces		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Amazonas	1	0	1	2	0	2	5	0	5
Ancash	1	0	1	8	0	8	15	7	22
Apurímac	1	0	1	3	0	3	5	0	5
Arequipa	1	0	1	8	0	8	29	0	29
Ayacucho	1	0	1	3	1	4	8	0	8
Cajamarca	1	0	1	4	0	4	16	0	16
Callao	1	0	1	7	1	8	27	7	34
Cusco-M. de Dios	1	0	1	11	0	11	20	4	24
Huancavelica	1	0	1	2	0	2	1	0	1
Huánuco	1	0	1	8	1	9	s.i.	s.i.	s.i.
lea	1	0	1	7	0	7	20	1	21
Junín	1	0	1	10	0	10	23	1	24
Lambayeque	1	0	1	12	1	13	23	3	26
La Libertad	1	0	1	10	0	10	23	2	25
Lima	1	0	1	53	4	57	84	47	131
Loreto	1	0	1	4	0	4	6	1	7
Piura- Tumbes	1	0	1	10	0	10	20	2	22
Puno	1	0	1	10	0	10	18	2	20
San Martín	1	0	1	3	0	3	4	0	4
Tacna-Moquegua	1	0	1	2	1	3	7	5	12
Total	20	0	20	177	9	186	354	82	436
	100.0	0.0	100.0	95.2	4.8	100.0	81.2	18.8	100.0

Fuente:
Poder Judicial. Oficina General de Estadística.
Elaboración:
Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

Cuadro G.3.
PERU 1994
PRESIDENTES Y VOCALES DE LAS CORTES SUPERIORES DEL PERU
PARA EL AÑO JUDICIAL 1994 SEGUN SEXO

Distritos Judiciales	Presidentes			Vocales			Jueces		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Amazonas	1	0	1	36	0	3	13	0	13
Ancash	1	0	1	5	4	9	33	9	42
Apurímac	1	0	1	4	0	4	16	1	17
Arequipa	1	0	1	16	2	18	46	11	57
Ayacucho	1	0	1	5	1	6	17	2	19
Cajamarca	1	0	1	6	0	6	23	4	27
Callao	0	1	1	8	4	12	10	8	18
Cusco	1	0	1	10	2	12	36	10	46
Cañete	1	0	1	3	0	3	13	0	13
Huancavelica	1	0	1	3	0	3	6	0	6
Huánuco-Pasco	1	0	1	5	1	6	20	4	24
Huaura	0	1	1	5	1	6	13	5	18
Ica	1	0	1	9	0	9	15	1	16
Junín	1	0	1	15	0	15	35	4	39
Lambayeque	1	0	1	12	3	15	34	10	44
La Libertad	1	0	1	18	0	18	29	4	33
Lima	1	0	1	42	4	46	70	63	133
Loreto	0	1	1	3	0	3	11	3	14
Piura- Tumbes	1	0	1	9	0	9	33	7	40
Puno	1	0	1	9	0	9	26	5	31
San Martín	1	0	1	4	0	4	14	1	15
Tacna-Moquegua	0	1	1	4	0	4	10	9	19
Ucayali	1	0	1	3	0	0	6	2	8
Total	19	4	23	201	22	223	529	163	692
	82.6	17.4	100.0	90.1	9.9	100.0	76.4	23.6	100.0

Fuente:
Poder Judicial. Oficina General de Estadística.
Elaboración:
Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

Cuadro G.4.
PERU 1986
INTEGRANTES DE LA CORTE SUPERIOR DE LIMA SEGUN SEXO

Instancias	Varones		Mujeres	
		%		%
Presidente	1	100.0	0	0.0
-Jueces Civiles	24	80.0	6	20.0
-Jueces Penales	34	81.0	8	19.0
-Jueces de Menores	3	30.0	7	70.0
-Jueces de Paz Letrados	23	46.9	26	53.1
TOTAL	85	64.4	47	35.6

Fuente:
Poder Judicial. Oficina General de Estadística.

Elaboración:
Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

Cuadro G.5. PERU 1994					
INTEGRANTES DE LA CORTE SUPERIOR DE LIMA SEGUN SEXO					
Instancias	Cargos	Hombres		Mujeres	
CORTE SUPERIOR	Presidente	1	100.0	0	0.0
SALAS JUDICIALES	Sub-total	59	85.5	10	14.5
- 5 Salas Civiles	Presidentes	5	100.0	0	0.0
	Vocales	8	80.0	2	20.0
- 1 Sala de Familia	Presidentes	1	100.0	0	0.0
	Vocales	2	100.0	0	0.0
-13 Salas Penales	Presidentes	8	61.5	5	38.5
	Vocales	24	92.3	2	7.7
- 1 Sala Agraria	Presidentes	1	100.0	0	0.0
	Vocales	2	100.0	0	0.0
- 3 Salas Laborales	Presidentes	2	66.7	1	33.3
	Vocales	6	100.0	0	0.0
JUZGADOS					
ESPECIALIZADOS					
DE 1a INSTANCIA	Sub-total	51	47.7	56	52.3
-30 Juzgados Civiles	Jueces	17	56.7	13	43.3
-47 Juzgados Penales	Jueces	24	51.1	23	48.9
-18 Juzgados					
Laborales	Jueces	8	44.4	10	55.6
- 2 Juzgados					
Agrarios	Jueces	2	100.0	0	0.0
-10 Juzgados del Niño					
y Adolescente	Jueces	0	0.0	10	100.0
JUZGADOS DE PAZ	Sub-total	19	41.3	27	58.7
-46 Juzgados de Paz					
Letrados	Jueces	19	41.3	27	58.7
TOTAL		130	58.3	93	41.7

Fuente:
Poder Judicial. Oficina General de Estadística. Marzo de 1994.
Elaboración:
Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

Cuadro G.6.
PERU 1986
INTEGRANTES DE LA CORTE SUPREMA SEGUN SEXO

Cargo	Hombre	Mujer	Total
Presidente	1	0	1
Jefe de la Oficina de Control Interno	1	0	1
Magistrados de la Instancia	4	1	5
Magistrados de 2a Instancia	4	2	6
Total	10	3	13

Fuente: Poder Judicial. Oficina General de Estadística.
Elaboración: Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

Cuadro G.7.
PERU 1994
INTEGRANTES DE LA CORTE SUPREMA SEGUN SEXO

Cargo	Hombres		Mujeres		Total
		%		%	
Presidente	1	100.0	0	0.0	1
Sala Civil					
-Presidente	1	100.0	0	0.0	1
-Vocales	3	75.0	1	25.0	4
Sala de Derecho					
Constitucional y social					
-Presidente	1	100.0	0	0.0	1
-Vocales	4	100.0	0	0.0	4
Sala Penal					
-Presidente	1	100.0	0	0.0	1
-Vocales	4	100.0	0	0.0	4
Oficina de Control					
de la Magistratura	1	100.0	0	0.0	1
Consejo Ejecutivo					
del Poder Judicial					
-Presidente	1	100.0	0	0.0	1
-Vocales	5	100.0	0	0.0	5
Secretaría General	0	0.0	1	100.0	1
Total	22	91.7	2	8.3	24

Fuente: Poder Judicial. Oficina General de Estadística. Escalafón Judicial de Magistrados. Marzo 1994.
Elaboración: Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

Cuadro G.8.
PERU 1986
FISCALES DEL MINISTERIO PUBLICO SEGUN DISTRITOS JUDICIALES. CATEGORIA Y SEXO
(Cifras absolutas)

Distritos Judiciales	Supremo			Adj. Supremo			Superior			Adjunto Superior			Provincial			Adjunto Provincial			Total			
	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	
Total																						
Nacional	4	0	4	20	2	22	53	10	63	56	5	61	202	39	241	168	90	258	503	146	649	
(Lima)	4	0	4	20	2	22										3	0	3	27	2	29	
Distritos Judiciales							53	10	63	56	5	61	202	39	241	165	90	255	476	144	620	
Amazonas							1	0	1	1	0	1	4	1	5	3	0	3	9	1	10	
Ancash							2	0	2	2	0	2	17	1	18	10	1	11	31	2	33	
Apurímac							1	0	1	2	0	2	3	0	3	2	0	2	8	0	8	
Arequipa							4	0	4	4	0	4	14	1	15	10	7	17	32	8	40	
Ayacucho							1	0	1	1	0	1	2	0	2	5	2	7	9	2	11	
Cajamarca							2	0	2	2	0	2	9	0	9	3	1	4	16	1	17	
Callao							2	1	3	3	0	3	11	2	13	7	6	13	23	9	32	
Cusco							4	0	4	2	1	3	18	0	18	7	5	12	31	6	37	
Huancavelica							1	0	1	1	0	1	2	0	2	1	0	1	5	0	5	
Huánuco							3	0	3	3	0	3	12	0	12	8	1	9	26	1	27	
Ica							3	0	3	3	0	3	11	2	13	9	1	10	26	3	29	
Junin							3	0	3	3	0	3	12	1	13	5	3	8	23	4	27	
La Libertad							2	1	3	3	1	4	8	5	13	7	7	14	20	14	34	
Lambayeque							4	0	4	2	0	2	13	3	16	2	9	11	21	12	33	
Lima							12	7	19	15	1	16	37	17	54	62	41	103	126	66	192	
Loreto							1	0	1	1	1	2	2	2	4	2	2	4	6	5	11	
Piura							2	0	2	2	0	2	10	3	13	8	1	9	22	4	26	
Puno							3	0	3	3	0	3	8	0	8	7	1	8	21	1	22	
San Martín							0	1	1	2	0	2	6	0	6	4	0	4	12	1	13	
Tacna							2	0	2	1	1	2	3	1	4	3	2	5	9	4	13	

Fuente: Ministerio Público. Oficina de Estadística.
Elaboración: Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

Cuadro G.9
PERU 1986
FISCALES DEL MINISTERIO PUBLICO SEGUN DISTRITOS JUDICIALES, CATEGORIA Y SEXO
(Cifras absolutas y relativas)

Categorías	Total			Lima			Distritos Judiciales		
	V	M	T	V	M	T	V	M	T
Supremo	4	0	4	4	0	4			
Adjunto Supremo	20	2	22	20	2	22			
Superior	53	10	63				53	10	63
Adjunto Superior	56	5	61				56	5	61
Provincial	202	39	241				202	39	241
Adjunto Provincial	168	90	258	3	0	3	165	90	255
Total	503	146	649				476	144	620

Categorías	Total			Lima			Distritos Judiciales		
	V	M	T	V	M	T	V	M	T
Supremo	100.0	0.0	100.0	100.0	0.0	100.0			
Adjunto Supremo	90.9	9.1	100.0	90.9	9.1	100.0			
Superior	84.1	15.9	100.0				84.1	15.9	100.0
Adjunto Superior	91.8	8.2	100.0				91.8	8.2	100.0
Provincial	83.8	16.2	100.0				83.8	16.2	100.0
Adjunto Provincial	65.1	34.9	100.0	100.0	0.0	100.0	64.7	35.3	100.0
Total	77.5	22.5	100.0				76.8	23.2	100.0

Fuente: Ministerio Público. Oficina de Estadística.
Elaboración: Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

Cuadro G.10.
PERU 1993
FISCALES DEL MINISTERIO PUBLICO SEGUN DISTRITOS JUDICIALES, CATEGORIA y SEXO
(Cifras absolutas)

Distritos Judiciales	Supremo			Adj. Supremo			Superior			Adjunto Superior			Provincial			Adjunto Provincial			Total			
	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	
Total																						
Nacional	3	1	4	12	2	14	61	15	76	46	17	63	249	120	369	136	146	282	507	301	808	
(Lima)	3	1	4	12	2	14													15	3	18	
Distritos Judiciales							61	15	76	46	17	63	249	120	369	136	146	282	492	298	790	
Amazonas							0	0	0	0	1	1	8	0	8	1	1	2	9	2	11	
Ancash							3	0	3	2	0	2	24	5	29	6	7	13	35	12	47	
Apurímac							1	0	1	1	0	1	4	1	5	0	2	2	6	3	9	
Arequipa							4	1	5	2	1	3	11	10	21	3	8	11	20	20	40	
Ayacucho							2	0	2	2	0	2	11	0	11	8	3	11	23	3	26	
Cajamarca							2	0	2	1	1	2	10	1	11	1	3	4	14	5	19	
Callao							2	1	3	2	0	2	3	6	9	6	6	12	13	13	26	
Cañete							0	1	1	1	0	1	2	2	4	1	1	2	4	4	8	
Chosica							0	1	1	0	1	1	2	2	4	0	1	1	2	5	7	
Cono Norte							1	1	2	1	1	2	1	4	5	2	1	3	5	7	12	
Cono Sur							0	1	1	1	0	1	1	2	3	0	1	1	2	4	6	
Cusco							3	1	4	0	3	3	17	8	25	7	6	13	27	18	45	
Huancavelica							1	0	1	1	0	1	5	0	5	0	3	3	7	3	10	
Huánuco							2	0	2	1	1	2	11	4	15	7	2	9	21	7	28	
Huaura							2	0	2	2	0	2	5	2	7	2	0	2	11	2	13	
Ica							3	0	3	1	1	2	14	2	16	2	5	7	20	8	28	
Junín							3	1	4	3	0	3	13	3	16	6	2	8	25	6	31	
La Libertad							4	1	5	2	1	3	8	10	18	5	6	11	19	18	37	
Lambayeque							2	2	4	1	2	3	13	6	19	6	8	14	22	18	40	
Lima							16	3	19	12	4	16	27	37	64	42	75	117	97	119	216	
Loreto							1	0	1	1	0	1	8	1	9	1	2	3	11	3	14	
Piura							3	0	3	3	0	3	10	7	17	10	0	10	26	7	33	
Puno							2	1	3	3	0	3	13	5	18	6	0	6	24	6	30	
San Martín							1	0	1	1	0	1	14	0	14	6	1	7	22	1	23	
Tacna							2	0	2	1	0	1	7	2	9	3	1	4	13	3	16	
Ucayali							1	0	1	1	0	1	7	0	7	5	1	6	14	1	15	

Fuente: Ministerio Público. División de Planeamiento, Racionalización y Estadística.
Elaboración: Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

Cuadro G.11.
PERU 1993
FISCALES DEL MINISTERIO PUBLICO SEGUN DISTRITOS JUDICIALES. CATEGORIA y SEXO
(Cifras absolutas y relativas)

Categorías	Total			Lima			Distritos Judiciales		
	V	M	T	V	M	T	V	M	T
Supremo	3	1	4	3	1	4			
Adjunto Supremo	12	2	14	12	2	14			
Superior	61	15	76				61	15	76
Adjunto Superior	46	17	63				46	17	63
Provincial	249	120	369				249	120	369
Adjunto Provincial	136	146	282				136	146	282
Total	507	301	808	15	3	18	492	298	790

Categorías	Total			Lima			Distritos Judiciales		
	V	M	T	V	M	T	V	M	T
Supremo	75.0	25.0	100.0	75.0	25.0	100.0			
Adjunto Supremo	85.7	14.3	100.0	85.7	14.3	100.0			
Superior	80.3	19.7	100.0				80.3	19.7	100.0
Adjunto Superior	73.0	27.0	100.0				73.0	27.0	100.0
Provincial	67.5	32.5	100.0				67.5	32.5	100.0
Adjunto Provincial	48.2	51.8	100.0				48.2	51.8	100.0
Total	62.7	37.3	100.0	83.3	16.7	100.0	62.3	37.7	100.0

Fuente: Ministerio Público. División de Planeamiento, Racionalización y Estadística.

Elaboración: Instituto de Estudios Peruanos.

ANEXO ESTADÍSTICO H
CONFLICTOS ARMADOS

Relación de Cuadros

H.1.

PERU 1980-1993: Número de víctimas por violencia política según condición.

H.2.

PERU 1980-1993: Distribución porcentual de las víctimas por violencia política según condición.

H.3.

PERU 1980-1993: Número de atentados por año.

HA.

PERU 1980-1993: Pérdidas económicas a causa de la violencia política (miles de dólares).

H.5.

PERU 1982-1993: Víctimas por violencia política registradas por sexo según condición.

H.6.

PERU 1982-1993: Distribución porcentual de las víctimas por violencia política registradas por sexo según condición.

H.7.

PERU 1982-1993: Víctimas civiles por violencia política por ocupación según sexo.

H.8.

PERU 1982-1993: Distribución porcentual de las víctimas civiles por violencia política por ocupación según sexo.

H.9.

PERU 1982-1993: Distribución porcentual de las víctimas civiles por violencia política según ocupación y sexo, respecto del total de víctimas de cada período.

H.10.

PERU 1992: Composición de los jefes de familia desplazados por sexo según tipo de desplazamiento.

H.11.

PERU 1983-93: Denuncias de personas detenidas-desaparecidas por violencia política según sexo.

H.12.

PERU 1983-93: Distribución porcentual de las denuncias de personas detenidas-desaparecidas por violencia política según sexo.

H.13.

PERU 1983-93: Distribución porcentual de las denuncias de personas detenidas-desaparecidas por violencia política según condición de aparecida o desaparecida.

H.14.

PERU 1986-1990: Población penal por delito de terrorismo según sexo.

H.15.

PERU 1986-1990: Población penal por sexo según tipo de delito.

H.16.

PERU 1986-1990: Distribución porcentual de la población penal por sexo según tipo de delito.

H.17.

LIMA METROPOLITANA 1983-1986: Distribución porcentual de los condenados por terrorismo por los Tribunales de Justicia de Lima según sexo y nivel educativo.

Cuadro H.1.
PERU 1980-1993
NUMERO DE VICTIMAS POR VIOLENCIA POLITICA SEGUN CONDICION

AÑOS	CIVILES	FUERZAS		SUBVERSI-	TOTAL
		ARMADAS	POLI- CIALES	VOS Y PRE- SUNTOS SUBV.	
1980	2	0	0	9	11
1981	5	0	6	71	82
1982	52	1	31	109	193
1983	682	9	52	1226	1969
1984	1781	26	56	1721	3584
1985	731	31	45	630	1437
1986	466	29	100	781	1376
1987	603	53	139	341	1136
1988	827	143	137	404	1511
1989	1365	109	229	1175	2878
1990	1531	135	163	1879	3708
1991	1282	174	213	1375	3044
1992	1303	199	197	934	2633
1993	535	85	96	471	1187
TOTAL	11165	994	1464	11126	24749

Fuente:

Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo-DESCO. Banco de datos.

Elaboración:

Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

Cuadro H.2.
PERU 1980-1993
DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS VICTIMAS POR VIOLENCIA POLITICA
SEGUN CONDICION

AÑOS	CIVILES	FUERZAS ARMADAS	FUERZAS POLICIALES	SUBVERSIVOS y PRE-SUNTOS SUBV.	TOTAL VICTIMAS
1980	18.2	0.0	0.0	81.8	100.0
1981	6.1	0.0	7.3	86.6	100.0
1982	26.9	0.5	16.1	56.5	100.0
1983	34.6	0.5	2.6	62.3	100.0
1984	49.7	0.7	1.6	48.0	100.0
1985	50.9	2.2	3.1	43.8	100.0
1986	33.9	2.1	7.3	56.8	100.0
1987	53.1	4.7	12.2	30.0	100.0
1988	54.7	9.5	9.1	26.7	100.0
1989	47.4	3.8	8.0	40.8	100.0
1990	41.3	3.6	4.4	50.7	100.0
1991	42.1	5.7	7.0	45.2	100.0
1992	49.5	7.6	7.5	35.5	100.0
1993	45.1	7.2	8.1	39.7	100.0
TOTAL	45.1	4.0	5.9	45.0	100.0

Fuente:

Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo-DESCO. Banco de datos.

Elaboración:

Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

Cuadro H.3.
PERU 1980-1993
NUMERO DE ATENTADOS POR AÑO

AÑOS	ATENTADOS
1980	219
1981	715
1982	891
1983	1123
1984	1760
1985	2050
1986	2549
1987	2489
1988	2802
1989	2113
1990	2779
1991	2144
1992	1952
1993	1021
TOTAL	24607

Fuente:
Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo-DESCO, Banco de datos.

Cuadro H.4.
PERU 1980-1993
PERDIDAS ECONOMICAS A CAUSA DE LA
VIOLENCIA POLITICA (MILES DE DOLARES)

AÑOS	MILES DE DOLARES
1980-1987	11818
1988	1409
1989	1814
1990	2120
1991	1782
1992	2049
1993	1068
TOTAL	22060

Fuentes:
Para 1980-1988: Comisión Especial del Senado sobre Violencia y Pacificación.
Para 1989-1993: Instituto Constitución y Sociedad.

Cuadro H.5.
PERU 1982-1993
VICTIMAS POR VIOLENCIA POLITICA SEGUN CONDICION y SEXO*

AÑOS	Civiles			Fuerzas del Orden(1)			Subversivos y Presuntos subv.			TOTAL		
	Muj	Homb	Tot	Muj	Homb	Tot	Muj	Homb	Tot	Muj	Homb	Tot
1982/83	40	637	677	0	93	93	19	1316	1335	59	2046	2105
1984/85	298	1964	2262	0	158	158	86	2265	2351	384	4387	4771
1986/87	137	726	863	0	321	321	43	1079	1122	180	2126	2306
1988/89	155	1384	1539	1	617	618	38	1541	1579	194	3542	3736
1990/91	160	1438	1598	0	685	685	79	3177	3256	239	5300	5539
1992/93	133	618	751	0	577	577	30	1375	1405	163	2570	2733
1982/93	923	6767	7690	1	2451	2452	295	10753	11 048	1219	19971	21190

Fuente:

Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo-DESCO. Banco de datos.

Para 1993 autoridades locales (civiles): Asociación Pro-Derechos Humanos (APRODEH). Centro de documentación.

* La información que presentamos corresponde al 86% del total de víctimas por violencia política en el período 1982-93. Las muertes no registradas por sexo corresponden a las víctimas civiles.

(1) Fuerzas Armadas y Policiales.

Cuadro H.6.
PERU 1982-1993
DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS VICTIMAS POR VIOLENCIA POLITICA SEGUN CONDICION y SEXO*

AÑOS	Civiles			Fuerzas del Orden(1)			Subversivos y presuntos subv.			TOTAL		
	Muj	Homb	Tot	Muj	Homb	Tot	Muj	Homb	Tot	Muj	Homb	Tot
1982/83	5.9	94.1	100.0	0.0	100.0	100.0	1.4	98.6	100.0	2.8	97.2	100.0
1984/85	13.2	86.8	100.0	0.0	100.0	100.0	3.7	96.3	100.0	8.0	92.0	100.0
1986/87	15.9	84.1	100.0	0.0	100.0	100.0	3.8	96.2	100.0	7.8	92.2	100.0
1988/89	10.1	89.9	100.0	0.2	99.8	100.0	2.4	97.6	100.0	5.2	94.8	100.0
1990/91	10.0	90.0	100.0	0.0	100.0	100.0	2.4	97.6	100.0	4.3	95.7	100.0
1992/93	17.7	82.3	100.0	0.0	100.0	100.0	2.1	97.9	100.0	6.0	94.0	100.0
1982/93	12.0	88.0	100.0	0.0	100.0	100.0	2.7	97.3	100.0	5.8	94.2	100.0

Fuente:

Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo-DESCO. Banco de datos.

Para 1993, autoridades locales (civiles): Asociación Pro-Derechos Humanos (APRODEH). Centro de documentación.

* La información que presentamos corresponde al 86% del total de víctimas por violencia política en el período 1982-93. Las muertes no registradas por sexo corresponden a las víctimas civiles.

(1) Fuerzas Armadas y Policiales.

Cuadro H.7.
PERU 1982-1993
VICTIMAS CIVILES POR VIOLENCIA POLITICA POR OCUPACION SEGUN SEXO*

OCUPACIÓN	1982/83		1984/85		1986/87		1988/89		1990/91		1992/93		1982/93	
	Muj	Homb												
Campesino	36	610	298	1945	128	659	105	1206	84	1263	66	458	717	6141
Estudiante	3	3	0	0	1	0	0	0	7	11	8	5	19	19
Ama de casa	1	0	0	0	1	0	31	0	41	0	24	0	98	0
Profesor	0	0	0	0	6	6	4	4	4	32	0	0	14	42
Profesional	0	0	0	0	0	0	6	40	2	7	17	10	25	57
Comerciante	0	0	0	0	0	0	3	4	11	17	6	17	20	38
Autoridad	0	24	0	19	1	61	6	130	4	85	3	89	14	408
Dirigente	0	0	0	0	0	0	0	0	3	20	8	38	11	58
Religioso	0	0	0	0	0	0	0	0	4	3	0	0	4	3
Extranjero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1
TOTAL	40	637	298	1964	137	726	155	1384	160	1438	133	618	923	6767

Fuente:

Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo-DESCO. Banco de datos.

Para 1993, información sobre autoridades locales: Asociación Pro-Derechos Humanos (APRODEH). Centro de documentación.

Cuadro H.8.
PERU 1982-1993
DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS VICTIMAS CIVILES POR VIOLENCIA POLITICA POR OCUPACION SEGUN SEXO*

OCUPACION	1982/83		1984/85		1986/87		1988/89		1990/91		1992/93		1982/93		
	Muj	Homb	Muj	Homb	Muj	Homb	Muj	Homb	Muj	Homb	Muj	Homb	Muj	Homb	
Campesino	5.6	94.4	13.3	86.7	16.3	83.7	8.0	92.0	6.2	93.8	12.6	87.4	10.5	89.5	
Estudiante	50.0	50.0			100.0	0.0			38.9	61.1	61.5	38.5	50.0	50.0	
Ama de casa	100.0	0.0			100.0	0.0	100.0	0.0	100.0	0.0	100.0	0.0	100.0	0.0	
Profesor					50.0	50.0	50.0	50.0	11.1	88.9			25.0	75.0	
Profesional								13.0	87.0	22.2	77.8	63.0	37.0	30.5	69.5
Comerciante								42.9	57.1	39.3	60.7	26.1	73.9	34.5	65.5
Autoridad		100.0	0.0	100.0	1.6	98.4	4.4	95.6	4.5	95.5	3.3	96.7	3.3	96.7	
Dirigente									13.0	87.0	17.4	82.6	15.9	84.1	
Religioso									57.1	42.9			57.1	42.9	
Extranjero											50.0	50.0	50.0	50.0	
TOTAL	5.9	94.1	13.2	86.8	15.9	84.1	10.1	89.9	10.0	90.0	17.7	82.3	12.0	88.0	

Fuente: Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo-DESCO. Banco de datos.

Para 1993, información sobre autoridades locales: Asociación Pro-Derechos Humanos (APRODEH). Centro de documentación.

*: La información que presentamos corresponde al 70% del total de víctimas civiles por violencia política en el periodo 1982-93, debido a que todas no han sido registradas por sexo.

Cuadro H.9.
PERU 1982-1993
DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS VICTIMAS CIVILES POR VIOLENCIA POLITICA SEGUN OCUPACION Y SEXO*
RESPECTO DEL TOTAL DE VICTIMAS DE CADA PERIODO

OCUPACION	1982/83			1984/85			1986/87		
	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones	Total
Campesino	90.0	95.8	95.4	100.0	99.0	99.2	93.4	90.8	91.2
Estudiante	7.5	0.5	0.9	0.0	0.0	0.0	0.7	0.0	0.1
Ama de casa	2.5	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.7	0.0	0.1
Profesor	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4.4	0.8	1.4
Profesional	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comerciante	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Autoridad	0.0	3.8	3.5	0.0	1.0	0.8	0.7	8.4	7.2
Dirigente	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Religioso	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Extranjero	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo-DESCO. Banco de datos.

Para 1993, información sobre autoridades locales: Asociación Pro-Derechos Humanos (APRODEH). Centro de documentación.

*: La información que presentamos corresponde al 70% del total de víctimas civiles por violencia política en el período 1982-93 debido a que todas no han sido registradas por sexo.

Cuadro H.9. (...continuación)
 PERU 1982-1993
 DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS VICTIMAS CIVILES POR VIOLENCIA POLITICA SEGUN OCUPACION Y SEXO*
 RESPECTO DEL TOTAL DE VICTIMAS DE CADA PERIODO

OCUPACION	1988/89			1990/91			1992/93			1982/93		Total
	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones	
Campesino	67.7	87.1	85.2	52.5	87.8	84.3	49.6	74.1	69.8	77.7	90.7	89.2
Estudiante	0.0	0.0	0.0	4A	0.8	1.1	6.0	0.8	1.7	2.1	0.3	0.5
Ama de casa	20.0	0.0	2.0	25.6	0.0	2.6	18.0	0.0	3.2	10,6	0.0	1.3
Profesor	2.6	0.3	0.5	2.5	2.2	2.3	0.0	0.0	0.0	1,5	0.6	0.7
Profesional	3.9	2.9	3.0	1.3	0.5	0.6	12.8	1.6	3.6	2,7	0.8	1.1
Comerciante	1.9	0.3	0.5	6.9	1.2	1.8	4.5	2.8	3.1	2,2	0.6	0.8
Autoridad	3.9	9A	8.8	2.5	5.9	5.6	2.3	14A	12.3	1,5	6.0	5.5
Dirigente	0.0	0.0	0.0	1.9	1A	1A	6.0	6.1	6.1	1,2	0.9	0.9
Religioso	0.0	0.0	0.0	2.5	0.2	0A	0.0	0.0	0.0	0,4	0.0	0.1
Extranjero	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.8	0.2	0.3	0,1	0.0	0.0
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100,0	100.0	100.0

Fuente: Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo-DESCO. Banco de datos.

Para 1993. Información sobre autoridades locales: Asociación Pro-Derechos Humanos (APRODEH). Centro de documentación.

*: La información que presentamos corresponde al 70% del total de víctimas civiles por violencia política en el período 1982-93. debido a que todas no han sido registradas por sexo.

Cuadro H.10.
PERU 1992
COMPOSICION DE LOS JEFES DE FAMILIA DESPLAZADOS POR SEXO
SEGUN TIPO DE DESPLAZAMIENTO

TIPO DE DESPLAZAMIENTO	% JEFES DE FAMILIA		
	Hombres	Mujeres	Total
DESPLAZAMIENTO EXTRARREGIONAL (residentes en Lima)	26 (44)	74 (122)	100 (166)
DESPLAZAMIENTO INTRARREGIONAL (residentes en Ayacucho)	17 (34)	83 (161)	100 (195)

Fuente:
Centro de Promoción y Desarrollo Poblacional (CEPRODEP). Encuesta
aplicada a familias desplazadas de Lima y Ayacucho.

Elaboración:
Instituto de Estudios Peruanos (IEP)-CEPRODEP.

Cuadro H.11.
PERU 1983-93
DENUNCIAS DE PERSONAS DETENIDAS-DESAPARECIDAS POR VIOLENCIA POLITICA SEGUN SEXO

AÑO	APARECIDAS			DESAPARECIDAS			TOTAL		
	Muj	Homb	Tot	Muj	Homb	Tot	Muj	Homb	Tot
1983	0	4	4	31	249	280	31	253	284
1984	0	31	31	29	186	215	29	217	246
1985	0	0	0	25	101	126	25	101	126
1986	2	6	8	10	114	124	12	120	132
1987	11	160	171	6	119	125	17	279	296
1988	25	145	170	28	231	259	53	376	429
1989	19	135	154	42	368	410	61	503	564
1990	23	113	136	30	192	222	53	305	358
1991	17	66	83	37	185	222	54	251	305
1992	13	148	161	29	201	230	42	349	391
1993	0	20	20	9	60	69	9	80	89
1983-1993	110	828	938	276	2006	2282	386	2834	3220

Fuentes:

Asociación Pro-Derechos Humanos (APRODEH), Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), Vicaría de Pucallpa y Fiscalía de la Nación.

Elaboración:

Asociación Pro-Derechos Humanos (APRODEH)

Cuadro H.12.
PERU 1983-1993
DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS DENUNCIAS DE PERSONAS DETENIDAS-DESAPARECIDAS POR VIOLENCIA POLITICA
SEGUN SEXO

AÑO	APARECIDAS			DESAPARECIDAS			TOTAL		
	Muj	Homb	Tot	Muj	Homb	Tot	Muj	Homb	Tot
1983	0.0	100.0	100.0	11.1	88.9	100.0	10.9	89.1	100.0
1984	0.0	100.0	100.0	13.5	86.5	100.0	11.8	88.2	100.0
1985	0.0	0.0	0.0	19.8	80.2	100.0	19.8	80.2	100.0
1986	25.0	75.0	100.0	8.1	91.9	100.0	9.1	90.9	100.0
1987	6.4	93.6	100.0	4.8	95.2	100.0	5.7	94.3	100.0
1988	14.7	85.3	100.0	10.8	89.2	100.0	12.4	87.6	100.0
1989	12.3	87.7	100.0	10.2	89.8	100.0	10.8	89.2	100.0
1990	16.9	83.1	100.0	13.5	86.5	100.0	14.8	85.2	100.0
1991	20.5	79.5	100.0	16.7	83.3	100.0	17.7	82.3	100.0
1992	8.1	91.9	100.0	12.6	87.4	100.0	10.7	89.3	100.0
1993	0.0	100.0	100.0	13.0	87.0	100.0	10.1	89.9	100.0
1983-1993	11.7	88.3	100.0	12.1	87.9	100.0	12.0	88.0	100.0

Fuentes:

Asociación Pro-Derechos Humanos (APRODEH), Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), Vicaría de Pucallpa y Fiscalía de la Nación.

Elaboración:

Asociación Pro-Derechos Humanos (APRODEH).

Cuadro H.13.
PERU 1983-1993
DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS DENUNCIAS DE LAS PERSONAS DETENIDAS-DESAPARECIDAS
POR VIOLENCIA POLITICA SEGUN CONDICION DE APARECIDA O DESAPARECIDA

AÑO	APARECIDAS			DESAPARECIDAS			TOTAL		
	Muj	Homb	Tot	Muj	Homb	Tot	Muj	Homb	Tot
1983	0.0	1.6	1.4	100.0	98.4	98.6	100.0	100.0	100.0
1984	0.0	14.3	12.6	100.0	85.7	87.4	100.0	100.0	100.0
1985	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1986	16.7	5.0	6.1	83.3	95.0	93.9	100.0	100.0	100.0
1987	64.7	57.3	57.8	35.3	42.7	42.2	100.0	100.0	100.0
1988	47.2	38.6	39.6	52.8	61.4	60.4	100.0	100.0	100.0
1989	31.1	26.8	27.3	68.9	73.2	72.7	100.0	100.0	100.0
1990	43.4	37.0	38.0	56.6	63.0	62.0	100.0	100.0	100.0
1991	31.5	26.3	27.2	68.5	73.7	72.8	100.0	100.0	100.0
1992	31.0	42.4	41.2	69.0	57.6	58.8	100.0	100.0	100.0
1993	0.0	25.0	22.5	100.0	75.0	77.5	100.0	100.0	100.0
1983-1993	28.5	29.2	29.1	71.5	70.8	70.9	100.0	100.0	100.0

Fuentes:

Asociación Pro-Derechos Humanos (APRODEH), Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), Vicaría de Pucallpa y Fiscalía de la Nación.

Elaboración:

Asociación Pro-Derechos Humanos (APRODEH).

Cuadro H.14.
PERU 1986-1990
POBLACION PENAL POR DELITO DE TERRORISMO SEGUN SEXO

AÑO	Mujeres	Varones	Total	Mujeres %	Varones %	Total %
1986	80	352	432	18.2	81.5	100.0
1987	113	626	739	15.3	84.7	100.0
1988	108	608	716	15.1	84.9	100.0
1989	107	844	951	11.3	88.7	100.0
1990	159	950	1109	14.3	85.7	100.0
TOTAL	567	3380	3947	14.4	85.6	100.0

Fuente:
Ministerio de Justicia.
Instituto Nacional Penitenciario-Oficina de Estadística.
Elaboración:
FLACSO-PERU

Cuadro H.15.
PERU 1986-90
POBLACION PENAL POR SEXO SEGUN TIPO DE DELITO
(promedio anual)

TIPO DE DELITO	MUJERES					HOMBRES				
	1986	1987	1988	1989	1990	1986	1987	1988	1989	1990
Tráfico Ilícito de drogas	550	599	688	756	842	3440	3218	3444	3668	3535
Contra la vida, el cuerpo y salud	143	154	168	147	151	2202	2358	2196	2288	2101
Contra el patrimonio	89	71	102	121	119	5608	6394	5941	7249	6632
Terrorismo	80	113	108	107	159	352	626	608	844	950
Contrabando	3	4	6	2	2	33	49	23	27	28
Contra libertad individual	-	28	-	15	16	-	195	120	116	141
Contra la fe pública	-	13	7	6	8	-	151	89	133	77
Contra la familia	-	2	2	4	-	79	86	68	46	27
Contra el honor	1	-	-	1	-	671	535	476	257	52
Contra las buenas costumbres	1	1	-	10	2	632	902	667	850	1029
Otros	72	49	42	16	13	906	389	1365	818	1340
No especificado	41	-	4	9	55	159	-	58	208	580
TOTAL	980	1034	1127	1194	1367	14082	14093	15055	16504	16492

Fuente:
Ministerio de Justicia.
Instituto Nacional Penitenciario-Oficina de Estadística.
Elaboración:
FLACSO-Perú

Cuadro H.16.
PERU 1986-1990
DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION PENAL POR SEXO SEGUN TIPO DE DELITO
(promedio anual)

TIPO DE DELITO	MUJERES					HOMBRES				
	1986	1987	1988	1989	1990	1986	1987	1988	1989	1990
Tráfico lícito de drogas	56.1	57.9	61.0	63.3	61.6	24.4	21.6	22.9	22.2	21.4
La vida, cuerpo y salud	14.6	14.9	14.9	12.3	11.0	15.6	15.8	14.6	13.9	12.7
El patrimonio	9.1	6.9	9.1	10.1	8.7	39.8	42.9	39.5	43.9	40.2
Terrorismo	8.2	10.9	9.6	9.0	11.6	2.5	4.2	4.0	5.1	5.8
Contrabando	0.3	0.4	0.5	0.2	0.1	0.2	0.3	0.2	0.2	0.2
Libertad individual	-	2.7	-	1.3	1.2	-	1.3	0.8	0.7	0.9
Fe pública	-	1.3	0.6	0.5	0.6	-	1.0	0.6	0.8	0.5
La familia	-	0.2	0.2	0.3	-	0.6	0.6	0.5	0.3	0.2
El honor	0.1	-	-	0.1	-	4.8	3.6	3.2	1.6	0.3
Las buenas costumbres	0.1	0.1	-	0.8	0.1	4.5	6.1	4.4	5.2	6.2
Otros	7.3	4.7	3.7	1.3	1.0	6.4	2.6	9.1	5.0	8.1
No especificado	4.2	-	0.4	0.8	4.0	1.1	-	0.4	1.3	3.5
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente:
Ministerio de Justicia.
Instituto Nacional Penitenciario-Oficina de Estadística.
Elaboración:
FLACSO-Perú

Cuadro H.17.
LIMA METROPOLITANA 1983-86
DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS CONDENADOS POR TERRORISMO POR
LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA DE LIMA SEGUN SEXO Y NIVEL EDUCATIVO

Nivel de educación del condenado	Varones	Mujeres
• Analfabeto	1.3	0.0
• Algún grado de primaria	17.0	13.4
• Algún grado de secundaria	17.0	16.7
• Secundaria completa	30.0	10.0
• Algún grado de educación superior no universitaria	0.7	3.3
• Educación universitaria incompleta	26.8	43.4
• Egresado o bachiller universitario	0.7	3.3
• Con título profesional o estudios de post-grado	3.9	10.0
• Sin dato	2.6	0.0
Total	100.0	100.0
Número de casos	153	30

Fuente:
Tribunales Correccionales del Distrito Judicial de Lima.
Tomado de: Chávez de Paz, Dennis: Juventud y Terrorismo. IEP. Lima. 1989. p.44.